



VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXX - N° 157
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

E. O. J. 43ra. Nom. Civ. y C Sec. Romero autos "PREGOT ISAIAS RUFINO- PINO DE PREGOT BENEDICTA"- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. N° 1684784/36- Mart. Campana M.01-111 c/do-m. Corro 328 PB Of. 4 remata 18/08/16 12,00Hs. Sala Rem. TSJ Arturo M Bas 244 Subs.: derechos y acciones Inm. Edif. Ubic. Calle Usandivares N° 1925 (ex 125) Bª Villa Corina, desig. Lote 20 Manz. "G"; mide 10mts fte. p/ 32mts fdo. c/sup 320m2. Insc. Mª 91301 Capital (11) a nombre de Isaias Rufino Pregot y Benedicta Pino de Pregot. Ocup. Por 3º en préstamo por ejecutada. Mej.: living-com. pasillo, siete hab. Cocina-com, baño, pieza depósito. Base \$ 232.588 dinero cont. mejor postor, 20% seña más comis. Martillero Y aporte art. 24 ley 9505 (4% s/precio). Mart. saldo aprob. Sub. Of. Min. \$ 2.500. Compra comis. art. 586 CPC. Tit. Art. 599 CPC. Grav. De autos. Inf. Mart. 4224392/155-462777. Dra. María Alejandra Romero- Sec. Of. 11/08/16.-

4 días - N° 65102 - \$ 1455,44 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO: El 25/08/16 14:30 hs. en Arturo M. Bas 262 Cba., por cta y orden de INDUSTRIAL AND COMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.), conf. Art. 39 dec.15.348/46 Ley 12962 y Art. 2229 C.C., Martillero de la Fuente M.P.01-627,c/dom. D. Quiros 559 2º "D" Cba., rematará en forma individual, est. visto que se encuentran, sig. bienes prend.: 1) Un automotor MARCA: FIAT, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: SIENA ATTRACTIVE 1.4 BE, MOTOR MARCA: FIAT, MOTOR N° 310A20110166433, CHASIS MARCA: FIAT, CHASIS N° 8AP17234NC2217888, Dominio KEN 870, deudor ALVAREZ VICTOR HUGO D.N.I. 16.508.505 - CHARRAS JUAN NELSON ARIEL D.N.I. 37.096.041 - Sec. "ICBC C/ ALVAREZ VICTOR HUGO - SEC. PREN. (Expte 2861527/36)" - Juz. 2º Nom CC Cba. 2) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4P LT SPIRIT PACK 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° T85151829, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSE1950DR186483,

Dominio MQQ 124, deudor CRUZ RAUL D.N.I. 20.216.581 - Sec. "ICBC C/ CRUZ RAUL - SEC. PREN. (Expte 15055/16)" 8º NOM. C.y.C. S.P. de Jujuy. 3) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: RURAL 5 PUERTAS, MODELO: ECOSPORT SE 1.6L MT N, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° MVJAF8967670, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZB55N8F8967670, Dominio OFH 505, deudor ALVAREZ ISABEL REINA D.N.I. 16.563.606 - Sec. "ICBC C/ ALVAREZ ISABEL REINA - SEC. PREN. (Expte 4753)" C.E. San Juan. 4) Un automotor MARCA: VOLKSWAGEN, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: GOL TREND 1.6, MOTOR MARCA: VOLKSWAGEN, MOTOR N° CFZ725123, CHASIS MARCA: VOLKSWAGEN, CHASIS N° 9BWAB05U9AT101005, Dominio IKX 729, deudor GONZALEZ MIGUEL ANGEL D.N.I. 5.096.817 - Sec. "ICBC C/ GONZALEZ MIGUEL ANGEL - SEC. PREN." 8 NOM. C.D.L Tucuman. 5) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA AMBIENTE MP3, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° CDJC88157874, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZF16N888157874, Dominio GOK 329, deudor RAMIREZ PAULA FERNANDA D.N.I. 28.543.373 - Sec. "ICBC C/ RAMIREZ PAULA FERNANDA - SEC. PREN. (Expte C-068034/16)" 2º Nom. C y C S.S.Jujuy. 6) Un automotor MARCA: FORD, TIPO: SEDAN 5 PUERTAS, MODELO: FIESTA 1.6L S PLUS, MOTOR MARCA: FORD, MOTOR N° HXJCE736700, CHASIS MARCA: FORD, CHASIS N° 9BFZD55N4EB736700, Dominio OFN 087, deudor URZAGASTI DARIO JOSE GABRIEL D.N.I. 34.865.734 - Sec. "ICBC C/ URZAGASTI DARIO JOSE GABRIEL - SEC. PREN. (Expte D-014726/16)" 8º Nom. C y C S.P. de Jujuy. 7) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: CORSA CLASSIC 3P AA + DIR 1.6N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° 7H5136757, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSB08N08R322145, Dominio HEH 635, deudor CANO MARIA DOLORES D.N.I. 5.462.784 - Sec. "ICBC C/ CANO MARIA DOLORES - SEC. PREN. (Expte 589977)" 2º Nom. C y C Santiago del Estero. 8) Un automotor

SUMARIO

Remates Pag. 1
Concursos y Quiebras Pag. 5
Declaratorias de herederos Pag. 7
Citaciones..... Pag. 16
Audiencias..... Pag. 29
Sentencias..... Pag. 29
Sumarias..... Pag. 29
Presunciones de Fallecimiento.... Pag. 29
Usucapiones Pag. 30

MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 4 PUERTAS, MODELO: CLASSIC 4 PTAS LT SPIRIT 1.4N, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° T85155138, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSE1950DR194393, Dominio MIY 074, deudor MORALES CLAROS JORGE D.N.I. 92.304.692 - ALTAMIRANDA RODOLFO RAMON D.N.I. 26.833.344 - Sec. "ICBC C/ MORALES CLAROS JORGE - SEC. PREN. (Expte D-13240/16)" 8º Nom. C y C S.P. de Jujuy. 9) Un automotor MARCA: CHEVROLET, TIPO: SEDAN 3 PUERTAS, MODELO: CORSA CLASSIC 3 PTAS. BASE 1.6, MOTOR MARCA: CHEVROLET, MOTOR N° 5K5022296, CHASIS MARCA: CHEVROLET, CHASIS N° 8AGSB08N06R111574, Dominio FRD 324, deudor MARTINEZ MICAELA ANAHI D.N.I. 35.482.489 - Sec. "ICBC C/ MARTINEZ MICAELA ANAHI - SEC. PREN. (Expte 556276/16)" 3º Nom. Ej. Salta. 10) Un automotor MARCA: FORD; TIPO: PICK UP; MODELO: RANGER2 DC 4X2 XLS 3.2L DSL; MARCA MOTOR: FORD; N° DE MOTOR: SA2P FJ287776; MARCA DE CHASIS: FORD; N° DE CHASIS: 8AFAR22L1FJ287776; DOMINIO: OKQ 309, deudor BERGESIO JOSE ANGEL D.N.I. 11.211.614 - Sec. "ICBC C/ BERGESIO JOSE ANGEL - SEC. PREN. (Expte 2757907/36)" - Juz. 2º Nom CC Cba. - COND.: Venta en forma individual, estado visto que se encuentran, c/base capital prendario ó sin base de no haber int. por la primera, dinero ctdo. efectivo, en pesos, al mej.postor, más comisión Martillero (10%) más Iva s/comisión. Post.Mín. \$300. Comprador abonará en acto 20% del precio de compra c/seña y a cta de precio, Com.Martillero (10%) más Iva, Imp.Sellos (1,2%), Aportes art. 90 Ley 7191 (0,2%), gastos verificación. Saldo

dentro 48hs hábiles bancarias sig.al remate, mediante depósito en INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) en calle Buenos Aires N° 35 Córdoba en cta a designar, incurriendo en mora por mero transc. de dicho plazo, s/necesidad notif., intimación ni emplaz. ninguna índole, bajo apercib. considerar por rescindida operación c/pérdida todo lo abonado a favor entidad bancaria. Pago impuestos y tasas, Sellos a la D.G.R., Aportes art.90 Ley 7191, Imp. Ley 9505, gastos verif., deudas patentes, tasas Munic., imp. Infr. social D.G.R., deudas nacionales cualquier índole, multas y/o infracciones, trámites costos/gestión p/levantamiento prendas y cualquier otra cautelar, totalidad trámites/ gestiones DNRA, gastos Transf., toda diligencia/trámite p/concretarla, gastos retiro, traslado, armado o desarme de unidades, todo a cargo del comprador. Bienes verificados Policía Pcia. de Córdoba, no presentando adult. alguna. Entrega de bienes: acreditada debidamente transf. ante RNPA. El certificado p/ inscrip. respectiva será extendido por INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dentro 10 días hábiles banc. post. a pago de saldo debid. acreditado. Concluida la subasta no se admitirán reclamos s/estado de bienes, insuficiencia documentación o cualquier otra índole, en virtud de encontrarse los bienes exhibidos debidamente y la naturaleza pública de los R.N.P.A. y demás organismos. No se hará entrega tarjeta verde ni título del bien. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) dispondrá 90 días hábiles jud. p/cancelación medidas cautelares posteriores a subasta, y a contar desde traba de la misma. Subasta sujeta a aprobación unilateral de INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.). Si no fuera aprobada, las sumas recibidas serán reintegradas s/acrecidos de ninguna índole. Por el presente se notifica a quienes se consideren c/derecho s/remanente del producido en remate, a fin que en 5 días hábiles desde la subasta, hagan valer derechos ante entidad ejecutante, bajo apercib. liberar fondos. INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) se reserva derecho a su sola opción retirar cualq. unidad de la subasta s/ necesidad aviso previo. No procede compra en comisión. Comprador deberá ingresar trámites de transf. dentro de 48hs. de extendido certif. a tal fin por la entidad bancaria, a cuyo fin deberá concurrir a calle Obispo Trejo N° 689 Córdoba, de Lunes a Viernes de 10 a 12 hs., s/necesidad

de notif., emplazamiento ni intimación de ninguna índole. Si incumpliere c/estos plazos, exige a INDUSTRIAL AND COMMERCIAL BANK OF CHINA (ARGENTINA) S.A. (antes Standard Bank Argentina S.A.) de toda respons. por cualquier medida y/o gravamen s/automotor y/o titular de dominio con post.al venc. de plazo pactado. El comprador deberá retirar vehículo dentro de 30 días corridos del remate, habiendo acreditado efectiva transf.. Transcurrido dicho plazo, gastos depósito/custodia quedan a cargo comprador. Revisar: en Ministalalo N° 1942 B° Alem Cba., 22, 23 y 24 de agosto de 15 a 18 hs. El Banco se reserva derecho admisión y permanencia al acto de subasta. Concurrir c/DNI s/excepción. No se permite uso Tel.Cel. y/o móvil. Informes: 0351- 4113553 de 14 a 16 hs.-

1 día - N° 64985 - \$ 2792,06 - 12/08/2016 - BOE

Por O/. Excm. Sala 3ª del Trabajo, Sec. N° 5 autos: "Giménez Luis Alberto C/ Petrelli Gabriel Hugo y Otros – Ord. Despido- (Expte. 182717/37)", Mart. Bailotti, MP 01-0009, domic. D.Quirós 545 - 2° Piso - Of. "J", el 22/08/2016 a las 9,30hs., en la Sala de Audiencias de la Sala 3ª de la Cámara del Trabajo - (Tribunales III de la ciudad de Córdoba- sito en calle Bv. Illia 590, esq. Balcarce, P.B. ingresando por la 1ª arteria), ó el 1° día hábil subsiguiente, si el designado resulta inhábil, a la misma hora, lugar y condiciones, REMATARÁ, derechos y acciones al cincuenta por ciento (50%) de una Fracción de terreno ubicada en B° Ampliación 1° de Mayo, suburbios sudeste, del Municipio de la ciudad de Cba., Dpto. Capital, desig. lote 14 de la Mza 34, con sup. total de: (303,60ms2).- Dominio: a nombre de Anita Beatriz Hofstetter, en la Matrícula 1334795 (11).- Mejoras: Hay dos construcciones:, un dúplex, con cocina comedor; dos dormitorios y un baño.- Ocupada por la demandada, y una casa, de Living-cocina comedor, un dorm. y baño.- Ocupado por el condómino, todo lo que surge conforme las condiciones especificadas en el acta de constatación obrante a fs. 881/881vta. de autos.- Ubicado: en - Lote 14 - de la Mza.34 – Barrio I.P.V.- (Barrio Ampliación 1° de Mayo), camino a Villa Posse, con asfalto, agua cte., luz eléctrica, gas natural.- Base: con la base del cincuenta por ciento (50%) de su base imponible que asciende a la suma de Pesos \$121.272,50, por tratarse del 50% de derechos y acciones sobre una base imponible total de pesos \$ 242.545,00 según informes obrantes a fs. 874/875 de autos), al mejor postor, postura mínima \$ 5.000, en el acto de remate 20% como seña y a cuenta del precio, efectivo, más comisión de ley del martillero, e IVA si correspondiere, mas el 4% al F.P.V.F., saldo al aprobarse la

subasta, bajo apercibimiento (Art. 585C.P.C.), que de extenderse a más de 30 días desde la fecha del remate devengará un interés del 2 % mensual, desde el día 31 a contar de la subasta y hasta su efectivo pago.- Adquirentes, concurrir con documento idóneo que acredite su identidad y constituir dom. radio 30 cuadras Tribunal.- El comprador en comisión deberá manifestar nombre y domicilio del comitente en el acto del remate, quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio dentro de los cinco días posteriores a la subasta bajo apercibimiento de adjudicar el bien al comisionado.- Títulos: -(Art. 599 C.P.C. y C.).- Informes. T. 0351-155949710.- Of. 25 de julio de 2016.- Fdo.: Dr. Carlos A. Rodríguez Tissera.- Secretario.-

4 días - N° 63210 - \$ 2173,24 - 22/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Sala 9 Excm. Camara del Trabajo Sec N° 18 en autos: "FLORES VICTOR HUGO C/ CORDOBA PLACAS Y PLACARES SRL – ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. 99960/37, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 12/08/2016 a las 10 hs. en Sala de audiencia de la Sala Novena de la Cámara del Trabajo Illia esquina Balcarce Tribunales III Segundo piso el siguiente bien: automotor Marca TOYOTA, sedan 4 puertas, COROLLA XEI 2.0TD, año 2007, Dominio FZP 531, Mod 2007 de propiedad del demandado CORDOBA PLACAS Y PLACARES SRL. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contacto o cheque certificado, al mejor postor, debiendo quién resulte comprador abonar el 20 % de su compra, el depósito del saldo del precio se deberá efectuar después de aprobada la subasta. Si la aprobación se produjera pasados los 30 días corridos de verificado el remate, el comprador podrá consignar el saldo del precio, si no lo hiciera y la demora le fuera imputable deberá abonar intereses (T.P. B.C.R.A., más 2% nominal mensual). Se deberá abonar el 4% correspondiente a Ley 9505. POSTURA MINIMA: \$ 1.000. COMPRA EN COMISION: Art 586 del C.P.C. REVISAR: PALERMO 2654. Dias 10 y 11 de agosto de 15.30 a 16.30 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 08/08/2016. FDO: Marcelo Nicolas Andrada – Secretario Letrado.

3 días - N° 64519 - \$ 1219,20 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:" COMUNA DE SAN IGNACIO C ALLAN HEBERTO LUYIS –EJ. FISC. (538519); Valdemarín Damián M.P. 01-252 rematará el 12/08/2016 a las 11:00hs.; en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba. el sig. Lote ubicado en Loteo

San Javier, San Ignacio, Pdnia Sta Rosa,, Dpto. Calamuchita, Cba., Insc. M° 1220595 (12), desig. Lote 5 mza 4, SUP.: 850m2. Baldío Desocupado; Condiciones: Bases 1º) \$ 4.605,00; Posturas mínimas (\$500) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31104409, CBU 02003748510000 31104492, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dr. Reyes Alejandro Daniel-Juez- Dra. Galaz María Virginia-Prosecretaria. Río Tercero Cba., 06 de julio de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 60283 - \$ 1126,92 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. y 1º, 2º y 3º Nom. C.C.C. Río III. Ofic. Única de Ejec. Fisc. Autos:” MUNICIPALIDAD DE VILLA RUMIPAL C/ GARAGORRI JOSE BERNARDINO-P.M.F (29310); C/ MARINO JOAQUIN P-M-F. (72148); C/ MARTIN ANGEL-E.F.(677643), C/ DE ARRIETA JOSE LUIS Y OTROS –P.M.F. (295558), C/ GIUFFRA RICARDO NORBERTO–E.F- (678245); c/ MARTIN ANGEL-E.F. (1332767); C/ TRAVAGLINI PEDRO Y OTRO-E.F. (1173355)”, Valdemarin Damian M.P.01-252 rematará el 12/08/2016 a las 09:15hs.; 09:30hs.; 09:45hs; 10:00 hs; 10:15hs y 10:30hs.; 10:45hs., en sala de remates del tribunal sito en V. Peñalosa n° 1379 Río III Cba. los sig. Lotes de terrenos ubicados en Dpto. Calamuchita, Cba. a saber: 1º) Insc. M° 965545 (12), ubicado en Villa Rumipal, Zona H Residencial nueva, desig. Lote 10 mza 1, SUP.: 401,40m2. 2º) Insc. M° 981778 (12), Ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Sta Rosa: Desig. LOTE 12 MZ.24, Zona “H”, SUP.: 360,00mts.2. Alambrado en sus laterales y fdo. pero no el frente.3º) Insc. M° 905592 (12); Ubicado en Villa Rumipal Pdnia.

Monsalvo, Zona balnearia, desig. Lote 7 Mza. D, Sup. 360,00m2. 4º) Insc. M° 1378182 (12), Ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Santa Rosa, desig. como lote 8 de la Mza 21, Zona “H” sup. 454,44 mts2.; 5º) Insc. M° 978257 (12), Ubicado Villa Rumipal en Pdnia Sta. Rosa, desig. Lote 7 de la Mza 1, Zona “H”, Sup.379,08 mts2. Ob. formales de la Direc. De Catastro: medidas 12 m al O., 12,06m al E.; 6º) Insc. M° 905593 (12), ubicado en Villa Rumipal, Pdnia Monsalvo, desig. Lote 8 Mza “D”, zona Balnearia, sup. 360 mts2; 7º) Insc. M° 1020840 (12), ubicado en Pdnia Monsalvo, Barrio Valle Dorado, Desig. Lote 15, Mza 33, sup.622 mts2,5.528 cms2. Ob. Formales de la Direc. De Catastro: mide: al NO 14,46m, al SO 27,31m. Baldíos, Desocupados; Condiciones: Bases 1º) \$4.605,00; 2º) \$ 10.361,00; 3º) \$2.590,00, 4º) \$ 4.893,00; 5º) \$7.195,00; 6º) \$ 2.590,00; 7º) \$3.742,00. Posturas mínimas (\$500) mejor postor, dinero en efectivo, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, mas 5% de comisión de ley al martillero y (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transf. electrónica a las ctas. judiciales: 1) 31103002, CBU 02003748510000 31103024, 2); 31102906 CBU 0200374851000031102960; 3º) 31102809, CBU 0200374851000031102892, 4º) 3110326, CBU 0200374851000031103260; 5º) 31103303, CBU 0200374851000031103338; 6º) 31103109, CBU 0200374851 000031103192, 7º) 31103400, CBU 0200374851000031103406, Titular: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PODER JUDICIAL – CUIT 30-99925343-8, BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA, CUENTA CORRIENTE EN PESOS, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago.- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente, DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Lavalle N° 120 Río III- Te/Fax 03571-645379. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dras. Romina Soledad Sanchez Torassa- Mariana Andrea Pavon-Reyes Alejandro Daniel-Juez- Dra. Jesica Borghi Pons y Galaz Maria Virginia-Prosecretaria. Río Tercero Cba., de julio de 2.016.-

3 días - N° 60285 - \$ 2277,84 - 12/08/2016 - BOE

Orden Juz Civ. Com. 1ª In. 2ª Nom, sec. 3, San Fco.- autos: “Volkswagen S.A. de Ahorros para

finés determinados c/ Gonzalez Sergio W y otro – Ejec. Prendaria”, expte 2559311, Mart. Juan J. Fraire, mat 01-1106, rematará el 12/08/2016, a las 10:00hs. en sala de remates de este Trib. sito en Dante Agodino 52, San Fco, Cba. lo siguiente: Un Automotor marca Volkswagen Suran modelo 2012, dominio LQF 479.- Cond: sin base, dinero de contado, al mejor postor, debiendo el adquirente abonar el 20% de la compra, mas comisión de ley al martillero, mas el 4% ley 9505, resto al aprobarse la subasta, post. mínima: \$ 1000.- Revisar bien: 11/08/16 de 16:00hs a 18:00hs y 12/08/16 de 9:00hs a 9:40hs.- Informe: Martilleros 03564 – 15654756 - 15500596 -

2 días - N° 63651 - \$ 247,58 - 12/08/2016 - BOE

O/ Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 4º Nom). - Villa María (Cba.), en autos: “MUSICRED S.A. C/ AGUADA HUGO ARIEL - EJECUTIVO” (Expte 2285034), El Martillero Angel Alberto Rizzo, M.P.01- 2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 12/08/2016, a las 10,00 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral. Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor: Marca: Fiat, Tipo: sedan 3 puertas, Modelo: UNO FIRE 1242 MPI 8V, Motor: Marca: FIAT N° 178E80111560619, Chasis: Marca: FIAT N° 9BD158076E6847844, Año: 2013, Dominio: NEI 362.- CONDICIONES: SIN BASE, al mejor postor, Incremento Mínimo por Postura \$ 2.000.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el cuatro por ciento (4%) que resulte sobre el precio obtenido, destinado al “Fondo de Prevención de la Violencia Familiar”, resto al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar el nombre DNI, domicilio y situación tributaria del comitente en el Formulario que se solicite a tal efecto (AR 1233 Serie A -pto 23- de fecha 16/09/2014), y dentro de los cinco días posteriores a la subasta el comitente deberá ratificar la compra (art. 586 del C.P.C. y C.).- GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: en Piedras 1474 - V. María Cba. INFORMES: al Martillero – t.e. 0353- 156570602. Fdo. Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz – Secretaria - Oficina 3 de Agosto de 2016.-

3 días - N° 63948 - \$ 912,33 - 12/08/2016 - BOE

CRUZ ALTA - ORDEN: Ofic. Única de Ejec. Fisc. Juzg. 1ra.Inst.1ra. Nom. C. y C. Ms. Jz. AUTOS “MUNICIPALIDAD DE CRUZ ALTA C/ CRAVERO JOAQUIN LUIS – Ejecutivo Fiscal” (1317486). Mart. Jud. Román Casce, M.P.01-2091, rematará el 18/08/16,10hs. Juzg Paz Cruz Alta.: el inmueble embargado en autos inscripto

bajo Matrícula N° 287.770 propiedad de los Sres. Ángela Ludovica Cravero, Anita Albina Cravero, Elsa Elida Cravero y Joaquín Cravero, titularidad ¼ cada uno (100%). Lote de terreno ubicado en la localidad de Cruz Alta, Dpto. Ms Jz, y Prov. de Cba. Quinta 27, formado por Solar 9 y parte del Solar 10, fracción que mide 25 mts. de fte al O. por 43 mts. de fdo, sup. 1075mts.2 y linda: al E., solar 13; N. c/pte. solar 10 y 12, S. solar 8 y al O. calle Pública Bulnes. Servicios: gas natural, agua, ripio, cordón cuneta, sin vereda y sin edificación. Estado de Ocupación: Terreno baldío. CONDICIONES: Base imp. \$66.485 dinero en efec o cheque certif. y al mejor postor, debiendo abonar el adq. en el acto de remate el 20% de su compra como seña y a cuenta del precio, la comisión de ley del martillero (5%) y el impuesto establecido por el art. 24 de la Ley 9505 (F.P.V.F. 4%); y el saldo al aprob. Sub. Postura mín. 1% de la base indicada. Gravámenes y Títulos: los de autos. Si por razones de fuerza mayor o imposibil. del Juzg. de Paz, o el día designado resultare inhábil la sub. se llevará a cabo el día inm. hábil siguiente. En caso de comprarse en comisión deberá el comprador designar en el acto de sub. nombre, C.U.I.T., D.N.I. y domicilio del comitente, quien dentro de los 5 días de realizado el remate deberá aceptar bajo apercib. de adjudicárselo al comisionista (art. 586 del C.P.C.). INFORMES: Mart. Román Casce, T.E.03467-15440990 Horario 16 a 18:00hs. Of. 03/08/2016.-

4 días - N° 64137 - \$ 1453,80 - 18/08/2016 - BOE

Juzg. 1° Inst. 2° Nom. C.C. de Villa María, autos: "MARTINI GISELA SOLEDAD C/ FERRARI PAULINA ANDREA Y OTRO - EJECUTIVO -EXP.2561431, Martillero JOSE LOPEZ -MP.01-678, REMATARA el 17/08/16, 11 Hs. en Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331- V.Maria): rodado marca RENAULT, Mod. VW-KANGOO, confort 1.6 CD-AA-DA-SVT 1PL, tipo furgón, Dominio JLP-873- Año 2011, con equipo de GNC. (demas descrip. surgen de autos) - En el estado visto en que se encuentra.- Condiciones: 20% en el acto de la subasta, mas comisión de ley, y 4% s/el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la Viol. Fliar, sin IVA, resto al aprobarse la misma, mejor postor, dinero en efectivo, sin base, Incremento minimo: \$ 500,00.- Comprador en comisión llenar Form. Conforme A.R. 1233 Serie A pto. 23 del 16-09-2014.-GRAVAMENES: el de autos y otros.- DOMINIO: Insc. a nombre de Eduardo Danilo Bascourleguy (50%) y de Paulina Andrea FERRARI (50%) en RNPA. de Villa MARIa.- POSESION: Al aprobarse la subasta.- REVISAR: "Estados Unidos N° 444 (lavadero), V.Maria -TITULOS: art.599 del CPC.-INFORMES: al Martillero: Jose I. Rucci

595- Tel.0353-156573125- Villa Maria.-Fdo. Dra. Laura P. TOLKACHIER- Pro Secretaria Letrada.-OFICINA,04/08/16.-

3 días - N° 64141 - \$ 703,95 - 17/08/2016 - BOE

Edicto: Laboulaye, Orden Juez 1° Inst. Única. Nom. Civil y Com. de Laboulaye, Secretaría Única; en autos "SUCESIÓN de ALVAREZ Joaquín y otros. Quiebra pedida. Expte. 1120576" el Martillero Judicial Marcelo A. Tonelli M.P. 01-862, con domicilio en calle Sarmiento 199 Lbye; rematará el día 12 de agosto de 2.016 a las 11:00 hs. en la sede del Juzgado sito en Avda. Independencia 55 de esta ciudad de Laboulaye; Departamento ubicado en Bv. Chacabuco 635/639; ciudad de Córdoba, Dpto. Capital. Edificio ASTRAL IV, unidad funcional 26:06-31: con una sup. cubierta propia de 40 ms. 86 dms. 2. porcentual 1,675% de acuerdo al plano de P.H. agregado al F° 11222. Inscripto a nombre del Sr. Joaquín ALVAREZ en la proporción del 100%. Desocupado y consta de cocina comedor, un baño, una habitación con placard y balcón. Base \$ 244.046. Quien resulte comprador deberá abonar en el acto de la subasta el 20% de su compra en dinero en efectivo o cheque certificado, con más la comisión de ley al martillero. Saldo al aprobarse la subasta con más 1% nominal mensual de transcurrir más de 30 días de la fecha de remate. Deberá el adquirente, cumplimentar con el pago del 4 % sobre el precio de subasta, al momento de aprobarse la misma (art. 24 ley 9505). Postura mínima \$ 2.500. Compra en comisión cumplimentar Formulario para compra en comisión - Ac. N° 1233 Serie A y en los términos del Art. 586 del C.P.C. Informes: Al Martillero en calle Sarmiento 199. Lbye. De 10 a 12 y 17 a 19 hs. - Tel. 03385-420728- Laboulaye. Fdo. Jorge David TORRES Juez 1° Instancia. FERNANDEZ María Tatiana Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64150 - \$ 1454,10 - 12/08/2016 - BOE

Ord Juez 1° Nom. CCCyF de Río Segundo, Sec. n° 1 autos: "MARZIONI MARTA C/ MARZIONI JUAN CARLOS - DIVISION DE CONDOMINIO - (Expte. n° 1378114)", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/dom. Alem n° 1050, subastará el día 18/08/2016, 10hs. o 1° día hábil inmediato siguiente si el designado resulta inhábil, en Sede del Juzgado-Mendoza n° 976 (Río Segundo); 1) Inmueble Inscripto Matrícula n° 1224200 (27) Designa como lote "b" delineado sobre lote 8 de la Manz 34, pte de la Quinta 36 del Pueblo Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo, Pcia. de Cba, sup. 139,49ms.cdos.; 2) Matrícula n° 1224201 (27) Fracción de terreno, pte de mayor superficie, que forma pte del inmueble desig con el n° 12 de la Manz. 34 del

Pueblo de Oncativo, Ped. Impira, Departamento Río Segundo de esta Pcia.; se designa con el n° Uno B, de acuerdo al plano n° 58070 y planilla al n° 83570, que mide: 7,54ms. costados SE y NO por 8ms. en los del SO y NE, una sup. 60,32ms.cdos.; BASES: 1) \$ 186234; 2) \$ 17.491. Ubicación: 1) Intendente Matta n°409 -Oncativo -; 2) Fondos del lote 1) con ingreso por callejón s/ calle Lamadrid - Oncativo -; Mejoras: 1) Casa habitación de dos dormitorios y dependencias; 2) Galpón piso de cemento; ambos a nombre de Juan Rinaldo Santos Marzioni. CONDICIONES: contado, mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto 20% de compra c/más comisión martillero (3% más IVA), más el 4% art. 24 ley 9505, saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 60 días de realizada la subasta, devengará interés compensatorio del 2% nominal mensual. Ocupación: Propietarios por derecho hereditario. Post. Min: \$ 1.000. Compra en comisión Art. 586 CPC. Inf. 0351-156518089. Firmado Jorge Ruiz - Secretario.

5 días - N° 64424 - \$ 1748,25 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO-ORDEN Juzg.1° Inst.1° Nom. C. C. F. M.Juárez, Of. Ejec. Fiscales (Lardizabal N°1750).AUTOS:"MUNICIPALIDAD DE SAIRA c/CABANILLAS, Anastacio -EJEC. FISCAL-(1117805)";-Carlos J. CAVALLERO, 01-55, con domicilio en calle San Martín N°1483 M. Juárez, rematará 16/08/2016 10 Hs. Juzgado de Paz SAIRA (Cba.), TERRENO BALDIO ubicado en calle San Martín s/n°, entrecalles Córdoba y Santa Fe de SAIRA, entre calles Córdoba y Santa Fe, 15 mts. Fte. Por 50 mts. Fondo, sup.750 mts.2., con agua, luz y ripio.-DOMINIO a nombre demandado Matr.1.432.908.-BASE \$ 8.807.-CONDICIONES:-Seña 20% contado o cheque certif. en acto subasta más com.ley Mart. 5% más 4% art.24 L.P.9505 y saldo a la aprobación.-Postura mínima 1% s/base.-Si aprobación se produjera vencidos 30 días corridos de la subasta, comprador abonará además el interés compensatorio del 2% mensual (art.589 2° Pár.C.P.C.).-Comprador en comisión deberá manifestar nombre, apellido, D.N.I. y domicilio del comitente y éste último ratificarse de la compra ante el Trib. En el término de 5 días, bajo apercibimiento de adj. al primero.- INFORMES:-al Martillero T.E.03472-15620710.-GRAVAMENES:-el de autos.-TITULOS:-Art.599 C.P.C.-M.JUAREZ, 03/08/2016.-

4 días - N° 64489 - \$ 1697,60 - 16/08/2016 - BOE

O.Juez 1°.Inst. y 1°.Nom. C.C.C.y Flia. Va. Carlos Paz. Of. Ejec.Fiscales en Autos:"Dirección de Rentas de la Pcia. de Cba. c/ Contino, Ruben Edgardo - P.M.F-Expte.225513"; Mart.Sergio

Chiani, MP 01-936, con domic. en Lisandro de la Torre N° 759, V.C.Paz, rematará el 19/08/16, 10:00hs., o día hábil sig. en caso de imposibilidad, en Sala de Remates, sita en calle José Hernández 542 (playa de estac.contigua al edificio de Tribunales sito en calle José Hernández 35 de V.C.Paz, el sgte. bien: Lote de Terreno baldío, libre de ocupantes, ubic.en Estancia Vieja, Ped. San Roque, Dpto. Punilla, desig. Lte. 16 Mza. 195 – Sup. 968,41mts2. Insc. Matricula 695783 a nombre de ddo. Sr. Ruben Edgardo Contino, Condiciones: Base 2.763, al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto el (20%) en concepto de seña y a cta. de precio, con más comisión de ley Mart. 5% y el 4% para integrar Fdo. prev.de V.F. Sdo. al aprobarse la misma mediante transf. electrónica (A.R. 91 serie "B"/11 TSJ), en Cta. N° 349 / 30867103, CBU 0200349651000030867138. Si el dictado del auto aprob., excediera los 30 días devengara un interés equivalente a la T.P.P. que publica el BCRA con más el 2% mensual hasta su efectivo pago, del que podrá ser eximido mediante oportuna consignación. Postura Mínima \$ 1.000.- Compra en Comisión:(art. 23 A.R. 1233 Serie A del 16/09/2014), y art. 586 C.P.C.C. Por este medio se notifica al ddo. Rebelde, Sr. Rubén Edgardo Contino y a los posibles adquirentes que no se aceptan cesión de derechos de ningún concepto.- Exhibición: Juev.18/08/2016, de 14 a 15 hs. Info.: al Martillero Tel: 0351-5890751 – 3515939560 www.martillerochiani.com.ar Fdo: Dra.Romina Morello. Prosec.Letrado.Of. 05/05/16.-

5 días - N° 64800 - \$ 2578 - 19/08/2016 - BOE

Orden Juez 49 CyC Autos: "LUTRI LUCIANO / PEREYRA GASTON EZEQUIEL –EJECUCION PRENDARIA-" (Exp. 2619101/36), Martín Lozada M.P. 01-791, dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 17/08/16 a las 11hs. en Sala Remates P. Judicial (Arturo M. Bas N° 244 Sub-Suelo). AUTOMOTOR marca: Volkswagen, modelo: Fox 1.6, tipo: Sedan 5ptas., Año: 2011, dominio: KRZ-143. COND.: Sin base, dinero ctdo. y a mejor postor. Compr. abonará acto subasta 20% acto sub. mas com. mart. (10%) e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. con más int. tasa pasiva BCRA y 2% mensual en caso de no aprob. subasta pasados 30 días corridos y hasta efvo. pago. Compr. com. Art. 586 C.P.C. POST. MIN.: \$ 1.000. EXHIB.: Pje. Agustin Perez N° 98 B° Cofico (15-17hs.) EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf.: Mart. T.E. 156-510510. Dra. Barraco. Secretaria. Of. 10-08-2016

3 días - N° 64885 - \$ 745,80 - 17/08/2016 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 1 Nom. Sec.N° 1 San Fco. AUTOS: Expte 1809530 "HERRADOR

Gerónimo y Donata del Carmen GALLEGOS – DECLARATORIA DE HEREDEROS INCIDENTE- Incidente de regulación de honorarios promovido por los Dres. Carlos Fabián Bertorello y Julián Marinangeli-", Mart. Gabriel Sella, MP.01-994 rematará el 18-08-2016, a las 10hs. en Sala de Remates sita en D. Agodino 52 San Fco., lo sig.: TERRENO ubic. San Fco. Dpto. SAN JUSTO, Pcia. de Cba., desig. lote 5 Mz. 9 Sec."D" y mide 9mts. fte. S.O. sobre calle Las Malvinas, por 38,80mts. de fdo. Sup. 349,20mts.2. y linda S.O. c/ calle Las Malvinas, S.E. lotes 6 y 11; N.E. lotes 12 y 26 y N.O. lotes 4 y 27 todos de su misma mz.. Inscripto MATRICULA N° 887773 propietario HERRADOR Gerónimo. CONDICIONES DE VENTA: BASE \$ 153.575, al mejor postor en efectivo, debiendo el comprador abonar el 20% en el acto del remate, con más la comisión de ley al martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Haciéndosele saber al comprador en la subasta que deberá abonarse el 4% del monto de la venta en virtud de lo dispuesto por el art. 24 de la Ley Pcial. 9505. Hágase saber al público en general que en caso de compra en comisión el interesado deberá al momento de la subasta llenar un formulario con carácter de declaración jurada con los datos personales y situación tributaria (número de CUIT o CUIL) del postor y su comitente, bajo apercibimientos de ley. TÍTULOS: Art. 599 C.P.C.C.- MEJORAS: Casa ubicada en Las Malvinas N° 364 en su frente posee una casa compuesta de living, comedor, cocina, baño y dos dormitorios, ocupada por la heredera Adelaida del Carmen Herrador y flía y en la parte posterior del lote existe otra casa compuesta de comedor, cocina, dos dormitorios, baño externo y lavadero en desuso, ocupada por Héctor Horacio Herrador y flía. En su calidad de hijo de un heredero. Para mayores detalles ver oficio de constatación. INFORMES Mart. Gabriel Sella. Las Malvinas N° 1132 P.A.. T.E. 03564-15473019. Oficina, 10 de agosto de 2016. Fdo. Dra. Silvia Lavarda Secretaria.

5 días - N° 64887 - \$ 3671,50 - 18/08/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juz. de Ira. Inst. y 3era. Nom. Civ. Com. y Fam. Río III, Sec. Nro. 5 "MEDINA, Mariela Alejandra – Concurso Preventivo" (Expte. 1659104), AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: doscientos cuarenta y tres (243), Río Tercero, 16 de Junio de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. Mariela Alejandra MEDINA DNI 27.676.597, CUIT 27-27676597-9, fecha de nacimiento 24/11/1979. 2) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente

homologado. 3) Ordenar el cese de la intervención de la Sra. Síndico. 4) Ordenar la cancelación de la inhibición general de la concursada anotada al diario N° 001850 de fecha 16/04/2014 - Folio Personal 167967 de fecha 10/05/2014, como así también las demás medidas ordenadas oportunamente en la Sentencia N° 48 de fecha 12/02/2014 a cuyo fin libérese los oficios pertinentes. 5) Publíquense edictos por un día de conformidad a lo dispuesto por el art. 59 quinto párrafo de la L.C.Q. Protocolícese. Hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez de 1ra. Instancia. Río Tercero, 09 de agosto de 2016.-

1 día - N° 64609 - \$ 207,28 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 29° Nom. C. y C. (Concurso y Sociedades N° 5) hace saber que en autos "FLUCK, NELIDA GLADYS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE" (N°2872303/36), por Sentencia N° 211 del 30/06/16 se resolvió: I) Declarar la quiebra de Nélide Gladys Fluck D.N.I. N° 4.096.985 CUIL N°27-04096985-9, con domicilio en calle Castro Barros N°75, Block 10, 5to piso, "B", B° Providencia de la ciudad de Córdoba. IV) Ordenar a la fallida y a los terceros que posean bienes de la misma, que dentro del plazo de veinticuatro horas hagan entrega de los mismos a la Sindicatura, bajo apercibimiento. V) Intímase a la fallida para que cumplimente acabadamente los requisitos a que refiere el art.86 de la ley 24.522. VI) Prohíbese a la fallida realizar pagos de cualquier naturaleza haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces. Asimismo, prohíbese a los terceros efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes autos. Asimismo se fijaron las siguientes fechas: hasta el día 13/09/16 inclusive, para que los acreedores presenten las peticiones de verificación de sus créditos ante el síndico (Cr. Alejandro Aureli, en Duarte Quirós 93, Piso 3, Of. "A"); Informe Individual: 28/10/16; Resolución art. 36 L.C.Q: 29/11/16; Informe General: 29/12/16. Of. 11/08/16

5 días - N° 65012 - \$ 2397,10 - 19/08/2016 - BOE

Juz. de Ira. Inst. y 3era. Nom. Civ. Com. y Fam. Río III, Sec. Nro. 5 "MEDINA, Mariela Alejandra – Concurso Preventivo" (Expte. 1659104), AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: doscientos cuarenta y tres (243), Río Tercero, 16 de Junio de 2016. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar concluido el concurso preventivo de la Sra. Mariela Alejandra MEDINA DNI 27.676.597, CUIT 27-27676597-9, fecha de nacimiento 24/11/1979. 2) Declarar el cumplimiento del acuerdo preventivo oportunamente homologado. 3) Ordenar el cese de la interven-

ción de la Sra. Síndico. 4) Ordenar la cancelación de la inhibición general de la concursada anotada al diario N° 001850 de fecha 16/04/2014 - Folio Personal 167967 de fecha 10/05/2014, como así también las demás medidas ordenadas oportunamente en la Sentencia N° 48 de fecha 12/02/2014 a cuyo fin libérese los oficios pertinentes. 5) Publíquense edictos por un día de conformidad a lo dispuesto por el art. 59 quinto párrafo de la L.C.Q. Protocolícese. Hágase saber y dese copia. Fdo. Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez de 1ra. Instancia. Río Tercero, 09 de agosto de 2016.-

1 día - N° 63608 - \$ 207,28 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bessone Susana Teresa - Quiebra Indirecta Expte. 2318287" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento nueve.- San Francisco, veintitrés de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Susana Teresa Bessone, argentina, nacida el 05 de mayo de 1957, DNI 12.799.858, CUIT NRO 27-12799858-8, viuda, ama de casa, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63247 - \$ 1387,15 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Melina

Soledad - Quiebra Indirecta Expte. 2404507" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento once.- San Francisco, veintisiete de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Melina Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de julio de 1988, DNI 33.659.589, CUIT NRO 23-33659589-4, soltera, comerciante, con domicilio real en calle Intendente Bertone n° 273 de la localidad de La Francia, Pcia. de Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63251 - \$ 1395,20 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civil, Comercial, Familia, Concursos y Quiebras, Secretaría N° 2 de San Francisco. EDICTO - San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Bertone Mariana Soledad - Quiebra Indirecta Expte. 2404521" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento siete.- San Francisco, dieciséis de junio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la señora Mariana Soledad Bertone, argentina, nacida el 11 de marzo de 1986, DNI 31.976.626, CUIT NRO 27-31976626-5, soltera, médico, con domicilio real en Bv. San Juan nro. 55, piso 10, dpto. "C", de la ciudad de Córdoba, Pcia. De Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione,

con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63396 - \$ 1398,65 - 12/08/2016 - BOE

San Francisco, Cba., 01 de agosto de 2016. Por disposición del señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "Sucesión de Bertone Ricardo Luis - Quiebra Indirecta Expte. 2404537" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° dos, se notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Ciento diecisiete.- San Francisco, cuatro de julio de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la Sucesión de Ricardo Luis Bertone, CUIT N° 20-12202407-6, con domicilio en calle Intendente Bertone N° 273 de la localidad de La Francia, Córdoba. 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.- 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces.- 14º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.).- NOTA: Síndico: Contador Rubén Mateo Santiago Ghione, con domicilio en calle Intendente César Ferrero N° 77 de la ciudad de San Francisco, Córdoba.

5 días - N° 63397 - \$ 1302,05 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: Juz. de 1° Inst. y 39° Nom. C. y C., autos "PELLIZA, ENRIQUE CARLOS NICOLAS - QUIEBRA PROPIA SIMPLE - Expte. N°2873948/36, SENTENCIA N° 260 del 04/08/16. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: I) Declarar en estado de quiebra al Sr. Enrique Carlos Nicolás Pelliza, DNI N° 30.387.525, con domicilio real en calle Deán Funes 4212 Barrio Las Palmas y con domicilio procesal constituido en calle Pasaje Chicoana N°343, ambos de esta ciudad de Córdoba ... VIII) Prohibir al fallido hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. IX) Intimar al deudor y a los terceros que posean bienes del mismo para que en el término de veinticuatro horas los entreguen al síndico. X) Emplazar al deudor para que en el término de 48 hs. de notificado entregue al Síndico toda la documentación relacionada con su contabilidad. XX) Establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes ante el Síndico el 13/09/2016, debiendo atender

se a cuanto prescribe el art. 32 y 200 de la ley 24.522, en lo pertinente. XXI) Fijar como fecha para que el Síndico presente el Informe Individual de los créditos el 27/10/2016. XXII) Fijar como plazo tope para que el Síndico presente el Informe General el 15/12/2016. XXIV) Disponer que la Sentencia de Verificación de Créditos sea dictada el 14/11/2016. Of. 05.08.16.-

5 días - N° 64415 - \$ 2602,30 - 16/08/2016 - BOE

El Juzgado de 1° Instancia y 33° Nominación en lo Civil y Comercial - Concursos y Sociedades N°6, de la ciudad de Córdoba, en autos: "CONSTRUCTORA APOLO S.R.L. - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (Expte. N°2846204/36), hace saber que el Cr. Saúl Rozembaum aceptó el cargo de Síndico y constituyó domicilio procesal en calle Coronel Olmedo N°51, de esta Ciudad. OF.: 10.08.16.

5 días - N° 64907 - \$ 656,50 - 18/08/2016 - BOE

VILLA MARIA - Juz. 1ra. Inst. 3ra. Nom. Civil, Com, Flia.- Villa María, Prov. Córdoba; Secret. N° 6 Dra. Natalia Dalombo, a declarado: a) Por Sentencia N° 91 del 27/07/2016. Autos "ALASIA Betina Mercedes - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503432). La apertura del Concurso Preventivo de ALASIA Betina Mercedes, CUIT 27-23624882-3, domicilio real Santa Fe 1139 - General Cabrera - Prov. Córdoba; b) Por Sentencia N° 93 del 27/07/2016. Autos "MACAGNO Verónica Esther - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503535). La apertura del Concurso Preventivo de MACAGNO Verónica Esther, CUIT 27-17872731-7, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; c) Por Sentencia N° 96 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Claudia Carina - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503252). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Claudia Carina, CUIT 27-23557983-4, domicilio real Bv. Buenos Aires 1731 - General Cabrera - Prov. Córdoba; d) Por Sentencia N° 95 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Gustavo Andrés - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503550). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Gustavo Andrés, CUIT 20-17872713-4, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; e) Por Sentencia N° 90 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI Javier Osvaldo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503578). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI Javier Osvaldo, CUIT 20-16633839-6, domicilio real Barrio Las Cortaderas - General Cabrera - Prov. Córdoba; f) Por Sentencia N° 89 del 27/07/2016. Autos "MOLINERI María del Rosario - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503706). La apertura del Concurso Preventivo de MOLINERI María del

Rosario, CUIT 27-11979431-0, domicilio real Entre Ríos 272 - General Deheza - Prov. Córdoba; g) Por Sentencia N° 92 del 27/07/2016. Autos "RUFER Carlos Romildo - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503507). La apertura del Concurso Preventivo de RUFER Carlos Romildo, CUIT 20-10812127-1, domicilio real Entre Ríos 272 - General Deheza - Prov. Córdoba, y h) Por Sentencia N° 94 del 27/07/2016. Autos "SALVAY Olga Juana - Concurso Preventivo" (Expte. N° 2503466). La apertura del Concurso Preventivo de SALVAY Olga Juana, CUIT 27-04448661-5, domicilio real Uruguay 982 - General Cabrera - Prov. Córdoba. Sindicatura plural: Cres. Marta del Valle Rolotti, MP. 10.3688.8, Angel Rodolfo Vazquez, MP. 10.4801-4 y Carola Andrea García, MP. 10.10890.1, con domicilio en General Paz 431 - Villa María - (5900) - Prov. Córdoba - Tel. (0353) 4526625. Pedidos de verificación hasta el 28/12/2016. Todos los procesos encuadran en las prescripciones del art. 288 de la ley 24522. Oficina, 29 de julio de 2016.

5 días - N° 63567 - \$ 2791,30 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez a cargo del Juzg de 1° Ins. C.C. 39° Con. Soc. 7 Sec. de la Ciudad de Cba, Dr. José A Di Tullio, por sentencia N° 208 del 28 de Junio de 2016 dictada en los autos caratulados "LAZARO, Estela María - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36", resuelve Declarar la apertura del concurso preventivo de la Sra. Estela María Lázaro, D.N.I. 23.624.677; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos y presentar los títulos justificativos de los mismos, ante el Síndico Concursal Cra Mónica Alejandra Bressan, con domicilio en Bv. San Juan 1210, piso 1°, dpto. 5 de la Ciudad de Córdoba, hasta el día 31-08-2016. Fdo: Dr. Jose Antonio Di Tullio (JUEZ).

5 días - N° 63758 - \$ 1230,70 - 12/08/2016 - BOE

EL SR. JUEZ A CARGO DEL JUZGADO DE 1° INSTANCIA C.C. 39° NOM. CON.SOC. 7° SEC. DE LA CIUDAD DE CORDOBA DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO, POR SENTENCIA N° 229 DEL 07/07/2016 DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS IBARRONDO, LAURA BEATRIZ - CONCURSO PREVENTIVO (EXP. N° 2849824/36), RESUELVE DEJAR SIN EFECTO LA SENTENCIA N° 148 DE FECHA 23/05/2016 EN VIRTUD DE LA CUAL SE RESOLVIO DECLARAR EL ESTADO DE QUIEBRA DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ Y DECLARAR LA APERTURA DEL CONCURSO PREVENTIVO DE IBARRONDO, LAURA BEATRIZ DNI 16.445.804, CUIT 27-16445804-6, CON DOMICILIO REAL EN CALLE ZUVIRIA 145 - ALTOS DE LAS VERTIENTES - DE LA CIUDAD DE

VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA; DOMICILIO COMERCIALAV. VELEZ SARFIELD 3148 Y DOMICILIO CONSTITUIDO EN AV. PUEYRREDON 675, 3° PISO DPTO "F" DE ESTA CIUDAD, DEBIENDO LOS ACREEDORES SOLICITAR LA VERIFICACION DE SUS CREDITOS Y PRESENTAR LOS TITULOS JUSTIFICATIVOS DEL MISMO ANTE EL SINDICO CONCURSAL CRA. MARIA ESTELA MEDINA, CON DOMICILIO EN AVDA. COLON 350, 4° PISO OF. 2 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA HASTA EL 31/08/2016.- FDO: DR. JOSE ANTONIO DI TULLIO - JUEZ

5 días - N° 63971 - \$ 1013,40 - 16/08/2016 - BOE

En autos "LAZARO, Estela Maria - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- EXPTE 2861743/36" el domicilio correcto de la sindicatura es en calle San Luis 695 de la ciudad de Cba.

5 días - N° 64418 - \$ 247,50 - 18/08/2016 - BOE

En la causa "Durando Sonia Cecilia-Concurso Preventivo" (Expte. 2818561) que tramita ante la Secretaria N° 5 del Juzgado Civil y Comercial de 3° Nominación de San Francisco (Cba) se ha resuelto declarar la apertura del concurso preventivo de Sonia Cecilia Durando, D.N.I. 28.101.192 con domicilio en Sargento Cabral 96 de Las Varillas. El contador Gustavo Héctor Scocco ha sido designado síndico fijando domicilio en Av. del Libertador Norte 960 de San Francisco. Se intima a quienes se consideren acreedores de la concursada para que hasta el día 3 de Octubre de 2016 concurren al domicilio del síndico y formulen sus pedidos de verificación de créditos. San Francisco, Agosto 3 de 2016. Nora Carignano. Secretaria.

5 días - N° 64634 - \$ 1358,50 - 17/08/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARÍA ELISA JOVITA JOSEFINA BOTTO en autos caratulados BOTTO, MARÍA ELISA JOVITA JOSEFINA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2876975/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 09/08/2016. Juez: Cordeiro Clara María - Sec.: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 65111 - \$ 180,26 - 12/08/2016 - BOE

OLIVA. Juez de Primera Instancia y Unica Nominacion en lo Civil, Comercial Conciliación, Fa-

milia, Control, Niñez y Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes TAVOLINI, JUAN CARLOS para que acrediten dentro de los treinta (30) días, en los autos "TAVOLINI, JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC N° 2766578), que se tramitan por ante este Tribunal, Secretaría a cargo del Dr. Victor A. Navello. Oliva, 10 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 65041 - s/c - 12/08/2016 - BOE

Juzg 1A inst CyC 37A Nom-Cdad cba, CEBALLOS HECTOR RICARDO-DECLARATORIA DE HEREDEROS-EXPTE 2715521/36. Citese y emplacese a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 26/05/2016. Fdo: Pueyrredon, Magdalena (Juez)- Martinez De Zanotti, María Beatriz (Secretario)

1 día - N° 54582 - \$ 131,30 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: El señor Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2º Nominación de Jesús María, secretaria a cargo del Dra. Scarafia de Chalub, María Andrea, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados a la muerte de los causantes ESIO LEITA Y AURORA MARIA PARTENIO, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "LEITA, ESIO – PARTENIO MARIA – Declaratoria de Herederos", bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 25 de Julio de 2016.- Fdo. Ferrero, Cecilia María: Juez.- Scarafia de Chalub, María Andrea: Secretario. Dra. Noemí H. Pereyra de Martos - M.P. 1-21528.

1 día - N° 63608 - \$ 162,43 - 12/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de COMPANYYS, JOSE LUIS. En Autos caratulados "COMPANYS, JOSE LUIS – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2794055), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 25/07/2016.. Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 64139 - \$ 170,90 - 12/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río

Segundo Sec. N° 2, cita y emplaza a los herederos de MERCADO GALO RAMON. En Autos caratulados "MERCADO GALO RAMON – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2563064), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 25/07/2016.- Sec.: Marcelo Antonio Gutierrez – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 64140 - \$ 170,30 - 12/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de SCOTTO, EMA ROSA- ANGELONI, HUGO ANTONIO ANGELONI. En Autos caratulados "SCOTTO, EMA ROSA- ANGELONI, HUGO ANTONIO ANGELONI – Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2728693), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/07/2016.- Sec.: Jorge Humberto RUIZ– Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 64188 - \$ 186,50 - 12/08/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. La señora Juez de 1º Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de Río Segundo Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos de Beatriz María del Carmen Zalazar. En Autos caratulados "ZALAZAR, BEATRIZ MARIA DEL CARMEN– Declaratoria de Herederos" (Exp. N° 2538646), y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 09/05/2016. Sec.: Jorge Humberto RUIZ – Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER.-

1 día - N° 64189 - \$ 176,90 - 12/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2774015 - MAZZIERI, JUAN CARLOS PEDRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZ.1 INS.C.C.CONC.FLIA.CTROL,- NIÑEZ Y JUV.,PEN.JUVENIL Y FALTAS - S.Civ - CORRAL DE BUSTOS, 29/06/2016.- Citese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante MAZZIERI, JUAN CARLOS PEDRO, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participa-

ción, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Notifíquese.Fdo: GOMEZ Claudio Daniel, Juez de 1era Instancia, CORVALAN Claudia Soledad, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 64371 - \$ 89,75 - 12/08/2016 - BOE

Río Tercero, El Sr Juez de 1 instancia Dra Pavon Mariana Andrea en lo C. C, Expediente Nro 2646687-Carranza Eduardo Jose o Carranza Eduardo José- Declaratoria de Herederos- J1 A Inst. C.C fam 2A- SEC 3 Río Tercero, DNI del causante 12 495 984,cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de un día bajo apercibimiento del art (2340 CCC). Río Tercero 8 de agosto de 2016. Fdo Dra Pavon Mariana Andrea Juez de 1 Inst y Dra Sanchez Alfaro Ocampo, Maria Alejandra Noemi Secretaria de 1 Inst

1 día - N° 64227 - \$ 188,18 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaría N° 4 Dra. Maria Cristina Pignatta, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante PURA ISABEL PALACIOS, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a juicio en los autos caratulados: "PALACIOS, PURA ISABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE. N° 2794976", bajo apercibimientos de ley.-

1 día - N° 64269 - \$ 63,99 - 12/08/2016 - BOE

CÓRDOBA, el Sr, Juez de 1º Inst. en lo Civ. y Com. 45º Nom., de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, el Sr. ARQUIMIDES, JUAN PIGNATELLI Y O ARQUIMEDES, JUAN PIGNATELLI, DN.I.: M. 6.483.496, en los autos caratulados: "ARQUIMIDES, JUAN PIGNATELLI Y O ARQUIMEDES, JUAN PIGNATELLI - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPTE N° 2871536", para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edicto por 01 día en el Boletín Oficial. Córdoba 02 de agosto de 2016. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel –JUEZ– BERGERO, Carlos Jose–PROSECRETARIO-

1 día - N° 64406 - \$ 118,50 - 12/08/2016 - BOE

Río Cuarto - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civil y Comercial de Río IV, en los autos caratulados: "2755599 - PAGLIARICCI, NELLY ALICIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes

dejados por el causante, Nelly Alicia PAGLIARICCI, DNI F 7.781.213, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Rolando Guadagna/Juez. Río Cuarto, 06/06/2016.

1 día - N° 64478 - \$ 172,34 - 12/08/2016 - BOE

MARCOS JUÁREZ: El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de la ciudad de Marcos Juárez, Secretaría a cargo de la Dra. María de los Ángeles Rabanal, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante "ROSSO BELMO INRI -DECLARATORIA DE HEREDEROS -" (Expte. N° 2830366) por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). Fdo. Dr. Edgar Amigo Aliaga -JUEZ- Dra. María de los Ángeles Rabanal -SECRETARIA-

1 día - N° 64593 - \$ 120,11 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil y Com. de 1ra. Inst. y 49 Nom. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "PERALTA, JUANA MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. N° 2801071. Cba. trece(13) de junio de 2016. Secretaria: BARRACO DE RODRIGUEZ CRESPO, María Cristina.-

1 día - N° 64596 - \$ 149 - 12/08/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta. Nom. en lo C y C, Secr. N° 10, en autos caratulados "FERRERO, ALBERTO WILFREDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 2776802, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don FERRERO, ALBERTO WILFREDO, L.E. N° 6.631.382, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 08 de agosto de 2016

1 día - N° 64597 - \$ 155,60 - 12/08/2016 - BOE

Río Cuarto, el Sr. Juez de 1ra Inst. y 5ta. Nom. en lo C y C, Secr. N° 10, en autos caratulados "FERRERO, ALFREDO Y EMMA O EMA MARIA ANGHINOLFI S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS"; Expte. 2776804, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren

con derecho a la herencia de don FERRERO, ALFREDO (no posee D.N.I. porque era Italiano) y doña EMMA O EMA MARIA ANGHINOLFI, L.C. 3.415.455, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y tomar participación. Río Cuarto, 08 de agosto de 2016

1 día - N° 64600 - \$ 180,20 - 12/08/2016 - BOE

Las Varillas. La Juez de 1ª Inst CCCFIMyF cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANILO PEDRO RAVIOLA MI 6418466 en autos caratulados "RAVIOLA DANILO PEDRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N°2756099 para que en término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. 28/06/2016.Fdo:- Dra Musso-Juez- Dr Córdoba -Sec

1 día - N° 64621 - \$ 58,47 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 37º Nom. Civil y Com.,- cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JULIO CESAR BARBOZA, en autos "BARBOZA, JULIO CESAR- D.H." (Expte.2872148/36) para que dentro de los treinta días siguientes a la última publicación (un día), comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Córdoba, 05/08/2016. Juez: Magdalena Pueyrredon; Secretario: Martinez de Zanotti.-

1 día - N° 64629 - \$ 55,71 - 12/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª inst. y 51 Nom. Civ y Com. Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Vilma Dominga Miliani, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en autos "Miliani Vilma Dominga - Declaratoria de herederos Expte.: 2874277-36". Fdo.: Massano, Gustavo Andrés - Juez; Ledesma, Viviana Graciela - Secretaria. CBA. 29/07/2016.-

1 día - N° 64644 - \$ 67,90 - 12/08/2016 - BOE

Marcos Juárez - EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Com., Conc. y Fam. de Marcos Juárez, en autos "MILICICH MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2827866) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante "MILICICH MARGARITA" para que en el término de treinta (30) días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a

estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Edgar AMIGO ALIAGA - JUEZ - Marcos Juárez. Oficina, 09 de Agosto de 2016.-

1 día - N° 64647 - \$ 86,30 - 12/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civ. Com y Flia de 4º Nom. Sec. n° 7 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VIGNA, Miguel Angel Lorenzo DNI 6.640.423, en autos caratulados: "VIGNA, Miguel Angel Lorenzo -Declaratoria de herederos", expte. n° 2841505 para que en el termino de 30 días partir de la fecha de la ultima publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación Río Cuarto, 04/08/2016

1 día - N° 64656 - \$ 69,51 - 12/08/2016 - BOE

El señor juez Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y Primera Nominación de Río Cuarto, Secretaria n° 2, en autos: "GIACHERO de CIUFOLINI o CIUFFOLINI , Maria o Margarita Maria -Declaratoria de herederos", (expte. 2811694) cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Maria o Margarita Maria GIACHERO de CIUFOLINI o CIUFFOLINI (MI n° 7.794.403) para que en el termino de treinta días hábiles a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho. Secretaria n°2-Panella Claudina Rita -prosecretaria letrada- Publíquese por el plazo de un (1) dia art. 2340 del Codigo Civil y Comercial)Río Cuarto, 4 de agosto de 2016.-

1 día - N° 64658 - \$ 125,86 - 12/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º nom. en lo C. y C. de Río Cuarto, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de VELEZ, Alejandro Matias, DNI 2.946.913 y Maria Clemira PEREYRA, DNI 7.772.996 en autos caratulados: "VELEZ, Alejandro Matias y Maria Clemira PEREYRA -declaratoria de herederos", (expediente n° 2812916) para que en el termino de treinta días hábiles comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 4 de agosto de 2016. Dr. Peralta Jose Antonio Juez, Dr. Rodríguez Arrieta, Marcial Javier -secretario-

1 día - N° 64660 - \$ 96,42 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO. Córdoba, siete (7) de julio de 2016. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OSVALDO JOSÉ DANIEL BON-

NET para que dentro de los treinta días corridos de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Almeida, German (Juez de 1ra. Instancia, 2ª Nom.) - Dra. Oviedo, Paula Ileana (Prosecretario Letrado)

1 día - N° 64664 - \$ 148,94 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst y 46 Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERCURI JOSEFINA DNI 3.636.147 en autos "MERCURI Josefina-Declaratoria de Herederos" Exp 2863151/36 para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 16 de junio de 2016 Fdo Dra Olariaga De Masuelli Maria Elena Juez Dr. Arevalo Jorge Secretario.

1 día - N° 64721 - \$ 59,39 - 12/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ. Com. Conc. Flia. Inst. Men. y Fal. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MARTINEZ Edelweis Etevlina DNI 12.743.678. en autos caratulados "MARTINEZ, EDELVEIS ETELVINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 2872737), para que en el término de treinta días a partir de su publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. LAS VARILLAS, 25/07/2016. Firmado: Dra. MUSSO Carolina, Juez - Dr. CORDOBA Mauro Nicolás, Secretario.-

1 día - N° 64722 - \$ 84,69 - 12/08/2016 - BOE

La Sra Juez de 1º Inst en lo Civ Com Conc. Fam de 2da Nom, Sec3 Alta Gracia ,cita y emplaza a los herederos , acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados por los causantes SOSA ALBA ROSA DNI 1.572.906 y GARCIA MIGUEL DNI 6.405.909 en autos caratulados SOSA, ALBA ROSA -GARCIA MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXP N° 2691748 para que en el plazo de treinta (30) días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo percibimiento de ley .A.G 13/04/2016 . 03/08/2016. Fdo: Dra Cerini Graciela Isabel-Juez, Dra Ghibauda Marcela Beatriz- Sec.

1 día - N° 64746 - \$ 184,10 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos MOURATOGLOU Sabas Eudócimo - ORTIZ María Esther - Declaratoria de Herederos - Expte. N°

2846229/36. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos delos Sres. Sabas Eudócimo Mouratoglou y María Esther Ortiz o María Esther Ortiz Galibert . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de junio de 2016. Fdo. Garzon Molina, Rafael -Juez de 1ª Inst. -Lopez, Gabriela Emilce -Prosecretario Letrado

1 día - N° 64790 - \$ 207,50 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1a Inst. Civ., Com., Conc. y Flia de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de EUGENIO RAMÓN ERNALDO BUSTOS o RAMÓN ERNALDO BUSTOS en los autos caratulados "BUSTOS, Eugenio Ramón Ernaldo - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. n° 2542423), para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Deán Funes, 07/03/16.- Fdo.: Dra. Emma Mercado de Nieto, JUEZA; Dra. Libertad V. Domínguez de Gómez, SECRETARIA.

1 día - N° 64805 - \$ 171,80 - 12/08/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), en los autos caratulados: "OVIEDO, OBDULIA IGNACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE. 2733834" ". Cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Obdulia Ignacia Oviedo para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal de un día en el Boletín Oficial (art. 7 y 2340 del nuevo CCCN de aplicación inmediata como norma procesal). Cura Brochero, 05 de agosto de 2016.-

1 día - N° 64949 - \$ 233,54 - 12/08/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de la causante doña ESTERINA CERUTTI, en los autos caratulados "CERUTTI, ESTERINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2885456 - CUERPO I - AÑO 2016;" para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 05 días del mes de Agosto de 2016. FDO: CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ; GILETTA, Claudia Silvina, SECRETARIA.

1 día - N° 64969 - \$ 229,58 - 12/08/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - El Juez de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría N° 2, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los bienes de los causantes doña ETELVA NELBA BAIMA y don HUGO ISMAEL BAIMA, en los autos caratulados "BAIMA, ETELVA NELBA Y BAIMA, HUGO ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2885008 - CUERPO I - AÑO 2016;" para que en el término de TREINTA (30) DÍAS CORRIDOS comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Córdoba), a los 05 días del mes de Agosto de 2016. FDO: CASTELLANI, Gabriela Noemí, JUEZ; GILETTA, Claudia Silvina, SECRETARIA.

1 día - N° 64971 - \$ 247,94 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez 1º Inst. Civ. y Com. de 27º Nom. de la ciudad de Córdoba, sito en Caseros nro. 551 – 2º Piso s/Bolívar, en autos: "ZUCARIA , LIDIA – Declaratoria de Herederos – Expte. Nro. 2708906/36;" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LIDIA ZUCARIA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el B.O. Dése intervención al Ministerio Público Fiscal.-

1 día - N° 65036 - \$ 204,74 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FACCIANO, PEDRO ORLANDO en autos caratulados FACCIANO, Pedro Orlando - Declaratoria de herederos - Expte. N° 2856328/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 05/07/2016. Fdo: Mayda, Alberto Julio - Juez. Vidal, Claudia Josefa - Sec.

1 día - N° 64679 - \$ 66,52 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1o Inst. y 1o Nom Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ROBERTO MARIO MARKIEWICZ en autos caratulados "MARKIEWICZ,

ROBERTO MARIO- Declaratoria de Herederos" - EXTE 2822319/36 para que dentro de los veinte días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 20 de abril de 2016. JUEZ, LUCERO HECTOR ENRIQUE- PRO SEC. CANO ,VALERIA PAULA

5 días - N° 55176 - \$ 338,35 - 18/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 2da. Nominación C. y C. de Marcos Juárez, en autos caratulados: "SOSA, MIGUEL- VALEANI O BALEANI DELIA EVA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2565552), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, don "SOSA, MIGUEL" para que dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Marcos Juárez, 07/02/2011. Firmado: Dr. José María TONELLI -Juez-; Dra. María de los Ángeles RABANAL -Secretaria.- Por 5 días en el "Boletín Oficial".-

5 días - N° 60972 - \$ 521,20 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 22ª Nom. de la ciudad de Córdoba, en autos "LOPEZ, MIGUEL ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE n° 2375708/36" ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veinticinco (25) de julio de 2016 (...) Admitase la solicitud de declaratoria de herederos del Sr. Miguel Alberto López. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC).Fdo: Asrin, Patricia Verónica (Juez) - García, Marina Cecilia (Prosecretaria)."

1 día - N° 62435 - \$ 117,81 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FELICIANO CARRIZO en autos caratulados CARRIZO, FELICIANO - Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2855731/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 15/06/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: López Gabriela Emilce

5 días - N° 63795 - \$ 318,80 - 12/08/2016 - BOE

MARCOS JUAREZ - El Sr. Juez de 1º Inst., 2º Nom. C.C.C. y Flia. de Marcos Juárez, cita y

emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante: "TORRES CECILIA" en autos: "TORRES CECILIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 2637568), para que dentro del termino de treinta días corridos a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley (Art. 2340 Cod. Civ. y Com).- Fdo. Dr. Edgar AMIGÓ ALIAGA, Juez - Dra. María de los Ángeles RABANAL - Secretaria.-

1 día - N° 62436 - \$ 80,55 - 12/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES - El Juez en lo C. C. C. y F. 1ra. Inst. y 1ra. Nom. de Villa Dolores, Sec. N°2, en autos: OVIEDO RAFAEL ANTONIO Y OTRO -DECLARATORIA DE HEREDEROS, Exp. N° 2541125, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del/los causante/s Dominga y/o Dominga Carolina PEDRAZA , para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 63441 - \$ 292,35 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 34ª. Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. NEGRETE SUSANA MARÍA en autos caratulados: "CARREÑO, Ramón Elvio- NEGRETE, Susana María -Declaratoria de Herederos" (expte n°1133401/36) para que dentro del plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 3.12.13. Fdo: Dra. Valeria Alejandra Carrasco, Juez; Dra. Ana Montes de Sappia, Secretaria

5 días - N° 63517 - \$ 415,40 - 12/08/2016 - BOE

Juz. 1ª I 2ª N. CC. Flia. Villa María Sec. Isabel LLAMAS, Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de los causantes Juan Domingo GIUSIANO y Elsa Remigia CASAS para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por el término de ley en el Boletín Oficial (art. 2340 C.C.C.). S.A.C. 2248984 "GIUSIANO, Juan Domingo - CASAS, Elsa Remigia - Declaratoria de Herederos" Villa María. 28-07-2016. Fdo. Dr. Fernando FLORES. Juez.

1 día - N° 63594 - \$ 79,17 - 12/08/2016 - BOE

Juz. 1ª I 4ª N. CC. Flia. Villa María. Sec. Pablo MENNA, .." Cítese y emplácese a los herederos y acreedores de la causante Teresa MOLINA para que dentro del plazo de treinta días corri-

dos (art. 6º Cód. Civ. y Com. De la Nación -ley 26.994-, en adelante Cód. Civ. y Com.), comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 Cód. Civ. y Com.)." Autos: S.A.C. 2286941 "MOLINA, Teresa - Declaratoria de Herederos" Villa María. 26-07-2016. Fdo. Dr. Alberto R. DOMENECH. Juez.

1 día - N° 63596 - \$ 91,13 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª CivCom de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN en autos: DOMÍNGUEZ ÁNGEL ESTEBAN - Declaratoria de herederos-Expte N°2864539/36-y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/07/2016 Juez:Lucero Héctor Enrique-Prosec: Moreno Natalia Andrea.

5 días - N° 63703 - \$ 290,05 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSSI, GREGORIO BENITO en autos caratulados ROSSI, GREGORIO BENITO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2858133/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13/06/2016. Juez: Lucero Héctor Enrique - Sec: Valdes Cecilia María

5 días - N° 63839 - \$ 323,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1era. Instancia y 2º Nominación en lo Civil y Comercial, de esta Ciudad de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Verónica CHECCHI, cita y emplaza a los herederos y acreedores del señor Dante Ricardo DEL FRARI, L.E. n° 06.500.699, y de la señora María Flora VESPASIANI, D.N.I. n° 03.969.550, en autos "DEL FRARI, Dante Ricardo - VESPASIANI, María Flora - Declaratoria de herederos - Expte. n° 2873551/36"; y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Almeida, juez. Dra. Oviedo, prosecretaria.

5 días - N° 63844 - \$ 893,50 - 17/08/2016 - BOE

BELL VILLE - El Sr. Juez de 1º Inst J.1A INST.C.C.FAM.2A, Dra. Molina Torres de Morales Elisa Beatriz - Sec N° 3 en autos "GARAY DAMASO LUIS DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 2826198) -Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes del causante, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód.Civ.y Com.).Notifíquese-FDO.DRA MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz JUEZ DE 1RA. INSTANCIA -NIEVA, Ana Laura SECRETARIO JUZGADO 1º INSTANCIA.

1 día - N° 63982 - \$ 118,73 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez . de 1º inst. C.C. Conc. Y Flia. 2ª Nominación de Villa Dolores, Córdoba Secretaria N° 3 en Autos:"GALLARDO, JULIO CESAR. DECLARATORIA DE HEREDEROS",Expte. Nro. 2728727 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante JULIO CESAR GALLARDO, para que en el termino de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 01 de agosto de 2016 -Fdo: Dra. Susana Gorordo Secretaria Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 64081 - \$ 68,13 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de La Carlota, Secretaria N° 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don Aldo Froilan MALDONADO, D.N.I. N° 6.535.398, en estos autos caratulados "MALDONADO, Aldo Froilan - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2825915), por el término de treinta (30) días y bajo apercibimiento de ley. Oficina, 3 de agosto de 2016.- Dr. Carlos Enrique NOLTER, Prosecretario.-

1 día - N° 64136 - \$ 70,20 - 12/08/2016 - BOE

Arroyito, 04 abril 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Alvarracin,Celestino Ramón - Arrieta, María Isabel - Testamentario cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los Sres. celestino Ramón Alvarracin y María Isabel Arrieta para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64146 - \$ 1059,70 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito, 22 de Octubre de 2015. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS

- SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Fernandez María Del Carmen - Fernandez Oscar - Declaratoria de herederos" cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Oscar Fernandez para que en el termino de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64147 - \$ 973,30 - 18/08/2016 - BOE

Arroyito, 28 de Junio de 2016. Por disposición del Señor Juez JUZ. 1º INS. C.C. CON. FLIA. CTROL. NIÑEZ Y JUV. PEN. JUVENIL Y FALTAS - SEC. C.C.C. Y FLIA de la 5º Circunscripción Judicial con Asiento en Arroyito, Dr. Alberto Larghi en los autos "Oropel Pedro Ramón - Declaratoria de Herederos." cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pedro Ramón Oropel para que en el termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de ley.

5 días - N° 64148 - \$ 975,10 - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia Segunda Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MARIO MARTIN MORETTI para que comparezcan a estar a derecho en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados "MORETTI MARIO MARTIN S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2580703 Secretaria 4. Oficina, agosto de 2016.-

1 día - N° 64154 - \$ 52,72 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 18º Nom. En lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MERLO, YOLANDA BARBARITA, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "EXPTE. 1065214 -- SUPPO, Miguel Andres - MERLO, Yolanda Barbarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS -- Oficina 01/04/21016.- FDO. LEMHOFFER, Lilia Erna Sec. - MONFARRELL, Ricardo Guillermo - Juez

1 día - N° 64185 - \$ 81,70 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEREZ FLORINDA HERSILIA en los autos caratulados: PEREZ, Florinda Hersilia - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. N° 2792729/36 y a los que se consideren con dere-

cho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 03 de agosto de 2016. Secretario: Martinez De Zanotti, María Beatriz - Juez: Pueyrredon, Magdalena.

1 día - N° 64283 - \$ 64,45 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37 Nom. en lo Civ. Y Com. de Córdoba, cita y emplaza en autos caratulados "GUAYAN ALICIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE: 2858798/36" a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de treinta días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/08/2016. PUEYRRREDON MAGDALENA JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA Y MARTINEZ DE ZANOTTI MARIA BEATRIZ SECRETARIO DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA.-

1 día - N° 64313 - \$ 72,04 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª. Inst. y 49ª. Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a comparecer a estar a derecho y constituir domicilio a los herederos de Alberto Jorge Aristimuño por el término de veinte días, que correrán a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, en autos "ARISTIMUÑO, Adel Laureano - URQUIAGA de ARISTIMUÑO, Julia Isabel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 592549/36). Cba, 16/05/2016. Juez: Ana Eloisa Montes; Prosec: Ma. Sofia Clemente

5 días - N° 64362 - \$ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nilda Arminda Campetella en autos caratulados CAMPETELLA, Nilda Arminda - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2858137/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 07/07/2016. Juez: Garzón Molina Rafael - Prosec.: Lopez, Gabriela Emilce

5 días - N° 64363 - \$ 330,30 - 17/08/2016 - BOE

VILLA MARIA-Juzg.1A Inst. C.C.FLIA.3A Nom. Villa María, Sec 5, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante MANUELA ANDREA PEREZ para que en el plazo de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "PEREZ MANUELA ANDREA-DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE. 2833833.- Villa María, 28/07/2016.-FDO. AUGUSTO G. CAM-

MISA-JUEZ.- INES JOSEFINA PERETTI-PRO-SECRETARIA.-

1 día - N° 64395 - \$ 58,93 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ints. y 1º Nom. en lo Civ., Com y Conc., Sec.Nº2, de Va.Dolores, ha resultado citar y emplazar a todos los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante MERCEDES ISABEL ANDRADA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos caratulados: "ANDRADA MERCEDES ISABEL-D.H. Expte.2834548", bajo apercibimiento de ley. Fdo.:Dr. Juan C. Ligorria.JUEZ. María A. Larghi de Vilar.SECRETARIA. Ofi.: Va. Dolores, 01/08/2016

3 días - N° 64435 - \$ 533,22 - 16/08/2016 - BOE

RIVAROLA, JUAN RUPERTO- VELEZ, MARÍA JUSTA HERMINIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXPTE. N° 2861467. Con fecha 28/07/2016, el Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 22ª Nom. de la Ciudad de Córdoba ordenó citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. Juan Ruperto Rivarola y María Justa Herminia Velez o Justa Herminia Velez, para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del CCC). Fdo. Dra. Patricia Verónica Asrin- Juez- Dra. Marina Cecilia Garcia- Prosecretaria.

1 día - N° 64443 - \$ 89,29 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 45ª Nom., en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de CALVO CESAR OSCAR en los autos caratulados: CALVO, Cesar Oscar - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Expte. N° 2852012/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión, por el término de treinta días a partir de la publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04 de agosto de 2016. Procretario: Milanesio, Laura Mercedes - Juez: Suarez, Héctor Daniel.

1 día - N° 64456 - \$ 60,31 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez Civ y Com 51º Nom de la ciudad de Córdoba en autos "CARBAYO, EUSEBIO – FIGUERA, MARIA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2864467/36)", cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARBAYO EUSEBIO Y FIGUERA MARIA LUCIA y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan

a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Of., 27/07/2016. Fdo. Massano, Gustavo Andres (Juez) Ledesma, Viviana Graciela (Secr.)

1 día - N° 64481 - \$ 69,05 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 46 Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BARTOLOME CIRILO VIGIL y NOVILLO MARTA MERCEDES en los autos caratulados: "VIGIL BARTOLOME CIRILO - NOVILLO MARTA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2864489/36, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de agosto de 2016. Fdo.: Olariaga de Masuelli, María Elena, Juez de 1ra. Instancia; Arevalo, Jorge Alfredo, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 64536 - \$ 182,90 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª.Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. FRANZL LUIS ANTONIO en autos caratulados: "FRANZL, Luis Antonio -Declaratoria de Herederos" (expte nº2862452/36) para que dentro del plazo de los treinta días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 3.08.16. Fdo: Dra. Fontana De Marrone María De Las Mercedes, Juez; Dra. Corradini de Cervera, Leticia, Secretaria.

1 día - N° 64553 - \$ 82,62 - 12/08/2016 - BOE

San Francisco - El Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial, Secretaría N° 2, a cargo del Dra. Gabriela Castellani, Secretaria Dra. Claudia Giletta de la Ciudad de San Francisco, en autos "ORONADO, Aldo Ramón-Declaratoria de Herederos" N° 2887519 cita y emplaza a los que se consideren con derechos a la herencia de Don Aldo Ramón Oronado para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-

1 día - N° 64556 - \$ 55,48 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARMEN ELVIRA GARCIA y JOSE HERIBERTO SORIA en autos caratulados GARCIA CARMEN ELVIRA – SORIA JOSE HERIBERTO – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2833489/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de

veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18/04/2016. Prosec: Cano Valeria Paula - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 64568 - \$ 364,80 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALTAMIRANO en autos caratulados ALTAMIRANO, CARLOS – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2862167/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 01/07/2016. Sec: Romero María Alejandra – Juez: Ortiz Héctor Gustavo

5 días - N° 64579 - \$ 314,20 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civil y Com. de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de NAVARRETE, JUAN MARCELO y BAGLIERI, ESTHER NELIDA en autos caratulados NAVARRETE, JUAN MARCELO – BAGLIERI, ESTHER NELIDA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2674581/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/03/2016. Sec.: Corradini de Cervera Leticia – Juez: Fontana de Marrone María

1 día - N° 64591 - \$ 78,02 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juz. C. y Com. de 1º Inst. y 43ª Nom. de Córdoba, en autos caratulados: "LEPORA, MARIANELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS;" Exp. N° 2865323/36, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. MARIANELA LEPORA (DNI. N° 5.735.247) por el término de 30 días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dr. Ortiz, Héctor G., Juez; Dra. Romero, María A., Secretario.- Cba, 08 de Agosto de 2016

1 día - N° 64592 - \$ 59,39 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARTINEZ, RUBEN ALFREDO en autos caratulados MARTINEZ, RUBEN ALFREDO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2863663/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Sec.: Molina de

Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 64595 - \$ 67,67 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst. Civil y Comercial de Río II. Secretaría n°2 Dr. Gutiérrez cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Almada Pedro Pablo Estanislao DNI 6.424.754 y Pucheta Dora Donatilda DNI 2.454.595 en autos "ALMADA PEDRO PABLO ESTANISLAO Y OTRA - Expte 2658691 " para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. Río II 14/04/2016.-

1 día - N° 64604 - \$ 63,99 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. Civil y Comercial de Arroyito. Sec. Dra. Abriola cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PEDRO FRANCISCO JUAREZ en autos "JUAREZ, PEDRO FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPEDIENTE: 2786406 " para que en el término de treinta días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimiento de Ley. Publíquense edictos por un día en el diario "BOLETIN OFICIAL" ARROYITO, 21/06/2016

1 día - N° 64605 - \$ 62,84 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 36ta. Nom. Civ. y Ccial de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores del causante y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de Raúl Marcelo Zarracán para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en autos "EXPEDIENTE: 2868874/36 - ZARRACÁN RAÚL MARCELO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Dr. Abellana, Juez. Dra. Ovejero, Pro Secretaria.

1 día - N° 64608 - \$ 78,48 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BORSANI, HORACIO ANTONIO en autos caratulados BORSANI, HORACIO ANTONIO-Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2871636/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María

1 día - N° 64666 - \$ 60,08 - 12/08/2016 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores de NELIO NARCISO CHAPUY e INES BLANCA BRUNO en autos caratulados CHAPUY, NELIO NARCISO – BRUNO INES BLANCA – Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2837065/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24/06/2016. Prosec: Moreno Natalia Andrea - Juez: Lucero Héctor Enrique

5 días - N° 64611 - \$ 361,35 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de caratulados ALMEIDA DE RUIZ CORDOBA, MARIA NOEMI en autos caratulados ALMEIDA DE RUIZ CORDOBA, MARIA NOEMI – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2858877/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2016.– Juez: Mayda Alberto Julio –Sec: Vidal Claudia Josefa

1 día - N° 64612 - \$ 73,19 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia, Sec.1 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de CUELLO JOSE CRISOLOGO en autos caratulados CUELLO JOSE CRISOLOGO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2742132/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 28/07/2016. Juez: Susana E. Martínez Gavier - Sec: Jorge Humberto Ruiz

1 día - N° 64613 - \$ 69,97 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAN CARLOS FONTAN en autos caratulados FONTAN JUAN CARLOS – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2841534/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2016. Juez: Juan Manuel Sueldo - Sec: Pucheta De Tiengo Gabriela

1 día - N° 64614 - \$ 63,30 - 12/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS – La Sra. Jueza de 1ra. Inst. y Unica Nom. Civil y Com. Conc. F. C. M. F., de la

ciudad de Las Varillas, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDER GABRIEL GENARO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "GENARO EDER GABRIEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley. Las Varillas, 28/06/2016, Fdo: Dra. Carolina Musso (Juez) y Dr. Mauro N. Córdoba (Secretario).-

1 día - N° 64641 - \$ 62,84 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PIOVANO JUAN y PEREYRA MARIA ESTELA en autos caratulados PIOVANO JUAN - PEREYRA MARIA ESTELA - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2858284/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 10/06/2016. Juez: Roberto Lautaro Corneet - Prosec: Cristiano, María José

1 día - N° 64665 - \$ 70,43 - 12/08/2016 - BOE

BELL VILLE. La Sra. JUEZ DE 1° INST. 2° NOM.C.C.F.DE BELL VILLE. Dra. MOLINA TORRES, Elisa Beatriz, en autos: "ROSSI, LUIS ENRIQUE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. N° 2750726), que tramita por su juzgado, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante ROSSI LUIS ENRIQUE, por edicto publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba, para que dentro del término de treinta días corridos contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 del Cód. Civ. y Com.). FDO: OFICINA 03.08.2016. DRA. NIEVA ANA LAUA – SECRETARIA JUZGADO 1RA. INSTANCIA – DRA. MOLINA TORRES, Elisa Beatriz – JUEZ DE 1RA INSTANCIA

1 día - N° 64677 - \$ 131,15 - 12/08/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS - El Sr. Juez Civil y Comercial de Corral de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO, en autos caratulados "RODRIGUEZ, HECTOR ANTONIO -DECLARATORIA DE HEREDEROS" (SAC. 2768298), para que en el término de treinta días corridos a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. Ofc: 28/07/2016. Fdo: Claudio

Daniel GOMEZ –JUEZ DE 1° INSTANCIA-, Ana Cristina RIZZUTO PEREYRA –SECRETARIA-
1 día - N° 64683 - \$ 81,47 - 12/08/2016 - BOE

RÍO CUARTO. El Sr. Juez de 1era. Inst. y 2da. Nom. Civil y Comercial, en los autos “YAIMES, JUAN ALBERTO - Declaratoria de Herederos” EXPTE. N° 2817761, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo el que se considere con derecho a los bienes dejados por el causante, JUAN ALBERTO YAIMES, DNI 6.595.317 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. FDO.: F. BENTANCOURT – JUEZ - Río Cuarto, 27/07/2016.

1 día - N° 64704 - \$ 77,79 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LEONCIO ARCANGEL APARICIO en autos caratulados APARICIO, LEONCIO ARCANGEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2865615/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/06/2016. Sec.: María Soledad Inaudi de Fontana – Juez: Abellana Román Andrés

1 día - N° 64750 - \$ 69,28 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civ, Com, Conc. y Flia de Río Segundo, en los autos caratulados “AUDISIO, RICARDO LUIS – DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPEDIENTE N° 2224475 – CUERPO 1)”, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se crean con derecho a la herencia o a los bienes del Señor Ricardo Luis AUDISIO, D.N.I.: 5.534.198 por el término de treinta días bajo apercibimiento de ley.- Río Segundo, 25/07/2016.- Juez: Susana Esther MARTINEZ GAVIER – Sec: Marcelo Antonio GUTIERREZ

1 día - N° 64752 - \$ 64,45 - 12/08/2016 - BOE

LA SRA JUEZ DE 1° INST. 16° NOM. CIV. COM. DE CÓRDOBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS “GUEVARA ROBERTO VÍCTOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE. N° 2376329/36), CITA Y EMPLAZA A TODOS LOS HEREDEROS, ACREEDORES Y TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA SUCESIÓN DE ROBERTO VÍCTOR GUEVARA, PARA QUE DENTRO DE LOS TREINTA DÍAS COMPLETOS Y CONTINUOS (ART. 2340,06 CCCN), SIGUIENTES AL DE LA PUBLICACIÓN, COMPAREZCAN Y ACREDITEN SU DERECHO.- CÓRDOBA., 05/08/2016.- FDO: DRA. GONZALEZ DE QUERO, MARTA S. - JUEZ.-

DRA. BRUNO DE FAVOT, ADRIANA L. – SECRETARIA
1 día - N° 64756 - \$ 79,86 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BERANEK, VICTOR en autos caratulados BERANEK, VICTOR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2873119/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 03/08/2016. Cba, 03/08/2016. Sec.: Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina

1 día - N° 64753 - \$ 61,69 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BRITO, SELVA NICOLASA en autos caratulados BRITO, SELVA NICOLASA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2846834/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 20/04/2016. Sec.: Weinhold de Obregon Marta Laura – Juez: Aldo R. S. Novak

1 día - N° 64754 - \$ 65,37 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de Juzg. Civ, Com, Conc. y Flia. 2° Nom.- Sec. 3 de la ciudad de Cosquin en autos “GALLARDO, CARMEN O MARIA CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2787322” cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. Gallardo, Carmen o María Carmen, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho.- Cosquin, 03/08/2016.- Fdo: Dr. RODRIGUEZ, Silvia Elena.- Juez- Dra. ODICINO CHUCHAN, Vanina Andrea- Sec.

1 día - N° 64755 - \$ 62,38 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil, Com., Conc. y Flia., Sec. N° 2 de RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de JUAREZ, ALBERTO RICARDO DNI: 14.292.221 en autos caratulados JUAREZ, ALBERTO RICARDO - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2800913 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Segundo, 25/07/16. Sec.: Gutiérrez Marcelo Antonio

1 día - N° 64758 - \$ 65,14 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1° Inst. y 37° Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos LUDUEÑA, Nélica –

SUELDO, José Romualdo ó Romualdo ó Rumualdo - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2504432/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, Nélica y SUELDO, José Romualdo ó Romualdo ó Rumualdo, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2016. Juez: Magdalena Pueyrredón - Sec: María Beatriz Martínez de Zanotti
5 días - N° 64759 - \$ 416,55 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de JESUS MARIA, Sec. 2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LUNA ANEIDA ZULEMA y DIAZ GUALFIRIO LEONARDO y/o LEONARDO GUALFIRIO en autos caratulados LUNA ANEIDA ZULEMA Y OTRO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2676988 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. JESUS MARIA 06/0772016. Prosec.: Bonaldi Hugo Luis – Juez: Ferrero Cecilia María

1 día - N° 64760 - \$ 81,24 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 35° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de PINO, Américo Eusebio en autos caratulados PINO, Américo Eusebio - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2856251/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/06/2016. Sec.: Azar Nora Cristina – Juez: Sammartino de Mercado María Cristina

1 día - N° 64761 - \$ 65,83 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SOFIA RODRIGUEZ y BAUTISTA CERESOLE en autos caratulados RODRIGUEZ, SOFIA – CERESOLE, BAUTISTA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2747752/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/03/2016. Juez: Suarez Héctor Daniel – Prosec: Milanés Laura Mercedes

1 día - N° 64762 - \$ 72,04 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión de MARTA MABEL TIGLIO en autos caratulados SELEMIN, ENRIQUE RAMON – TIGLIO, MARTA MABEL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 831852/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/07/2016. Juez: Villagra de Vidal Raquel - Prosec: Goy Ana María Rosa
1 día - N° 64763 - \$ 68,82 - 12/08/2016 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de lo Inst y 2o Nom Juzgado en lo Civil, C y Fam. Sec 4 Río Tercero, en autos VERA BARTOLINA MIRIA O MIRIAN VERA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2806040 cita y emplaza a los acreedores, herederos y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de Vera Banolina Miria o Mirian Vera DI 1.733.322, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra Pavón Mariana Andrea Juez . DRA. Luduañe Hilda Mariela Secretaria.- Ofc. .02/08/2016.-
1 día - N° 64766 - \$ 78,25 - 12/08/2016 - BOE

Río Tercero. El Sr. Juez de lo Inst y lo Nom Sec 2 Juzgado en lo C, C, Conc. y Flia Río Tercero, en autos HEREDIA SEBASTIANA DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 2767980, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Sebastiana del Valle Heredia LC 4.170.820., para que dentro del termino de treinta días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de la ley. Ofic-04/07/2016.- Fdo. Juez: Sánchez Torassa Romina Soledad - Prosec: Mariela Oliva
1 día - N° 64767 - \$ 89,98 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de BLANCA NELIDA TOLOSA o BLANCA N. TOLOSA o BLANCA NELIDA TOLOZA y DIDIO SIMON NEYRA ó NEIRA en autos caratulados TOLOSA, Blanca Nelida o TOLOZA, Blanca Nelida o TOLOSA, Blanca N. - NEYRA, Didio Simon o NEYRA, Didio S. o NEIRA, Didio Simon - Declaratoria de Herederos – Exp. N° 2530166 /36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/06/2016 – Juez: Elbersci María del Pilar - Prosec: López Valentino, Mariela
1 día - N° 64774 - \$ 105,16 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba,

en los autos caratulados “DE BIASI, Carlos Francisco - Declaratoria de herederos”, Expte. N° 2808712/36, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes del causante, Sr. Carlos Francisco De Biasi, DNI 6.381.978, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 2 de marzo de 2016. Juez: Dra. Victoria María Tagle - Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot.
5 días - N° 64795 - \$ 1106,50 - 18/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Fam. de 2º Nom., Sec. N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes, José María Escudero y de María Clelia Bringas, en autos caratulados: “ESCUADERO, JOSE MARIA Y OTRA – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte. 2553242, para que en el término de treinta días, a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 04/04/2016. Fdo. Dr. Alvarez, Rodolfo Mario – JUEZ - Dra. Gorordo De Gonzalez Zugasti, Elsa Susana – SECRETARIA.-
1 día - N° 64847 - \$ 194,60 - 12/08/2016 - BOE

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. Com. y Fam. de 2º Nom., Sec. N° 4, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante, Carlos Oscar Díaz, en autos caratulados: “DIAZ, CARLOS OSCAR – DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.2577576, para que en el término de treinta días, a partir de la presente publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Of. 14/04/2016. Fdo. Dr. ALVAREZ, Rodolfo Mario– JUEZ- Dra. CASSELLANO, Maria Victoria– SECRETARIA.-
1 día - N° 64848 - \$ 176,90 - 12/08/2016 - BOE

CITACIONES

TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA - ELECCION DE AUTORIDADES 2016-2022. La H. Junta Electoral del Tribunal de Disciplina de Abogados de la Provincia de Córdoba por Resolución de fecha Primero de Agosto del 2016, HA RESUELTO: 1) Proclamar electos a los candidatos propuestos por la lista única, denominada CONSOLIDACION ETICA, que fuera oficializada con fecha 1º de agosto de 2016, como miembros del Tribunal de Disciplina

de Abogados de la Provincia de Córdoba, por periodo 2016-2022, cuya nomina obra en el anexo que se adjunta a la presente acta como parte integrante de la misma.- II) Oportunamente y en fecha a determinar, se fijará el correspondiente acto público para el otorgamiento de los respectivos diplomas. Notifíquese. Fdo: Dres. Sonia Zilberberg, Carmen Bercovich, Hector Rennella y Carlos Eduardo Celador, bajo la presidencia del Dr. Luis Maximiliano Zarazaga. En consecuencia se hace saber a los señores abogados inscriptos en la Provincia de Córdoba que la Junta Electoral ha dispuesto en dicha resolución, proclamar la única lista presentada y oficializada con fecha 01-08-16, denominada “Consolidación Ética”, por lo que no se llevó a cabo el acto eleccionario convocado para el día 02-08-2016 en la Primera Circunscripción Judicial y en todos los Colegios de Abogados del Interior de la Provincia de Córdoba.- H. JUNTA ELECTORAL - TRIBUNAL DE DISCIPLINA DE ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA - “LISTA CONSOLIDACION ETICA” – PERÍODO 2016-2022 - VOCALES TITULARES: 1. Ávila Paz María Rosa Angélica - 2. Bazán Alicia Adriana - 3. Loza Emma Patricia - 4. Rosende Eduardo - 5. Abrile José Luis - 6. Frediani Federico - 7. Ghione Norma T. - 8. Pérez Hortal María Eugenia - 9. Picca Juan Antonio - 10. Reyna Pablo Juan María - 11. Ortiz Morán Miguel - VOCALES SUPLENTE: 1. Escalera Agustín - 2. Jaskowsky Diego Germán - 3. Balboa María Susana - 4. Pereyra Zabala Gastón - 5. Tito Hugo Walter - 6. Miguel José Ismael - 7. Aquilano Marcelo - 8. Imahorn Javier - 9. Pereyra Duarte Ricardo - 10. Serrano María Elda.
1 día - N° 65155 - \$ 764,90 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO: La Cámara Única del Trabajo de la ciudad de Córdoba, Sala Segunda, constituida unipersonalmente por el Sr. Cristián Requena, Secretaria N° 3, sita en Bv. Illia N° 590, 2º piso, en autos: “NIETO, Eliana Romina c/ AZ S.R.L. y otro -Ordinario-Despido-Expte. N° 125601/37”, cita a los demandados AZ SRL y Guillermo Pereyra, para que comparezcan a estar a derecho, fijar domicilio y a la audiencia de vista de la causa (Art. 57 de ley 7987) designada para el 26/09/2016 a las 11.00 horas, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Cristián Requena (vocal) Dra. Verónica Stuart (secretaria).
5 días - N° 64484 - \$ 886 - 22/08/2016 - BOE

El Señor Juez de Familia de Primera Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dr. Luis Edgard Belitzky, en los autos caratulados: “NELLI YABBUR, EMA YORNET C/ GARCIA, ALFREDO- AUTORIZACIONES (Expte. 2866991)”, ha dictado la siguiente resolución: “Córdoba, 26/07/2016....

Imprímase al pedido de autorización para salir del país y residir en el extranjero el trámite previsto por el art. 75 de la ley 10.305. Cítese y emplácese al Sr. Alfredo García para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste la demanda o en su caso oponga excepciones, ofreciendo toda la prueba de la que haya de valerse bajo apercibimiento de ley...". Oficina: Córdoba, 10 de Agosto de 2016.

5 días - N° 64924 - s/c - 19/08/2016 - BOE

Se hace saber a la Sra. ACOSTA YAMILA AYELEN D.N.I. 40.575.580 que en los autos caratulados "A.T.M y A.A. -control de legalidad " Exp. SAC 2605184 que se tramita por ante el Juzgado de Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas, Secretaria de Niñez, Juventud y Penal Juvenil de la ciudad de Río Tercero, sito en calle Vicente Peñalosa 1379 de la misma ciudad, se la CITA Y EMPLAZA para que en termino de veinte días comparezca a los fines de llevar a cabo la audiencia prevista por el art.56 de la ley 9944 en el horario de oficina de 08:00hs a 13:00hs. bajo apercibimiento de declarar su rebeldía (art.110 y 113 C.P.C.), Fdo. Pedro Salazar - Juez - Mario Lopez -secretario-

5 días - N° 62939 - s/c - 12/08/2016 - BOE

VILLA MARIA, 30/06/2016. Agréguese la cédula ley 22.172 con resultado negativo en su diligenciamiento. En su mérito cítese y emplácese al señor Andrei Liamine para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de la que haya de valerse en los términos del art. 508 del CPC, bajo apercibimiento de ley (art. 507 y 508 del CPC). Fdo.: FLORES Fernando- JUEZ; TOLKACHIER Laura Patricia- PROSECRETARIA.

5 días - N° 63333 - \$ 384,35 - 12/08/2016 - BOE

RIO IV: La Sra. Jueza Civil Com. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Río IV, Dra. Bentancourt, en autos caratulados" BOARINI FABIO ADRIAN C/ BLANCO MIGUEL ANGEL - ORDINARIO - CUERPO DE EJECUCIÓN DE HONORARIOS DE LA DRA. BLANCA R. MOSSO" Expte n° 2399455, ha dictado la siguiente resolución: Río Cuarto, 21/04/2016. Téngase presente los herederos denunciados y sus domicilios. A mérito de ello, provéase la presentación inicial como se sigue: Téngase por iniciada ejecución de honorarios en los términos del art. 808 y ss. del C.P.C.C., en consecuencia cítese y emplácese a los sucesores de Blanco Miguel Angel, conforme lo prescripto en el art. 97 del C.P.C., para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, mediante edictos que se publicarán cinco veces en

el Boletín Oficial; sin perjuicio de la notificación a los domicilios denunciados por igual término. Notifíquese. Fdo: Dra. Bentancourt Juez – Dra. Valdez Mercado Secretaria. Río Cuarto, julio de 2016.

5 días - N° 63372 - \$ 912,20 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 34º Nom. Civ y Com. sito en de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "GRUPO KOLLAKI S.A. c/ IRIBAS, Juan Ignacio - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES (EXPTE. N° 2749507/36) ha dictado la siguiente Resolución: "Cba, 01/08/2016... cítese y emplácese a Juan Ignacio IRIBAS, DNI 37.095.646, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que dentro del tercer día a partir del último emplazamiento oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, a cuyo fin, publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 y 165 del CPCC.).Fdo: Corvalan Juan Orlando, Prosecretario Letrado.

5 días - N° 63473 - \$ 610,90 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 38º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos GAMA S.A. c/ MARTINEZ, Marina Ivana y otros - ORDINARIO - CUMPLIMIENTO / RESOLUCION DE CONTRATO - Exp 294826/36... suspéndase el juicio y de su estado póngase en conocimiento de los herederos de la señora Lydia Teresita García para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía., Notifíquese. Cba, 18/03/2015- Juez: Elbersci, María Del Pilar – Sec: Gomez, Arturo Rolando

5 días - N° 63821 - \$ 375,15 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 1º Nominación en lo Civ., Com., Conc. y Familia de Va. Carlos Paz, Secretaria 1, cita y emplaza a los herederos de la demandada PAULA ANDREA PASCUTTI en los autos caratulados TORRE RODOLFO c/ MOTOR RACING S.A. y OTRO –PREPARA VIA EJECUTIVA– EXPTE. 723059, para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos (art. 165 CPCC), comparezcan y opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento de mandar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. Carlos Paz, 21/10/2014. Fdo. Juez: Andrés Olcese - Sec.: Giordano de Meyer María F.

5 días - N° 63823 - \$ 464,85 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en los autos caratulados: "AYBAR JOSE ANTONIO c/ GONZALEZ ANITA DEL VALLE Y OTROS – EJECUCIO PRENDARIA"

(Expte. n° 1563856/36), cítese y emplácese al demandado NICOLAS HUMBERTO BRITO para que comparezca a estar a derecho, en el plazo de 20 días y cítesela de remate para que dentro del mismo plazo oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley ... bajo apercibimiento de rebeldía y continuar la ejecución según su estado. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Osvaldo E. Pereyra Esquivel (Juez) – Carlos Isidro Bustos (Juez). Córdoba, 3 de Junio de 2016.

5 días - N° 63853 - \$ 531,55 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza Civ., Com., Conc. y Fam. de 2º Nom. de Jesús María, en autos: "OTERO, FRANCISCO CARLOS C/ROBILA, JOSE ISIDRO-EJECUTIVO (Expte. N° 307177) cita y emplaza a los herederos y/o Suc. de José I. Robila para que en veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 CPC).-Fdo.: Hugo Luis V. Bonaldi-Secretario". Jesús María, 6 de julio de 2016

5 días - N° 63855 - \$ 254,40 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41 Nominación Civ y Com., cita y emplaza a los herederos de la sra Geronima Avila, a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde la ultima publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, en estos autos:" TORRES, Rubén Osvaldo C/ AVILA, Gerónima Y OTRO- DESALOJO" Expte 2602857/36, bajo apercibimiento de rebeldía. FDO: CORNET ROBERTO LAUTARO - JUEZ- LIKSENBERG PROSECRETARIO LETRADO.

5 días - N° 63977 - \$ 290,05 - 18/08/2016 - BOE

La Sra. Jueza del Juzg. Civ., Com., Conc. y Flia. de Río II, Sec. 1, en los Autos Caratulados "MORESCO NORIS MARIA C/ MASSOLA PATRICIA ESTHER Y OTRO – ORDINARIO – SIMULACION." Expte n° 2114124 cita y emplaza a los herederos del Sr. Francisco Marcelino Díaz, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que más le convenga bajo apercibimiento de rebeldía.

5 días - N° 63981 - \$ 610 - 12/08/2016 - BOE

Juzgado 1º Inst. 1Nom. Civil Com de Villa María, en autos" Margaría, Juan A. C/ Saladino Roberto Oscar y otro Expte 1610318, se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03/10/2014... declárase rebelde a Oscar Domingo Tempone... Fdo: Nora Gomez Pre Secretaria.

5 días - N° 64010 - \$ 474,70 - 16/08/2016 - BOE

Villa María, el Sr. juez de 1º Inst. 1º Nom. Sec. N°1 a cargo del Dr. Sergio O. Pelegrini, en lo Civ.

Com. Cita y Emplaza al Sr. ROBERTO OSCAR SALADINO en autos "Margarita Juan A. y otros c/Saladino Roberto Otro Expte. 1610318" para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y tome participación."Publiquese edictos, como se pide...Fdo. Nora Lis Gomez Prosecretaria letrada.

5 días - N° 64019 - \$ 885,10 - 16/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1^a Inst. y 3^a Nom. Civ. y Com., en los autos PFHOL JULIO RAMON - DECL. DE HERED." (Expte. N.º408881), pongase en conocimiento de los herederos o representantes legales de la Dra Maria Soledad Nieto - hoy fallecida- y cíteselos por edictos para que dentro del plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, sin perjuicio de que se hagan las citaciones directas a los que tuvieren residencia conocida (art. 658 del CPPC). Río Cuarto, 7 de Abril de 2016. Fdo.Dr.Guadagna Rolando - Juez-Dra Carla B. Barbiani- Pro-Secr.

5 días - N° 64183 - \$ 494,75 - 19/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 24^o Nom. C. y C. de la ciudad de Córdoba, en los autos "CANZIANI, Maximiliano Miguel c/ ARMESTO, Daniel Eduardo - EJECUTIVO (nº 2785086/36) cita y emplaza a comparecer en el plazo de veinte días al Sr. Daniel Eduardo Armesto, bajo apercibimiento de rebeldía y para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Juez: Faraudo Gabriela Inés; López Julio Mariano, Secretario.

5 días - N° 64273 - \$ 378,60 - 18/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 23^a Nom. en lo Civil y Com. de Cba. en autos "INSTITUCION HERMANAS TERCARIAS FRANCISCANAS DE LA CARIDAD c/ VILLIAS Juan y o. - PVE - ALQUILERES" (Expte. N°2334463/36), cita y emplaza a los herederos de Juan Villias a fin que en el término de treinta (30) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 27/04/2016. Juez: Rodríguez Juárez, Manuel E. - Sec: Molina de Mur, Mariana E.

5 días - N° 64294 - \$ 353,30 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 2da Nom. Civ. Com. Conc. y Flia de Carlos Paz de, Sec. N° 3, en autos VILLAREAL CRISTINA DEL VALLE C/

GONELLI LEONORA Y OTRO ORDINARIO ESCRITURACION "EXPTE No 1268722, cita y emplaza y a los herederos de Leonora Gonnelli y a los herederos de Félix Molina para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. CARLOS PAZ, 22/07/2016 Juez: VIVIANA RODRIGUEZ - Sec: MARIO G. BOSCATTO

5 días - N° 64357 - \$ 314,20 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 9^a Nom. Civ. y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ ORTEGA, Wilian Arnaldo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXP. 1495906/36,...Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos, trábase el embargo peticionado, el que deberá hacerse efectivo en la proporción del diez por ciento (10%) sobre lo que exceda del salario mínimo vital y móvil y en tanto no supere el doble de aquél, y en un veinte por ciento (20%) en caso contrario (arts. 147 L.C.T. y Dec. 484/87), a cuyo fin oficiase. Notifíquese en los términos del art. 89 del C.P.C.C. Fdo. Falco Guillermo Edmundo - Juez De 1ra Instancia-Fournier, Horacio Armando-Secretario Juzgado 1ra Instancia.

5 días - N° 64358 - \$ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1^a Inst. y 10^a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba en autos TARSHOP S.A. c/ SAYAVEDRA, Daniel Gustavo - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - EXPEDIENTE: 1478354/36...Córdoba, primero (1) de julio de 2016. Previamente avocase. Notifíquese conforme el art. 89 del C.P.C. Fdo. Garzón Molina, Rafael-Juez De 1ra. Instancia-Cremona Fernando Martin-Prosecretario Letrado

5 días - N° 64359 - \$ 247,50 - 17/08/2016 - BOE

BANCO CREDICOOP COOPERATIVO C/ NIEVA GERMAN EZEQUIEL - ABREVIADOS -EXP 2296416/36 - EL SR. JUEZ DE PRIMERA INST. Y QUINTA NOM CIV Y COM DE LA CIUDAD DE CÓRDOBA HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN AUTO NUMERO N° 347 Y VISTOS... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales de la Ab. BIANCHINI ANDREA CECILIA por los trabajos realizados en la etapa de ejecución de sentencia, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con 32/100 ctvos. (\$1783,32), con más la suma de pesos trescientos setenta y cuatro con 49/100 ctvos. (\$374,499) en concepto de I.V.A atento la calidad de inscripto ante la AFIP. Protocolícese,

hágase saber y dése copia.-. Fdo: Dr Ricardo G. Monfarrell Juez

5 días - N° 64360 - \$ 602,85 - 17/08/2016 - BOE

CCC LA CAPITAL DEL PLATA LTDA C/ GOMEZ ROQUE DAVID Y OTRO - ABREVIADO -EXP 1420735/36 - El Sr. Juez de 1era. Inst.y 24 Nom Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintidós (22) de abril de 2016. Atento lo solicitado y constancias de autos cítese y emplácese a comparecer, contestar la demanda, oponer excepciones, deducir reconvencción y ofrecer la prueba que haga a su derecho en el plazo de veinte días a los Sres. Gomez Roque David y Suasnabar Noelia Lorena a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación. Firmado Dr. Lopez Julio Mariano - Secretario

5 días - N° 64361 - \$ 586,75 - 17/08/2016 - BOE

TOLOZA, MARTA AZUCENA C/ TOLOZA RAMON ARTURO . ABREVIADO - COBRO DE PESOS - ARBITRAL - EXPTE. N° 139841. El Sr. Juez C.C.Conc.y Flia. de Va. Carlos Paz, cita y emplaza a los sucesores del Sr. José Rafael Toloza, D.N.I. N° 12.448.022, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Va. Carlos Paz, 25/02/16. Viviana Rodriguez - Juez P.L.T - Giordano de Meyer, María Fernanda - Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

1 día - N° 64364 - \$ 49,50 - 12/08/2016 - BOE

En los autos caratulados FISCO NACIONAL (AFIP-DGI) C/ SILVA HECTOR ALEJANDRO S/EJECUCION FISCAL, Expte. 40440/2015 que se tramita por el Juzgado Federal N°2 Secretaría Fiscal de la Ciudad de Córdoba, el Sr. Representante del Fisco, Abogado MORENO Julio César, en ejercicio de las facultades conferidas por el Tribunal actuante, procede a citar a juicio e intimar de pago a SILVA HECTOR ALEJANDRO CUIT 20-18402616-4, por el término de cinco (5) días hábiles judiciales, exigiéndole el pago de la suma PESOS CUARENTA MIL VEINTISEIS CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$40026,43), mas intereses legales y costas que les reclama la AFIP-DGI en concepto de tributos adeudados, conforme se detalla en las boletas de deuda agregadas en autos. Para mayor recaudo se le hace saber que la presente Ejecución Fiscal se tramita conforme lo nobrado en la Ley 11683 t.o. 1998 y sus modificaciones. "Córdoba 27 de JUNIO de 2016.- Por presentado. atento a lo solicitado por el compareciente y a las constancias de au-

tos, procédase a la publicación de edictos por el plazo de dos (2) días, a los fines de proceder ala notificación al demandado, debiéndose publicar los mismos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario de mayor circulación de la Provincia de Córdoba.- (La Voz del Interior).- Fdo.: Alejandro Sanchez Freytes, Juez Federal.

2 días - N° 64576 - \$ 515,76 - 12/08/2016 - BOE

EL SR JUEZ DE 1º INSTANCIA Y 44º NOM. EN LO CIVIL Y COMERCIAL de esta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión en autos "Uberti, Ana Isolina – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2605717/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, cinco (5) de marzo de 2015.- Fdo: Dra. Mira, Alicia del Carmen, Juez – Dra. Alvarez, Jorgelina Nilda, Prosecretario.-

5 días - N° 64577 - \$ 376,30 - 19/08/2016 - BOE

El Juez de 1ª Inst. y 24º Nom. Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO BANSUD S.A c/ ROMERO, Luis Heriberto - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES – EXPTE N° 810375/36, cita y emplaza a los Sucesores del Sr. Luis Heriberto Romero, para que en el término de veinte (20) días, que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.. Córdoba, dos (2) de agosto de 2016. Fdo.: Farauo, Gabriela Inés, Juez. López, Julio Mariano, Secretario

5 días - N° 64599 - \$ 346,40 - 19/08/2016 - BOE

Juez 1 Inst en lo Civil,Com,Conc y Familia de Cosquin, Secret a cargo de la Dra Ileana Ramello en autos :EXP. 1101143 - ALDECO, ARIEL RAFAEL C/ HEREDIA, LUIS HECTOR Y OTRO - ABREV. COSQUIN, 29/07/2016. Cita y emplaza al codemandado Sr. Armando Jorge Heredia para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Dra Vázquez Martin de Camilo-prosecretaria letrada

5 días - N° 64768 - \$ 247,50 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley

9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62496 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483805-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MIASSI DE QUARANTA, ARMELINDA CAROLINA Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MIASSI EDUARDO MARIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62499 - \$ 321,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 719000-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARIANELLI, ANTONIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederoS del demandado MARIANELLI ANTONIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62929 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672365-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DURANDO, JOSE FRANCISCO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de DURANDO JOSE FRANCISCO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62962 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1672386-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MADERA, JUAN HECTOR-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MADERA JUAN HECTOR para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62970 - \$ 295,80 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669904-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA, NELSON EMILIO-EJECUTIVO FIS-

CAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62973 - \$ 298,10 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1282745-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ PIERRUCCI, AVELINO FELIPE-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos PIERRUCCI AVELINO FELIPE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62979 - \$ 306,15 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 782391-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ LAGGIARO, TERESA MABEL-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LAGGIARRO TERESA MABEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62980 - \$ 340,65 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 596540-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA C/ ROBERT, JULIO MIGUEL-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ROBERT JULIO MIGUEL para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 62984 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

EDICTO:-En los autos caratulados "FISCO DE LA PCIA.DE CORDOBA c/ GARRONE y SPAGNOLO, Pedro Gregorio y otros-EJECUTIVO FISCAL" (Expte. 2294587-Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1ra.Instancia, 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciu-

dad de Bell Ville(Pcia.Cba.), Secretaría Unica de Ejecución Fiscal, se ha dictado la siguiente resolución:- :-"Bell Ville, 07/05/2015.-Téngase por agregada documental acompañada.-Previo a proveer lo que por derecho hubiere lugar:-Abócome al conocimiento de la presente causa.-Por renunciado a los plazos para recusar.-En mérito al estado y constancias de autos y encontrándose expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art.7 de la ley 9024, modificado por la ley 9576); bajo la responsabilidad de la Institución actora, ejecútese el referido crédito, y de conformidad a lo dispuesto por el art. 564 del C.P.C.C., de la "Liquidación de Deuda Judicial" acompañada, córrase vista a la parte demandada por el plazo de tres días fatales, bajo apercibimientos de ley.-Notifíquese con copia, en los términos del art.89 última parte del CPC-C"-Fdo:-Dr. Elisa Beatriz MOLINA TORRES de MORALES-Juez.-Noelia Liliana BOGGIO-Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO:-BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 29 de julio de 2016.-

3 días - N° 63049 - \$ 792,27 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1526369-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FARCHETTO DE LERIVEY, CAMILA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 11/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FARCHETTO CAMILA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63164 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PERALTA ALFREDO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL EXPTE N° 2354770", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, quince(15)de agosto de 2013.Atento lo solicitado,const de autos y lo disp. Por el art. 4 de la ley 9024,autorizase la not mediante pub de edic en

el Boletin Oficial. Fdo digitam por Meaca Victor Manuel.

5 días - N° 63176 - \$ 771,90 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/MONTES CLAUDIO MARCELO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2354763/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, 7 de marzo de 2014.Atento lo solicitado,const de autos, procedase a la pub de edic por el termino de ley,debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 63179 - \$ 779,95 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 783689-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ALMADA, JOSE P. Y OTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 21/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese al los herederos de ALMADA JOSE P para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63217 - \$ 293,50 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 722450-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MATOS, ROQUE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MATOS ROQUE para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63198 - \$ 272,80 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ JULIA S.A. y otro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663137/36. (Parte demandada:

Sosa, Ángela Gladys). Se ha dictado la siguiente resolución:Córdoba, 15 de febrero de 2010.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Ferreyra Dillon, Felipe Prosecretario Letrado. Otro Decreto: Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708)los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA de la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia Maria - csmania@justicia-cordoba.gov.ar

5 días - N° 63229 - \$ 2150,75 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1194498-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ GARCÍA, MARTA OFELIA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/02/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado GARCÍA MARTA OFELIA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63230 - \$ 291,20 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1° Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales

N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANQUILLO, Cristian Alejandro -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1366065/36. (Parte demandada: SANQUILLO, Cristian Alejandro). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 18 de Septiembre de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernández De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 190. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA Y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63253 - \$ 2186,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1139269-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ VALLEJOS, JOAQUIN RICARDO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 26/12/12. Agréguese. Cítese y emplácese a los demandados VALLEJOS JOAQUIN RICARDO, TRANSITO GONZALEZ, JUAN ALBERTO ALFONSO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley.

Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63411 - \$ 355,60 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685522-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ RIOS, SILVESTRO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS SILVESTRO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63415 - \$ 279,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1685090-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TABORDA, GENIVERO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TABORDA GENIVERO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63440 - \$ 284,30 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ARIAS RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARIAS RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL - Expte N° 2139557/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 296. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE

SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63528 - \$ 1250,30 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683950-FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MURAT, EMIR CASIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 30/12/13. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MURAT EMIR CASIANO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63446 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483822-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMPO, FRANCISCO SANTIAGO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado CAMPO FRANCISCO SANTIAGO para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63472 - \$ 347,55 - 12/08/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ LOPEZ CLAUDIA ZULEMA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357748/36", ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA,06 de marzo de 2014. Tengase presente y en su mérito publíquese edictos (art 4. ley 9024). Fdo digitalmente (Resoluc N° 1 TSJ - 15/04/2013).

6 días - N° 63516 - \$ 1466,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 795709-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BOTTA DE BENAVIDEZ, FATIMA MIRIS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BOTTA FATIMA MIRIS para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya do-

micilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63476 - \$ 302,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1683825-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BERTORELLO, AMILCAR DOMINGO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63481 - \$ 308,45 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada ALBORNOZ LUIS MARIA Y ALBORNOZ ALBA ELENA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBORNOZ LUIS MARIA Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1973663/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 292. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63531 - \$ 1300,90 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE NEGRI ANTONIO EGIDIO JOSE que en los autos "DIRECCION

DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEGRI ANTONIO EGIDIO A Y OTRO S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1756636/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 168. Córdoba, dieciocho (18) de marzo de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a los Dres. a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON SESENTA CENTAVOS (\$ 1.684,60) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil doscientos sesenta y tres con cuarenta y cinco centavos (\$ 1263,45). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63533 - \$ 1156 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada PUCHETA NORBERTA AMANDA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETA NORBERTA AMANDA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919293/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 290. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63534 - \$ 1276,75 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la

ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada HANSEN JUAN GUSTAVO B que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HANSEN JUAN GUSTAVO B S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2139543/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 306. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63535 - \$ 1272,15 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JUSTO ANDRES que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 901297/36" se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 287. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE

SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por:
Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63537 - \$ 1251,45 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada SANTA DE MICA ANA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANTA DE MICA ANA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1582416/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 284. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63538 - \$ 1264,10 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada JULIBERT RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JULIBERT RAMON S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1708057/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 286. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la

Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63540 - \$ 1256,05 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BANCO FEIGIN SA que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BANCO FEIGIN SA S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 293. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63541 - \$ 1259,50 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada TRANSPORTE DOCTOR MANUEL BELGRANO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANC que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRANSPORTE DR MANUEL BELGRANO S.A COMERCIAL INDUS Y FINC S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 1919276/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 302. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por

su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63543 - \$ 1380,25 - 12/08/2016 - BOE

En la Secretaría de Gestión Común de los Juzgados de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25°) de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, se hace saber a la parte demandada BOSETTI JORGE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BOSETTI JORGE S/ PRESENTACIÓN MULTIPLE FISCAL – Expte N° 2086279/36", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: 294. Córdoba, catorce (14) de abril de 2016. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. María Silvina Vezzoni y Liliana Gomez de Colella, por su labor efectuada en autos, en la suma de pesos un mil setecientos ochenta y tres con treinta y dos centavos(\$ 1.783,32) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. María Silvina Vezzoni por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS un mil trescientos treinta y siete con cuarenta y nueve centavos (\$ 1.337,49), con más el 21% en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: Dra. Smania Claudia María, Juez.-

5 días - N° 63544 - \$ 1253,75 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1682424-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARGUELLO DE TABORDA, SERBILIANA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARGUELLO SERBILIANA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento

miento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63633 - \$ 303,85 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1483872-DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ RIOS, SILVESTRO-PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado RIOS, SILVESTRO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63641 - \$ 325,70 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SALCEDO, Pio P. -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 663389/36. (Parte demandada: SALCEDO, Pio P.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Petri, Paulina Erica Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 187. Córdoba, veintidós (22) de febrero de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: I... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno). II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de

PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63642 - \$ 2188,70 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 583012-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ DALLE MURA, SARA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado DALLE MURA, SARA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63655 - \$ 282 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1155639-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ SCHILLING, GUILLERMO BRUNO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado SCHILLING, GUILLERMO BRUNO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63666 - \$ 305 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 585978-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MALDI, ARTURO VICTALIANO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 25/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MALDI, ARTURO VICTALIANO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63681 - \$ 307,30 - 12/08/2016 - BOE

Secretaria de Gestión Común de los Trib. de Ejecución Fiscal N° 2, de la ciudad de Córdoba, a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen: Juzg 1º Inst c/ Comp. en Ejec Fiscales N° 2 (Ex 25A C.C), a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos: DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SULICHIN, Hain y otros -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360252/36.

(Parte demandada: Raúl Juan Francisco Lorusso – De Genaro Rolfo - Sulichin, Hain.). Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 17 de Abril de 2013. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Fernandez De Imas, Elsa Alejandra Prosecretario Letrado. Otro Decreto: AUTO: 524. Córdoba, trece (13) de junio de 2013. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- REGULAR los honorarios correspondientes a las Dras. MERCEDES FERNANDEZ Y MARÍA LUCRECIA GAVIGLIO, por su labor efectuada en autos, en la suma de PESOS SETECIENTOS OCHO (\$708) los que deberán distribuirse entre los referidos letrados por partes iguales (50% cada uno) y adicionándole el 21% en concepto de IVA a los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ. II.- REGULAR los honorarios correspondientes a la Dra. MERCEDES FERNANDEZ por las tareas previstas por el inciso 5º del artículo 104 de la Ley N° 9459 en la suma de PESOS QUINIENTOS TREINTA y UNO (\$531) con más el veintiuno por ciento (21%) en concepto de IVA. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Digitalmente por: SMANIA Claudia María - csmania@justiciacordoba.gov.ar. Otro Decreto: Córdoba, once (11) de diciembre de 2013.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC).- Fdo. Digitalmente por: FERNÁNDEZ Elsa Alejandra - efernandez@justiciacordoba.gov.ar

5 días - N° 63683 - \$ 2623,40 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 646129-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ TERESA, DEGREGORIO DE BRIGNONE -EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado TERESA, DEGREGORIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo

apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63698 - \$ 301,55 - 12/08/2016 - BOE

EXPTE: 1192146-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MARTIN DE CALERO, MARIA FEDERICA REMEDIOS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado MARTIN MARÍA FEDERICA REMEDIOS para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 63714 - \$ 328 - 12/08/2016 - BOE

JUZG.CIV.COM.CONC.YFLIA - COSQUIN - OFICINA EJECUCION FISCAL - en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE. 88610 - COSQUIN, 03/06/2016 .Téngase presente el redireccionamiento de la demanda. Cítese y emplácese a los herederos de RODRIGUEZ DIAZ ANTONIO, titular del inmueble cuya cuenta en la D.G.R. N° 2303-02958594 para el impuesto inmobiliario para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento y Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley Provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese a cuyo fin publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial.- FDO. Coste de Herrero Cristina Claudia – JUEZ - Nilda Miriam Gonzalez – Secretaria de Juzgado.-

5 días - N° 63766 - \$ 865,05 - 12/08/2016 - BOE

Por disposición del Sr. Juez 1^a Instancia y 1^a Nominación, Civil Comercial, Conciliación y Familia, de la ciudad de Bell Ville, Dra. Elisa B. MOLINA TORRES en autos "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CANONE NORBERTO, EJECUTIVO FISCAL EXPTE 2462562" se cita y emplaza a comparecer a los herederos, del ejecutado NORBERTO PABLO CANONE, para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselos de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo opongan excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Secretaria Única de

ejecución Fiscal.- Fdo. Horacio Anconetani Procurador Fiscal n° 55447.- Bell Ville 27/07/2016

5 días - N° 63905 - \$ 1204 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA ROBERTO ANGEL- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2249235/36, LIQUIDACION N°: 510361042009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: HEREDIA ROBERTO ANGEL: "Córdoba 03 de Noviembre de 2014. Téngase presente lo manifestado respecto de la condición tributaria. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la deya, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$7.189,97.-

5 días - N° 64111 - \$ 1535,50 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MELGAR SERRANO ANGELICA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2129495/36, LIQUIDACION N°: 505357442009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: MELGAR SERRANO ANGELICA: "Córdoba 21 de Noviembre de 2014. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la deya, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, fórmúlese liquidación, incluyéndose

se en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 16 de diciembre de 2014.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)- Fdo: Granadé- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 14 de marzo de 2016.- De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)"- Fdo: Riva- Secretaria. Monto planilla: \$8.721,09.-

5 días - N° 64112 - \$ 1630,95 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1391435/36, LIQUIDACION N°: 502645952006, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: LA PAISANITA SOCIEDAD INMOBILIARIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA: "Córdoba 11 de Diciembre de 2015. Habiéndose vencido el termino por el que se cito a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la deya, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su merito, fórmúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al tribunal constancia de la cedula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Fernández- Prosecretaria. Otro decreto: "Córdoba 02 de marzo de 2016.- Por presentada la liquidación.- Estese al proveido por el que se da por expedita la via de ejecución." Fdo: Granadé- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.725,21.-

5 días - N° 64113 - \$ 2395 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva

Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 1785004/36, LIQUIDACION N°: 503009842009, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: SUCESION INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM: "Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese".

5 días - N° 64114 - \$ 1270 - 16/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 25°), Secretaria Dra. Riva Blanca Alejandra, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTRO LUIS EDUARDO- Ejecutivo Fiscal" Expte N° 2246565/36, LIQUIDACION N°: 500460282011, domicilio Tribunal Arturo M. Bas 244, P.B. Cba. Ha dictado la siguiente resolución a fin de notificar a: CASTRO LUIS EDUARDO... En virtud de lo dispuesto por la ley 9024, cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Otro decreto: "Córdoba 12 de diciembre de 2013. Atengo a lo peticionado, y habiéndole restado exigibilidad al título acompañado en primer término, por aplicación del principio de saneamiento o expurgación, tendiente a mantener vivo al proceso antes de pronunciar su invalidez ineficacia, evitando así el dispendio jurisdiccional que significaría la iniciación de un nuevo proceso, prosígase la presente acción conforme lo dispuesto por la Ley N° 9201, sobre la base de la re liquidación de deuda formulada en los términos de los decretos N° 756/99, 303/03, 1352/05 y 1464/05 y de la resolución normativa N° 1, limitándose la ejecución a lo reclamado en concepto de tributos. Hágase saber al compareciente que al momento de liberar- bajo su firma- mandamiento de ejecución y embargo deberá notificar conjuntamente al presente proveído". Fdo: Granada- Prosecretaria. Monto planilla: \$6.096,77.

5 días - N° 64115 - \$ 2510,50 - 16/08/2016 - BOE

EXPTE: 1857826-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ BUSTAMANTE, FRANCISCO-EJECUTIVO

FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado BUSTAMANTE FRANCISCO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64198 - \$ 293,50 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1172940-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ ARCARI DE DEMICHELIS, ARTURO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado ARCARI DE DEMICHELIS ARTURO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64212 - \$ 309,60 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669902-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ COMBA NELSON EMILIO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de COMBA NELSON EMILIO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64214 - \$ 296,95 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669900-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ MASSERA, MIGUEL AUGUSTO-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de MASSERA MIGUEL AUGUSTO para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64256 - \$ 305 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1669856-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ JUAREZ, CARLINA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de JUAREZ CARLINA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo

(art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64259 - \$ 286,60 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1670130-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ FONSECA DE RAGGIO, IRMA GUMA MARÍA-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 10/10/14. Agréguese. Cítese y emplácese a los herederos de FONSECA IRMA GUMA MARÍA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64268 - \$ 318,80 - 19/08/2016 - BOE

EXPTE: 1857256-DIRECCIÓN DE RENTAS C/ LARROSA, VICENTE Y OTROS-EJECUTIVO FISCAL. Arroyito 29/05/14. Agréguese. Cítese y emplácese al demandado LORENZO LARROSA, VICENTE LARROSA, LUIS M. LARROSA, ENRIQUE LARROSA, ANGELA LARROSA para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio ad-litem, y de remate para oponer excepciones dentro de los 3 días siguientes al vencimiento de aquel plazo (art. 2 2do parr. ley 9024), bajo apercibimiento de ley. Fdo: MAURO Claudio Raúl (PROSECRETARIO LETRADO).

5 días - N° 64271 - \$ 368,25 - 19/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/FERNANDEZ GABRIELA ANDREA-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2358756/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 22 de octubre de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

5 días - N° 64366 - \$ 1217,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ GOMEZ NESTOR FABIAN-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- EXPTE 2358756/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesto por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 22 de octubre de 2013. Tengase presente y en su merito publíquese edictos (art.4 ley 9024). Fdo digitam por FERNANDEZ Elsa Alejandra.

TIPLE FISCAL-EXPTE 2357840/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 10 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64367 - \$ 783,40 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ HEREDIA LUIS ALBERTO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357639/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 18 de julio de 2014. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismo ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregocio Vicente.

5 días - N° 64368 - \$ 786,85 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ PRADO TOMAS ENRIQUE-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL -EXPTE 2357630/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: CORDOBA, treinta 30) de julio de 2015. Téngase presente. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos

ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 64369 - \$ 807,55 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ BUSTAMANTE CIRILO FABIAN-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357620/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 28 de octubre de 2013. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64370 - \$ 785,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CAVALLI CARLOS DANIEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357717/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 13 de diciembre de 2014. Atento lo solicitado y const de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64372 - \$ 788 - 19/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ALTAMIRANO GUSTAVO MIGUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357775/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la

misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 06 de febrero de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - N° 64375 - \$ 696 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N°2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CHIARINI GRACIELA-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2358761/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, Córdoba, 13 de mayo de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024). Fdo digitalmente (Resoc. N° 1 TSJ 15/4/2013).

5 días - N° 64376 - \$ 693,70 - 18/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 2 (Ex 25 CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ ACOSTA MARCELO-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357759/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO: Córdoba, 01 de diciembre de 2014. Téngase presente y en su mérito publíquese edictos (art. 4 ley 9024) fdo digitalm. por RIVA Blanca Alejandra.

5 días - N° 64378 - \$ 1202,50 - 17/08/2016 - BOE

EL Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ. y Com. en Ejec. Fiscales N° 1 (Ex 21CC) de Córdoba, en autos "Dirección de Rentas de la Prov de Cba c/ CARBALLIDO MARIA RAQUEL-PRESENTAC MULTIPLE FISCAL-EXPTE 2357847/36", se ha dictado la siguiente resolución: "De conformidad a lo dispuesta por la ley 9201 cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres

días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. OTRO:CORDOBA, 07 de febrero de 2014. Atento lo solicitado y conste de autos, procédase a la pub de edic por el termino de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente. Fdo digitam por Riva Blanca Alejandra.

5 días - N° 64379 - \$ 1340,50 - 17/08/2016 - BOE

FISCO c/ CORDOBA FACUNDO SIMON Y OTRO - 2392823. El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 4, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 2392823 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Cba c/ CORDOBA, FACUNDO SIMON y OTRO - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 1 de julio de 2016. Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Confecciónese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. María Cristina Pignatta, Secretaria.

3 días - N° 64425 - \$ 780,90 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1513552 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ BUSTAMANTE, VICTOR HUGO - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64427 - \$ 782,70 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secre-

taría n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 2735598 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESORES DE GROSSO DE PERIOLO, CATALINA - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 13 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64429 - \$ 798 - 12/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación, secretaria n° 2, Dra. Castellani, Gabriela Noemí, en los autos caratulados: "Expte 1792947 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia c/ SUCESION INDIVISA DE QUINTEROS, HIGINA REYES - Ejecutivo Fiscal" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 03 de junio de 2016.- Atento el certificado que antecede y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576, bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPCC).- Notifíquese." Fdo.: Dra. Castellani, Gabriela Noemí, Juez. Dra. Giletta, Claudia Silvina, Secretaria.

3 días - N° 64430 - \$ 801,60 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Tercera Nominación, secretaria n° 6, Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, en los autos caratulados: "Expte 2360275 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ SO- ARG. COM. AGRIC. S.R.L. - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 07/07/2016.- Al punto I) Por presentada planilla de capital, intereses y costas, la que asciende a la suma de Pesos dos mil cuatrocientos setenta y dos con veinte centavos (\$ 2472,20-), vista a la contraria por el término y bajo apercibimiento de ley (art. 564 CPC). Al punto II) estése al proveído de fs. 17. Notifíquese." Otro decreto: "San Francisco, 29 de abril de 2016. Atento el certificado precedente y lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada

por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Facciónesse planilla de liquidación de capital, intereses, gastos y costas. Notifíquese." Fdo.: Dr. Viramonte, Carlos Ignacio, Juez. Dra. Bussano de Ravera, María Graciela, Secretaria.

3 días - N° 64439 - \$ 1087,80 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1805821 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AGUILA, ANTONIO - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/06/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda acompañadas.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.). Téngase por denunciado nuevo domicilio procesal sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64431 - \$ 718,80 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1711853 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ CRAVERO, RAUL ALBERTO - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 29/06/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos y liquidación de deuda acompañadas.- De la planilla de capital, intereses y costas, vista a la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.)." Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64433 - \$ 636,90 - 12/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de Primera Instancia Segunda Nominación, secretaria n° 3, Dr. Vanzetti, Horacio Enrique, en los autos caratulados: "Expte 1806107 - Cuerpo 1- Fisco de la Provincia de Córdoba c/ AYMAR, JORGE OMAR - Ejecutivo" que se tramitan ante el Juzgado de San Francisco, a cargo de la autorizante, ha dictado la siguiente resolución: "SAN FRANCISCO, 05/07/2016.- Agréguese constancia de publicación de edictos acompañada.- De la planilla de capital, intereses y costas acompañada, vista a

la parte demandada rebelde por el término de ley (art. 564 del C.P.C.).- Téngase por denunciado nuevo domicilio procesal sito en calle Juan José Paso 1355 de esta ciudad.” Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. Dra. Alejandra María Marchetto, Prosecretario Letrado.

3 días - N° 64436 - \$ 710,70 - 12/08/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex 21 CC) –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: “Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Hector Ricardo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 1002914/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a Romero Hector Ricardo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 64555 - \$ 1127,50 - 17/08/2016 - BOE

RÍO TERCERO. El Sr. Juez REYES, Alejandro Damián, de 1º Inst. y 3º Nom. Civ. y Com. Of. Única Ejec. Fiscales de Río III en autos: “FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ SOSA SALVADOR ROSA – Ejecutivo Fiscal.”; Expte 1514915, domic. Trib. Peñaloza 1379, cita a SOSA SALVADOR ROSA y manifiesta: Río Tercero, 25 de Julio de 2008. Proveyendo a Fs. 12. Agréguese cédula. Atento lo solicitado y lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y sus modificatorias, cítese y emplácese al demandado para que dentro del término de veinte días comparezca a juicio bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate con las prevenciones de ley para que en el término de tres (3) días siguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por cinco veces en el Boletín Oficial.- Fdo.: GARZÓN, Rafael (Juez) – VILCHEZ, Juan Carlos (Prosecretario Letrado).- Río Tercero, 08 de Agosto de 2016.-

5 días - N° 64617 - \$ 1709,50 - 17/08/2016 - BOE

AUDIENCIAS

La Señora Juez de Familia de Quinta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra. Mónica Susana Parrello, en los autos caratulados: “CABEZAS CRUZ, LEO C/ JUSTINIANO AGUILERA, HILDA – MEDIDAS URGENTES- ART. 21 INC. 4º DE LA LEY 7676. (Expte. 2784774) “; por proveído de fecha 01 de agosto de 2016 cita a

la Sra. Hilda Justiniano Aguilera a la audiencia que prescribe el art. 73 de la Ley 10.305, para el día 14 de septiembre de 2016 a las 10:45 horas, con quince minutos de tolerancia horaria, a los fines de tratar el cuidado Unipersonal de sus hijos como medida provisional y urgente, a la que deberá comparecer personalmente con su documento de identidad y abogado patrocinante bajo apercibimiento de ley. Oficina: Córdoba, 10 de Agosto de 2016

5 días - N° 64871 - s/c - 19/08/2016 - BOE

SENTENCIAS

SENTENCIA NUMERO: 118. VILLA MARÍA, 30/11/2015. Y VISTOS:... CONSIDERANDO:... RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado Señor NESTOR FERNANDEZ. II) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra, hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS CIENTO VEINTE MIL TREINTA Y UNO CON NOVENTAY NUEVE CENTAVOS (\$120.031,99), con más los intereses establecidos en el considerando tercero de la presente resolución e I.V.A. sobre los mismos. III) Costas a cargo del demandado, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Pablo Ignacio OLCESE en la suma de pesos veinte mil novecientos ochenta y ocho (\$20.988,00) y la suma de pesos un mil ciento setenta con veintisiete centavos (\$1.170,27) por apertura de carpeta. Establecer la suma de pesos cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con veintitrés centavos (\$4.653,23) en concepto de I.V.A. IV) Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo: Dr. FLORES, Fernando Martin - JUEZ

1 día - N° 63677 - \$ 167,26 - 12/08/2016 - BOE

Villa Dolores - Por orden. Del Juz. 1ra. Inst. y 2da. Nom. Civ., Com., y Conc. de Va. Dolores, Sec. Nro.: 3 (Dra. Gorordo), se hace saber que en los autos caratulados: “QUEVEDO; Juan Antonio c/ Sucesión de Ana del C. FERNANDEZ – LIQUIDACION SOCIEDAD DE HECHO – REHACE EXPEDIENTE (1116287)” se ha dictado la siguiente resolución.- SENTENCIA NUMERO: SESENTA Y NUEVE.- Villa Dolores, veintiuno de julio del año dos mil dieciséis.- Y VISTOS...Y DE LOS QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado, y en consecuencia disponer no emitir pronunciamiento respecto del fondo de la acción promovida en autos, en razón de haberse vuelto abstracta la cuestión oportunamente planteada como objeto del juicio, en un todo de conformidad a lo sostenido al punto II) del Considerando, imponiendo las costas del proceso por el orden causado.- b) No regular en la ocasión honorarios a los Sres. letrados intervinientes (art. 26 contrario sensu

del C. Arancelario -Ley 9459-).- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo.. Rodolfo Mario Alvarez, Juez.- Villa Dolores, oficina, Julio de 2016.- Fdo.: E. Susana Gorordo, Secretaria

1 día - N° 64686 - \$ 337,70 - 12/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Inst. C.C.C.Flia. de Cosquín, Of. Ejec. Fiscales, en autos caratulados “Municipalidad de La Falda c/ Marrapodi, Vicente – Ejecutivo Fiscal (Expte.101941)” a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 250. Cosquín, 04/07/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Ordenar se lleve adelante la ejecución entablada por Municipalidad de La Falda en contra de MARRAPODI Vicente hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS Setecientos setenta y un con setenta centavos (\$771,70) con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Hágase saber a los eventuales herederos del demandado el tenor de la presente, a cuyo fin publíquese edictos. III) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin se difiere la regulación de los honorarios del Dr. Guillermo Daniel Piñeiro y de la Dra. Fernanda Valente Lozada en conjunto y proporción de ley. Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo. Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia – Juez

5 días - N° 61788 - \$ 883,45 - 12/08/2016 - BOE

SUMARIAS

El Señor Juez de la 43ª en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, Sec. Romero María Alejandra, en autos: “CARRIZO, José Francisco - ALVAREZ María Eugenia” hace saber que en los autos del rubro, los actores Carrizo José Francisco y María Eugenia ALVAREZ solicitan invertir los apellidos de su hijo, solicitando que en lugar de llamarse Augusto José Alvarez Carrizo se consigne como “Augusto José Carrizo Álvarez”. A tal fin con fecha 4/7/2016, decretó: “.. Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses respecto del presente pedido (art. 70 Código Civil) a los fines que se proceda a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación...” Fdo. Ortiz, Héctor Gustavo Juez - Romero, María Alejandra Secretario.

2 días - N° 60440 - \$ 468,40 - 12/08/2016 - BOE

PRESUNCIONES DE FALLECIMIENTO

Orden Juez Civil y Com. de 42º Nom. en autos “SEIFER Ó SEIFE, Amado - AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO -Expe: 2878088/36. Cba, 29 de julio de 2016. Por ini-

ciada demanda de "declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", en los términos del art. 85 del C.C.C.N. Cítese al presunto ausente, Sr. Amado SEIFER o Amado SEIFE por edictos, que deberán publicarse 1 vez por mes durante 6 meses en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación. Dése intervención, como Defensor Especial a la Asesoría Letrada que por turno corresponda, y al Ministerio Público Fiscal. Fdo: Dr. Sueldo - Juez - Dra. Pucheta de Tiengo - Sec.

6 días - N° 64723 - \$ 1379,64 - 02/01/2017 - BOE

USUCAPIONES

La Sra. Juez de 1º Inst. y 46º Nom. en lo C. y C. de Córdoba, Sec. Jorge Arévalo, en autos: "CARBALLO Sara Lidia-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 2222484/36, cita y emplaza a los Sucesores de Antonia Arduino de Bonino en cuanto a su carácter de única heredera declarada de Alfredo Raúl Bonino -titular registral del 50% de lote de que se trata- y co-mo titular registral del otro 50% del mismo, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Así mismo, se cita y emplaza, en el mismo plazo, a los colindantes y quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se intenta usucapir que se describe como: Lote de terreno ubicado en el Dpto. Capital, Barrio Urquiza, designado como lote 28 de la Manzana 11, con una Superficie Total de 167,28 m², ubicado dentro de uno de mayor superficie, afectando, la posesión, parcialmente a la parcela 3, de designación oficial: LOTE 3 MANZANA 11, inscripto en el Registro General de la Propiedad al dominio N° 12.646, Folio 15.026, Tomo 61 del año 1956 a nombre de Antonia Arduino de Bonino y de Alfredo Raúl Bonino, empadronada en la cuenta (DGR) n° 11-01-0324432/3 y siendo su No-menclatura Catastral: 1101010231024003. Fdo.: Olariaga de Masuelli María- Juez; Arévalo Jorge Alfredo- Secretario. Of. 19/04/2016.-

10 días - N° 57254 - s/c - 26/08/2016 - BOE

EDICTO USUCAPIÓN-CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. Se hace saber que en los autos caratulados: "VENARIA, MARIA ESTHERY OTRA-USUCAPIÓN" (Expte. N° 1841408) que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación, Familia Control, Menores y Faltas de la ciudad de Corral de Bustos-Ifflinger, sito en Avda. Santa Fe 555 (P.A.) se ha dictado la siguiente resolución: "Corral de Bustos, 22 de septiembre de 2010.- Proveyendo al escrito de fs. 82/84 por iniciada la demanda de Usucapión en contra de quien se considere con derecho a la titularidad de dominio y/o de otros derechos reales sobre el

inmueble que se describe como: "Una fracción de campo con una superficie de 34 has. 2626 metros, situada en Colonia Amistad, Pedanía Liniers, Dpto. Marcos Juárez de la provincia de Córdoba, que se designa como Lote 401-4382 que tiene las siguientes medidas y linderos: al Norte, 687,88 metros, lindando, con camino público en medio, en parte con Antelia Magdalena y Rogelio Beltramone y en parte con Miguel Enrique y Juan Olside Pinturella; al Este 636,50 metros con límite interprovincial con la pcia. de Santa Fe, por donde linda con Sucesores de Pedro Venaría; al Oeste, 473,46 metros, linda con Ruta Provincial N° 93 de por medio, con María de los Ángeles Delaygue y al Sud, 300,17 metros que linda con Ruta Provincial N° 93 de por medio, en parte con Elba Noemí Caffaratti y en parte con sucesores de Mariano Dichiará, estos dos últimos rumbos se unen en una línea curva, encerrando la superficie mencionada", la que tramitara como juicio ordinario.- Cítese y emplácese a los que se consideren con derechos a la titularidad del inmueble descripto, para que en el término de TRIENTA días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y emplácese a los colindantes del inmueble denunciado Sres. Sucesores de Pedro Venaría, Elba Noemí Caffaratti, Antelia Magdalena Beltramone, Rogelio Domingo Beltramone, Miguel Enrique Pinturella y Juan Olside Pinturella, para que en calidad de terceros comparezcan a estar a derecho dentro del mismo término, a cuyo fin publíquense edictos por DIEZ veces en intervalos regulares dentro de un período de TREINTA días en el diario BOLETIN OFICIAL y Diarios autorizados a libre elección conforme Acuerdo Reglamentario Número Veintinueve, Seria B, del 11/12/01, sin perjuicio de las notificaciones que pudieran corresponder.- Requirárase la concurrencia al juicio del Sr., Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y de la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger.- Colóquese a costa del actor un cartel indicador con las referencias necesarias del juicio en el inmueble denunciado con intervención del Sr. Oficial de Justicia.- Cumplimentese en su oportunidad con el art. 8 de la Ley 5445 y su modificatoria.- Notifíquese.- Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ-JUEZ; Dra. Marta Inés ABRIOLA-SECRETARIA.-

10 días - N° 60181 - s/c - 19/08/2016 - BOE

Villa María - EDICTO: El Sr. Juez de 1ra. Inst. 3ra. Nom. C.C.F. Sec. N° 5 de Villa María en autos: "SACETTO NESTOR JOSE -Usucapión", (Expte n° 431124) Se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 15 de Mayo de 2016" Sentencia N° 63 Villa María Y VistosY Considerando....Resuelvo :(I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a Néstor José Sacchetto; DNI n° 6.414.468, Eloy Víctor Sacchetto, LE n° 6.429.419,

Alejandro Ceferino Sacchetto, DNI n° 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 titulares del derecho de dominio sobre el siguiente inmueble a saber: Una fracción de campo ubicada en las inmediaciones de Carrilobo, Pedanía Calchín Departamento Río Segundo de esta Provincia de Córdoba, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Ricardo D. Maldonado Mat.1249/6, visado por la Dirección General de Catastro -con aprobación técnica para Usucapión, según expediente n° 0033-86598-04, se designa como lote 271-7262, que mide: Su costado Norte, mide 189,07mts Línea A-B del plano; Su costado Este mide 464.30mts línea B-C del plano; su costado Sud, mide 195.07mts línea C-D del plano y costado Oeste en una línea quebrada que partiendo del punto D y con rumbo Sud a Norte, mide 306.29 mts. línea D-E desde el punto E dobla con rumbo de Oeste a Est, en una extensión de 6 mts. línea E-F y desde el punto F vuelve a doblar con rumbo de Sud a Norte, con una extensión de 185,01 mts. línea F-A cerrando la figura con una superficie de Ocho hectáreas nueve mil Seiscientos veintidós metros cuadrados, lindando, al Norte con de Eloy Víctor, Nelson Carlos Esel Sacchetto y Néstor José Sacchetto-hoja 271- parcela 1861; al Este, en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto-hoja 271- parcela 1763 y en parte con de Néstor José Sacchetto, Eloy Víctor Sacchetto y Nelson Carlos Esel Sacchetto- hoja 271- parcela 1663 y al Oeste con camino Público que separa de hoja 271 parcela sin designación - propietario desconocido. De tal manera, se consolida en el año 2007 mediante prescripción adquisitiva (art. 1905 CCyC). II- Oportunamente ordenase las inscripciones a nombre de los actores Néstor José Sacchetto DNI 6.429.419, Alejandro Ceferino Sacchetto DNI 21.987.880 y Fermín Gabriel Sacchetto, DNI n° 23.617.202 en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de catastro de la Provincia. III) Publíquense edictos en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación en esta ciudad, por el término de ley, de la presente resolución. IV)- Las costas se imponen por su orden (art.789 del CPCC). V) Diférase la regulación de honorarios para cuando exista base para ello. VI) Protocolícese, Hágase saber y dese copia.- Fdo. Augusto G. Cammisia Juez.-

10 días - N° 60243 - s/c - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez de 1 Instancia y 2 Nom. En lo Civ. Com. Conc. Fam. De Alta Gracia Juzgado a cargo de la Dra. CERINI, Graciela Isabel, Secretaria a cargo de la Dra. DE PAUL de CHIESA, Laura Inés, en los autos caratulados: "DOBRY, FEDERICO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N°: 1389292;" Se ha

dictado la siguiente resolución ALTA GRACIA, 25 de Abril de 2016.- En su mérito proveyendo a la demanda entablada a fs. 151/154: Por iniciada la presente demanda de usucapión. Admitase. Imprímase trámite de juicio ordinario, con las modalidades establecidas en los arts. 782 y cc C.P.C.- Cítese y emplácese a los herederos y/o sucesores del demandado Sr. Julio Cesar Rodríguez, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial, en la forma ordinaria, por el plazo de cinco (5) días (arts. 152 y 165 del C.P.C.C.). Notifíquese además por cédula al domicilio que resulta del informe de fs. 163, a los herederos declarados, Sres. Humberto Sebastián Rodríguez MI 6.570.083, Carlota Ilda Rodríguez DNI 7.376.748 y Elías Carlos Rodríguez DNI 6.467.268, para que en el plazo de diez días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del juicio para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar y a deducir oposición, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días. (conf. arts. 165 y 783 C.P.C.). El inmueble que se pretende usucapir se describe como: "FRACCION DE TERRENO baldía ubicada en el fraccionamiento denominado Dique Chico, Pedanía Alta Gracia, Departamento SANTA MARIA, Provincia de Córdoba, designado como LOTE CUATRO de la MANZANA "K", que mide: 25.83 metros de frente al Sudoeste, 19,91 metros de contrafrente; 33,99 metros en su costado Noroeste y 34,14 mts en su costado Sudeste, o sea una SUPERFICIE TOTAL de 785,51 metros cuadrados, y linda al Sudoeste con calle Sin nombre, al Noreste con parte del Lote 13 y Parte del Lote 12, al Noroeste, con lote 3 y al Sudeste con lote 5- Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Para su Ubicación y Designación el inmueble se describe como Lote 015, Manzana K ubicado en Calle Pública S/Nº, Comuna de Dique Chico, Pedanía Alta Gracia del Departamento Santa María – Provincia de Córdoba. Nomenclatura catastral: Circunscripción 07, Sección 03, Manzana 020, Parcela 12. Dirección General de Rentas a la cuenta 31-06-3198026-0. Inscripción: A la Matrícula 660698 - Departamento Santa María - Pedanía Alta Gracia – Municipalidad Dique Chico." Cítese a la Provincia de Córdoba, Comuna de Dique Chico, a los que surjan como posibles titulares de derechos respecto del inmueble y a los colindantes denunciados a fs. 153 y 166 e

informados a fs. 171 en calidad de terceros interesados (conf. art. 784 del C.P.C.), a fin de que tomen conocimiento del juicio y pidan participación en su caso. Librese mandamiento al señor intendente de la Comuna de Dique Chico a fin de que coloque copia del edicto en la puerta de la intendencia a su cargo durante treinta días. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia fin de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor durante toda la tramitación del juicio (art. 786 C.P.C.C.). Notifíquese.- Fdo.: Dra. CERINI, Graciela Isabel – Juez - DE PAUL de CHIESA, Laura Inés - Secretaria.

10 días - N° 60743 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Juez de 1º Inst. 1º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 1 Dr. PELLEGRINI, en autos "DOMINGUEZ LUIS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2548137), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 8 de junio de 2016. Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C.- Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Tío Pujio para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Albertano Bertón, a todos los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para que en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Juez de Paz.- Notifíquese.- FDO: FLORES Fernando Martín – Juez – Gomez Nora Lis – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe como: inmueble designado como lote 8, manzana 27, zona Sur dela localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Dpto Gral. San Martín de la Pcia. de Córdoba, que conforme surge del plano de mensura de posesión confecc. por la Ing. Gladys Tamara Aile, MP.4482/X, aprobado en fecha 02/11/2012 por la Dirección de Catastro de la Provincia en Expte N° 0588-003005/2012, mide y linda: su costado Noreste, línea A-B mide 18.50 mts. y lin-

da con calle Tierra del Fuego; su costado Sudeste, línea C-B mide 55 mts. y linda con calle Urquiza; su costado Suroeste, línea C-D mide 18.50 mts. y linda con calle Neuquén; y su costado Noroeste, línea A-D mide 55 mts. y linda con parcela 5 – lote 8 sin titular registral sin datos de dominio, todo lo cual hace una superficie total de 1017.50 mts2.

10 días - N° 61595 - s/c - 16/08/2016 - BOE

VILLA MARIA 08/06/2016. El Juez de 1º Inst. 3º Nom. Civil, Com. y Flia, Sec. N° 6 Dra. WEIHMULLER, en autos "LORENZATTI EDUARDO MIGUEL y OTROS - USUCAPIÓN" (Expte. N° 2635452), ha dictado el siguiente decreto: Villa María, 08 de junio de 2016. ... Proveyendo la demanda de fs. 06/07: Admitase. Cítese y emplácese por edictos a los demandados ALFREDO KAIRUZ y a los SUCESORES de FILOMENA SANCHEZ y asimismo de los terceros que se consideren con derecho al inmueble para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el Boletín Oficial y otro diario conforme lo dispuesto por el Excmo. Tribunal Superior de Justicia, por el A.R. 29 "B" del 11-12-01, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos (art. 783 y 783 ter del CPCC) Librese mandamiento al señor Intendente de la Localidad de Tío Pujio a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (art. 785 C.P.C.C.).- Cítese al Fisco de la Provincia y a la Municipalidad de Tío Pujio, para que en el término de cinco días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art.784 inc.1 del C.P.C.C.).- Librese oficio al Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (art. 786 del C.P.C.C.).- Cítese a los colindantes del inmueble a usucapir (art. 784 inc.4 del C.P.C.C.) para que en el término de veinte días comparezcan a tomar participación en autos, en calidad de terceros, a cuyo fin, publíquense edictos en los diarios mencionados precedentemente, sin perjuicio de la notificación en los domicilios que surgen de los informes agregados en autos... Notifíquese.- FDO: Augusto G. Cammisa – Juez – María Natalia DALOMBO de FISSOLO – Prosecretario letrado. El inmueble objeto de autos se describe como: lote de terreno, baldío, que s/ plano de mensura de posesión confecc. por el Ing. A. López, MP.1248, visado por la Direc de Catastro en Expte. Prov. N° 0588-2059/2011, de 16/08/2011, se ubica en el pueblo de Tío Pujio, Pedanía Yucat,

Depto. Gral. San Martín, Pcia. de Córdoba, se designa como LOTE DOS de la MANZANA NUMERO TREINTA Y CUATRO, Zona SUD, que mide y linda, su costado NorEste, línea A- B, mide ciento once metros, lindando con calle Juan Manuel de Rosas; su costado SudEste, línea B-C, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Córdoba; su costado SudOste, línea C-D, mide ciento once metros, lindando con calle Buenos Aires; y su costado NorOeste, línea D-A, mide ciento sesenta y siete metros siete centímetros, lindando con calle Santa Fé, todo lo cual encierra una superficie total de 18.5044,77 m2. La mensura afecta totalmente una fracción de terreno ubicada en la localidad de Tío Pujio, Pedanía Yucat, Departamento Gral. San Martín, de esta Provincia de Córdoba, que según matrícula 1459691 del registro General de la Provincia esta compuesta de 111 mts. de Este a Oeste, por 167,07 mts. de Norte a Sud y linda: al Norte con Bv. Comercio (hoy calle Juan Manuel de Rosas); al Sud con el Bv. Buenos Aires (hoy calle Buenos Aires); al Este con calle Córdoba y al Oeste con calle Santa Fe, formando parte de la MANZANA 34 del mencionado pueblo de Tío Pujio, con una superficie total 18.544,77 mts2.

10 días - N° 61596 - s/c - 16/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y de Familia de la 9º Circ. Judicial, Sec. N° 2, en los autos caratulados "TAGLE MARTINEZ, MIGUEL ALFREDO- MEDIDAS PREPARATORIAS- USUCAPION" Expte. N° 1877829, cita y emplaza al demandado Sr. SATURNINO BULACIO, a sus herederos y a todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble a usucapir, a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación, del inmueble que a continuación se describe: Una fracción de campo de sesenta y cinco hectáreas aprox., ubicado en la localidad de Guayascate de San José de la Dormida, Departamento Tulumba de la Pcia. de Córdoba. Linda al norte con Antonio R. Chocobares; al sur con Saturnino Bulacio; al este con posesión de Daniel Amaranto y al oeste con camino público. La propiedad se encuentra empadronada en la Dirección General de Rentas, al N° de Cuenta 350402913488 a nombre del Sr. Saturnino Bulacio. La propiedad mide y linda: Partiendo del vértice 1, Esquinero Noroeste, con un ángulo interno de 90º 56' con una distancia de 149,19 metros hasta el vértice 2, colindando en este tramo con la parcela perteneciente a la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9, en el vértice 2, con un ángulo interno de 190º 36' con una distancia de 224,07 metros hasta el vértice 3; en el vértice 3, con un ángulo interno de 173º04' con una distancia de 49,18 metros hasta el vértice 4, en el vértice 4, con un ángulo interno de

137º21' con una distancia de 216,21 metros hasta el vértice 5; en el vértice 5, con un ángulo interno de 170º20' con una distancia de 266,94 metros hasta el vértice 6, colindando en los tramos 2-3, 3-4, 4-5 y 5-6 tramo con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Chocobares Antonio, Cta. Prov. 3504-9028304/9; en el vértice 6, Esquinero Noreste, con un ángulo interno de 132º15' con una distancia de 76,75 metros hasta el vértice 7, en el vértice 7, con un ángulo interno de 162º 25' con una distancia 92,38 metros hasta el vértice 8, en el vértice 8, con un ángulo interno de 177º53' con una distancia de 370,55 metros hasta el vértice 9, en el vértice 9, con un ángulo interno de 187º50' con una distancia de 131,96 metros hasta el vértice 10, en el vértice 10, con un ángulo interno de 189º58' con una distancia de 18,08 metros hasta el vértice 11, en el vértice 11, con un ángulo interno de 182º06' con una distancia de 80,40 metros hasta el vértice 12, colindando en los tramos 6-7, 7-8, 8-9, 9-10. 10-11 y 11-12 con el camino secundario provincial que une Guayascate con Churqui Cañada; en el vértice 12, con un ángulo interno de 79º37', con una distancia de 481,07 metros hasta el vértice 13 colindando con la parcela sin designación perteneciente a la posesión de Bulacio Saturnino Cta. Prov. 3504-0291348/8; en el vértice 13 con un ángulo interno de 107º03' con una distancia de 186,58 metros hasta el vértice 14, en el vértice 14, con un ángulo interno de 179º09' con una distancia de 272,14 metros hasta el vértice 15, con un ángulo interno de 187º56' con una distancia de 317,22 metros hasta el vértice 16, en el vértice 16, con un ángulo interno de 171º30' con una distancia de 98,25 metros hasta el vértice 1, colindando en los tramos 13-14, 14-15, 15-16 y 16-1, costado Oeste con la parcela sin designación de la posesión de Amaranto Daniel Cta. Prov. 3504-9028304/9. El polígono de límites posesorio: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-1 encierra una superficie de 57 has. 8190,49 m2. Se designa según plano como Hoja de registro Gráfico 064, Parcela 0712, con una superficie de 57 has 8190 metros cuadrados. No se ha ubicado título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba. Resulta titular según la Dirección General de Rentas el Sr. Saturnino Bulacio con domicilio fiscal en calle ICA N° 47 de la localidad de Córdoba; Nomenclatura Catastral 35040000000000000084, N° de Cuenta 350402913488. No se ha ubicado título de dominio en el Registro General de la Propiedad. Se han publicado edictos por el mismo término en diario "Boletín Oficial" Fdo.. Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez- Dra. María Elvira Casal Secretaria.

10 días - N° 61722 - s/c - 22/08/2016 - BOE

El Juez de 1ra. Instancia y 37 Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, en los autos "PERALTA

MARCELO GILDO – REHACE- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPEDIENTE N° 2704909/36; ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 01 de octubre de 2015. Agréguese oficio acompañado. Habiéndose cumplimentado los requisitos establecidos por los arts. 780 y 781 del CPC, Admitase la demanda de usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado Escolástico R. Mayorga para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Córdoba, los titulares de derechos reales distintos del dominio que surjan del informe de la propiedad (art. 781 inc. 2º del CPCC) y a los titulares del domicilio, contribuyentes o usuarios que registren las reparticiones catastrales, recaudación tributaria y prestatarias de servicios públicos inmobiliarios, para que en el mismo plazo de tres días, comparezcan a pedir participación, bajo apercibimiento de ley (art. 781 inc. 1º del CPCC).- Asimismo, cítese y emplácese a los posibles titulares de derechos, a los que alude la norma del art. 784 3º del CPCC, por el término de veinte días (art. 152 y 165 del CPCC), a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a proponerse, los que se publicaran por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (en los términos del art. 783 ter, ib). Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia a los fines de la colocación del edicto pertinente en el juzgado, el que se exhibirá por treinta días, y el cartel indicador en el inmueble (art. 786 del C.P.C.C) Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y la documental presentada al efecto. Notifíquese.- Fdo. Dr. Guillermo Laferriere – Juez-, Dra. María Beatriz Martínez de Zanotti – Secretaria-

10 días - N° 62469 - s/c - 22/08/2016 - BOE

La Señora Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo de la Dr. Sergio Omar Pellegrini, hace saber que en los autos caratulados DUCOIN, NOELIA BELEN Y OTRO - USUCAPION" Expte. n° 2836649, se ha dictado la siguiente resolución: "VILLA MARIA, 05/07/2016.- Admitase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.C. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Villa Nueva para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho.- Cítese y emplácese al demandado Stanley Pattison Thomas o sus sucesores para que en igual término comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a todos los que se crean con derecho

al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Publíquense edictos por el término de diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y otro diario conforme Ac. serie "b" del 11-12-01 del Excmo. Tribunal Superior de Justicia (arts. 152 y 165 del CPCC). Librese mandamiento al señor Intendente de la ciudad de Villa Nueva a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la intendencia a su cargo. Colóquese en el predio referido un cartel indicativo con las referencias necesarias, acerca de la existencia de este pleito, a cuyo fin, ofíciase al señor Oficial de Justicia.- Notifíquese.-" Fdo.:Dr. Domenech, Alberto Ramiro, Juez - Dra. Gómez, Nora Lis, Prosecretaria Letrada.- Un lote de terreno, ubicado en Municipio y Pedanía Villanueva, Depto. General San Martín, provincia de Córdoba, designada como lote uno de la manzana "D", que consta de treinta y siete metros noventa y tres centímetros en su contrafrente Sud-Este, por veinticinco metros nueve centímetros en el contrafrente Nor-Este, con una superficie total de Novcientos Treinta Y Ocho Metros Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados y linda en los costados Nor-Este y Sud-Este, con calles públicas; al Nor-Oeste, con el lote número dos; y al Sur-Oeste, con el lote número doce, inscripto en el Registro General de la Provincia en Matrícula 907 535, y D.G.R. CTA. N° 16-05-1059532/4. Y que según del plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Sergio Gabriel Sigifredo, MP 1275/1, y visado por la Dirección General de Catastro en el Expte. Prov. 0588 2700 2012, con Aprobación Técnica para Juicio De Usucapion de fecha 23/03/2012, cuyo original obra a fs. 4 y 5 de autos, sus medidas y colindancias son las siguientes: lote 13 ubicado en la intersección de calles Lago Muster y Lago Blanco, Barrio Golf de la ciudad de Villa Nueva, Pedanía Villa Nueva, Departamento General San Martín, identificado según nomenclatura catastral asignada por la Dirección de Catastro - delegación 14, como 160523010400013. Partiendo del esquinero noroeste designado con la letra A y con dirección hacia el sudeste hasta encontrar el vértice B, constituyendo el límite Noroeste, línea A-B de 37,96 m, linda en este costado con calle Lago Muster, materializada por un alambrado; desde el vértice B y con rumbo hacia el suroeste hasta encontrar el vértice C, constituyendo el límite Sureste, línea B-C de 25,41 m de longitud, qué forma con la anterior un ángulo de 88° 00', materializada por un alambrado, linda por este costado con calle Lago Blanco; desde el vértice C y con rumbo hacia el Noroeste hasta encontrar el vértice D, constituyendo el límite Suroeste, línea C-D de 37,93 m, qué forma con la anterior un ángulo de 90° 00', materializada por un alambrado, y linda con

la parcela 12 a nombre de Ariel Edgardo Marengo, Mario Jesús Benedetti, Hernán Alejandro Mignola (matrícula número 465.611) y desde el vértice D, con rumbo al Noroeste, hasta encontrar el vértice A, punto de partida, cerrando la figura, constituyendo el límite Noroeste línea D-A de 24,09 m de longitud, materializada por un alambrado, qué forma con la anterior línea un ángulo de 90° 00' y con la AB un ángulo de 92° 00' y linda con la parcela 2 de Raúl Alberto Dellavedova y Olga Rosana Taus (Matrícula número 1.259.252); todo ello encierra una superficie de Novcientos Treinta Y Ocho Metros Cuadrados Setenta Y Siete Decímetros Cuadrados. Se encuentra ubicado conforme la Nomenclatura Catastral Municipal de la Provincia: Dep.:16, Ped.05, Pblo. 23, C:01, S: 04, M 004, P: 013. En la Nomenclatura Catastral Municipal figura inscripto como C: 01 S: 04, M: 004, P:013.-

10 días - N° 62566 - s/c - 29/08/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civil, Com. y flia de 7ma. Nom de Rio Cuarto, Sec n° 13, en autos: "BIANCHINI, Elsa Beatriz -usucapion- medidas preparatorias para usucapion", expte. N° 1435510, ordena: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de Bimaco Inmobiliaria Sociedad Anónima CUIT N° 24050993125-0 y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble inscriptos al D° 3992-F° 5118-T° 25-Año 1966, según título: identificado como lote 51 de la Manzana H que mide: 8,66 ms, de fte. Por 26,01 ms. De fdo, lo que hace una sup. 225,2466 m2, linda: al N., c/ lote52; al S, con calle Tomas Guido; al E., c/ lote 50 y al O, con calle Alberdi. Se encuentra ubicado en calle Alberdi N° 2485 esq. Tomas Guido de Rio Cuarto, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo cítese a los colindantes Sres. Mirta Gladys Gremiger, Scorsetti Sergio Daniel y Dezotti Sonia Beatriz, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO, 05 de julio de 2016. Fdo. Dra. Ivana L. Colazo -Secretaria-

10 días - N° 63069 - s/c - 26/08/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez en lo Civil Comercial Conc. Familia, Instrucción, Menores y Faltas de Villa Cura Brochero (Cba), cita y emplaza por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimientos de rebeldía en los términos del art. 113 del C. de P.C., en los autos caratulados "EXP-TE. N° 1716070 - CUERPO 1 - HEREDIA CARLOS ALBERTO - USUCAPIÓN", que tramitan por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Fanny Mabel

Troncoso de Gigena a quienes se consideren con derecho de los siguientes inmuebles a saber: Dos fracciones de terreno ubicados en Pedanía Nono, Departamento San Alberto, Lugar Ojo de Agua, de esta Provincia de Córdoba, cuyas medidas perimetrales y superficie surgen del plano confeccionado por el Agrimensor Luis Rogelio Galina, aprobado por las reparticiones técnicas respectivas, y específicamente por la Dirección General de Catastro Departamento Control de Mensuras mediante el expediente N° 0033-050457/2009 de fecha 23/03/2010. 1) LOTE 251-9987: con una superficie de 2 Has. 0014 m2. 2) LOTE 251-9887, con una superficie de 3 Has. 5768 m2.- Asimismo, cita por igual plazo y en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a Juan Carlos Villalobo, Elías López, Marcelo Ramón Torcuato, Mariana Josefina Romero ó sus sucesores y a Monosolar SRL, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.- Villa Cura Brochero, Cba, Of. 21 de julio de 2016.-

10 días - N° 63425 - s/c - 17/08/2016 - BOE

El Señor Juez en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, Raúl Oscar Arrazola, en los autos caratulados: "MIGUELTORENA GONZALO - USUCAPIÓN" (Expte. N° 1396197), ha dictado la siguiente resolución: "LA CARLOTA, 15/06/2015. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del presente juicio, para que en el término de 5 días, de vencido el término de pub. de edictos comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 783 y 787 del Cód. Proc.). Cítese en calidad de terceros interesados a la Procuración del Tesoro de la Pcia, y Municipalidad de Uchacha los colindantes actuales confirmados por Direc. de Catastro y demás enunciados por el art. 784 del C.P.C. pra que dentro del mismo plazo comparezcan a estar a der., tomar participación y deducir su oposición bajo apercibimiento de ley. Publíquese edictos por 10 veces en intervalos regulares dentro de un período de 30 días en el Boletín Oficial y otro diario de los autorizados de la localidad más próx. a la ubicación del inmueble (art 783 C.P.C). Cumpliméntese los arts. 785 y 786 del Cód. Proc.. Notifíquese. Fdo: Raúl O. Arrazola. Juez. Marcela C. Segovia. Prosecretario letrado. La Carlota, 15/06/2016. El inmueble obj. del juicio, se encuentra ubicado sobre parte del lote de quinta designado con las letras "FF" del plano del pueblo de Uchacha, en Pedanía Chucul, Dpto. Juárez Celman, de esta Pcia. de Cba. La fracción se ubica en la parte Norte del citado Lote y mide: 57 mts. 15 cm en su lado Norte; 56 mts 35 cm en su lado Sud; y 30 mts en sus lados Este y Oeste, lo que hace una superficie de 1702 mts. 50 decímetros cuadrados y linda: al Sud, con resto del mismo lote y por los demás rumbos, con calles públicas." El

dom. consta inscrip. en el Reg. Gral. de Prop. de la Pcia. en el Protocolo de Dom. al N° 4.617, F° 5.836 del año 1941 y por conversión a la Técnica del Folio Real en la Matrícula N° 1.065.545 del Dpto. Juárez Celman a nombre de Pedro Palmisano y Catalina Reinaudo.- Conforme plano el inmueble no está empadronado en la Dirección General de Rentas

10 días - N° 63599 - s/c - 19/08/2016 - BOE

LAS VARILLAS. El señor Juez de 1° Inst. Civ., Com., Concil., Flia, Control, Niñez y Juv., Penal Juvenil y Faltas, en los autos caratulados "MURINA, CLAUDIA ALEJANDRA – USUCAPIÓN" (Expte. N° 366317), ha dictado la siguiente resolución: "LAS VARILLAS, 25/07/2016. ... Por promovida la presente demanda de usucapición, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario. Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese al demandado Sr. Guillermo Doff - Sotta, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los Arts. 152 y 165 del CPC. Asimismo, cítese y emplácese a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Diego Matías CANTONI, Mat. 1418/1 y aprobado por la Dirección de Catastro bajo expediente número Nro. 0589-004499-2011, se designa como: "Lote de terreno ubicado en la localidad de EL ARAÑADO, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta de esta Provincia de Córdoba, designado como LOTE DOCE de la manzana número NUEVE, con las siguientes medidas: en el costado Nor-Oeste, segmento AD mide cuarenta metros lindando con la parcela número tres propiedad de Alejandro Giuliani; en el costado Nor-Este, segmento AB se mide treinta y ocho metros lindando con la Avda. Córdoba; en el costado Sur-Este, segmento BC se mide cuarenta metros lindando con la calle Mitre; en el costado Sur-Oeste, segmento CD se mide treinta y ocho metros lindando con la parcela número ocho propiedad de Claudio Andrés Arroyo, Jorge Alberto Ramón Arroyo y Rubén Darío Ramón Arroyo, cerrando la figura; siendo sus ángulos interiores de 90°, encerrando una superficie total de UN MIL CUATROCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS"; por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario La Voz del Interior, por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, para que concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. ... Notifíquese". Las Varillas, 02 de

agosto de 2016.- Fdo. Carolina MUSSO Juez; Mauro CORDOBA, Secretario.

10 días - N° 63604 - s/c - 29/08/2016 - BOE

"FREIRE, Rodolfo Ignacio y Otra – Usucapición", Sac. N° 437211, "Alta Gracia, 17 de septiembre de 2008, SENTENCIA NUMERO: Trescientos Noventa (390). Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: Y... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición –prescripción adquisitiva- promovida por 1os Sres. Matilde Clara Freire Echenique de Pizarro y Rodolfo Ignacio Freire, respecto de los inmuebles ubicados en el paraje denominado "Villa Balneario de San Felipe", pedanía Los Reartes del Departamento Calamuchita de esta Provincia. el primero de los inmuebles se designa como: una fracción de terreno, ubicado en el lugar denominado "Villa Balneario de San Felipe", que forma parte de lo que fueron los antiguos inmuebles conocidos con el nombre de "Cañada de Molina" y "Loma Verde", situado en Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia, que se designa como lote número ocho de la manzana cuatro en un plano particular de división que ha dado lugar a la formación de la mencionada Villa, de la cual un ejemplar a sido agregado a la Escritura número Tres de fecha diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, labrada por el Escribano Raúl Jorge Casas, adscrito entonces al Registro N° 217, Lote que es de forma irregular y tienen las siguientes dimensiones y colindancias: veintidós metros cuarenta centímetros en su costado Sudeste; cuarenta y seis metros veintidós centímetros en su costado Sud, lindando en ambos costados con el camino a Villa Berna y La Cumbrecita, que lo separa de la manzana seis; cincuenta metros en su costado Oeste, por donde linda con calle pública que lo separa de la manzana tres; cuarenta y tres metros cuarenta y tres centímetros en su costado Noroeste, por donde linda con parte del lote seis; y setenta y siete metros con veintidós centímetros en su costado Noreste, por donde linda con el lote nueve, lo que encierra una superficie total de tres mil seiscientos ocho metros treinta y siete decímetros cuadrados. El segundo inmueble se designa como: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Villa Balneario de San Felipe", que forma parte de lo que fueron los antiguos inmuebles conocidos con el nombre de "Cañada de Molina" y "Loma Verde", situado en Athos Pampa, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita de esta Provincia que se designa como lote número TRECE de la manzana TRES en un plano particular de división que ha dado lugar a la formación de la mencionada Villa, del cual un ejemplar ha sido agregado a la Escritura número tres, de fecha diecinueve de enero de mil novecientos cuarenta y ocho, labrada por el Escribano Raúl

Jorge Casas, adscrito entonces al Registro N° doscientos diecisiete, lote, que es de forma irregular y tienen las siguientes dimensiones y colindancias: cuarenta y tres metros noventa y ocho centímetros en su costado Norte, por donde linda con lote doce; cincuenta y cinco metros en su costado Este, por donde linda con calle pública que lo separa de la manzana cuatro; cincuenta y cuatro metros cincuenta y dos centímetros en su costado Sudoeste, con frente al camino a Villa Berna y La Cumbrecita; y treinta metros ocho centímetros en su costado Oeste, por donde linda con el lote once, lo que forma una superficie total de mil ochocientos treinta y seis metros ochenta y siete decímetros cuadrados. 2)- Oficiar al Registro General de la Propiedad a los fines de su inscripción, previo cumplimiento de todos los trámites de ley, debiendo practicarse la misma a nombre del Sr. Mario Roque LANZA, atento a los términos del Considerando IV) y XIII. 3)- Costas por su orden. 4)- Diferir la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para ello. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA"- Fdo.: Graciela María Vigilanti, Juez. Juzg. 1° Inst y 1° Nom C y C Sec. N° 1, Alta Gracia, Cba. Dr. Néstor Gustavo Cataneo, Sec. "FREIRE, Rodolfo Ignacio y Otra – Usucapición", Sac. N° 437211, "Alta Gracia, de Diciembre de 2011, SENTENCIA NUMERO: Trescientos Noventa (390). Y VISTOS: ... CONSIDERANDO: Y... RESUELVO: 1) 1) Ampliar la Sentencia Número Trescientos Noventa (390) del diecisiete de septiembre de dos mil ocho en el sentido que, en los vistos y considerando se deberá agregar en la parte donde se hace mención a los lotes deberá decir: "Que la afectación es total en ambos inmuebles, con la superficie que figuran en la documentación citada y que se encuentra glosada en autos, y que coincide con los planos de mensura a los efectos de la Usucapición, se corresponden con el plano original del loteo, SEGÚN EL PLANO ACOMPAÑADO LA VISACIÓN ES DEL 06/08/1996 "- 2) Tómese razón de la presente resolución en el protocolo respectivo y en la copia de autos. PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo.: Dra. Verónica F. Martínez de Petrazzini, Juez. Juzg. 1° Inst y 1° Nom C y C Sec. N° 1, Alta Gracia, Cba. Dr. Néstor Gustavo Cataneo, Sec.

5 días - N° 63876 - s/c - 09/09/2016 - BOE

La Señora Jueza en lo Civ. Com. Conc. y fila 1° Nom. S. 2 -Cosquín. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo de el Dr. Nelson Humberto Ñañez en los autos caratulados "Masih, María Elizabeth- Usucapición- Medidas Previas de Usucapición" (Expte. N° 785891) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquín, 15/04/2016...atento las constancias de autos imprímase a la presente el trámite de juicio ordinario a cuyo fin cítese y emplácese

a los demandados Martha Trubillo y Ramona Alicia Suarez y-o sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J., debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en sus calidad de 3º quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales y cítese a los que se consideran con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el B. O. y diario a determinarse. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad de La Falda, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.-Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez.-El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Bv. Artigas s-nº y Dr. Sabin s-n, Barrio Parque Jardín, de la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio, Departamento Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 26 de la manzana 17 B, Des. Of. Mz 17 B Lt 10, Mz. 17 B Lt 11 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002448/2012 materializados: Partiendo del clavo sobre el muro medianero noroeste vértice A con ángulo interno 90º 15' y con rumbo noreste hasta el vértice B mide 34,00 mts. (línea A-B) colindando con la parcela 018 propiedad de ARNEDO JUAN MANUEL, ARNEDO ALEJANDRO AUGUSTO Y ARNEDO MACARENA ORIANA (MºFºRº 1.225.905) y de por medio resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (MºFºRº 1.121.505); desde el vértice B con ángulo interno 89º 46' hasta el vértice C mide 11,66 mts.- línea B-C colindando con la parcela 011 propiedad de BOCCO GUSTAVO Y CASTIGLIONE HUGO SALVADOR (MºFºRº 1.258.002); desde el vértice C con ángulo interno 90º 05' hasta el vértice D mide 17,09 mts (línea C-D) colindando con la parcela 015 propiedad de PACHA LUCINANA PAOLA (MºFºRº 583.440) y de por medio con resto de la parcela 017 propiedad de SUAREZ RAMONA ALICIA (MºFºRº 1.121.505); desde el vértice D con ángulo interno 269º 13' hasta el vértice E mide 22,28 mts. (línea D-E) colindando con la parcela 015 propiedad de

PACHA LUCIANA PAOLA y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA (MºFºRº 915.359); desde el vértice E con ángulo interno 73º 43' hasta el vértice F mide 14,89 mts (línea E-F) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G. ARTIGAS y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo boulevard: desde el vértice F con ángulo interno de 143º 29' hasta el vértice G mide 4,02 mts. (línea F-G) colindando con la calle BOULEVARD JOSE G ARTIGAS y la calle Dr. Sabin y de por medio con resto de la parcela 016 propiedad de TRUBILLO MARTHA, hoy ocupada por el mismo Boulevard y calle; cerrando la figura desde el vértice G con ángulo interno 143º 29' hasta el vértice A mide 26,23 mts. (línea G-A) colindando con la calle Dr. SABIN.- El segmento A-B mide 34,00 mts. el segmento B-C= 11.66 el segmento C-D = 17,09 mts. el segmento D-E= 22,28 mts. el segmento E-F=14,89 el segmento F-G 4.02 mts. el segmento G-A= 26,23.-La posesión afecta los dominio MºFºRº 915.359 a nombre de Trubillo Martha en forma parcial y el dominio MºFºRº 1.121.505 a nombre de Suarez Ramona Alicia en forma parcial. Los mismos están designados oficialmente como Lote 11 de la Manzana 17 B y lote 10 de la Manzana 17 B.- según título el Lote N° 10 se materializa como un lote de terreno ubicado en La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba., lugar denominado Barrio Parque Jardín el que se designa como LOTE NUMERO 10 de la MANZANA 17 b del plano del vendedor, Plano n° 6678, Planilla N° 28238, que mide y linda así 34 mts. al Norte con el lote 9, 34 mts. al S. con el lote 11, 12 mts. al O. con calle pública y 12 mts. al Este, con el lote 16. Hace la superficie total de 408 mts.- matricula 1121505 y según título el Lote N° 11 se materializa como una fracción de terreno, ubic. en La Falda, Pedanía San Antonio, Dpto. Punilla, Prov. de Cba. en el lugar denominado Barrio Parque Jardín, se designa como LOTE 11, MANZANA 17 b, del plano n° 6678 y Planilla n° 28238, que mide . al N., 17 mts. con lote 10 parte, al S., 17,77 mts. con Av. La Falda, al E., 22,19 mts.. con lote 12, y al O., 17 mts. con calle pública SUP. 333,12 MTS. 2. Matrícula 915359-

10 días - N° 64161 - s/c - 23/08/2016 - BOE

La Señora Jueza en la Civ. Com. Conc. y fila 1º Nom. S. 1 -Cosquin. Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Ileana Ramello en los autos caratulados "Sanchez Roberto Eduardo- Usucapición- Medidas Previas de Usucapición " (Expte. N°1625847) se ha dictado la siguiente resolución: Cosquin, 28/10/2015...atento las constancias de autos imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que comparezcan a estar a de-

recho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia. debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparezcan en los folios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de terceros quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquese edictos por diez veces en treinta días en el Boletín Oficial y diario elegido. Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiese. Dése intervención a la Procuración del Tesoro (Fiscalía del Estado) y a la Municipalidad pertinente, a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que se deberán exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad de lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese.- Fdo. Coste de Herrero, Cristina Claudia Juez Fdo. Dora del V. Vazquez Martin Camilo.-Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir se encuentra ubicado en calle Rio Tercero esq. Bolivar, Barrio Villa el Dominador, de la localidad de La Falda, Ped. San Antonio, Dpto. Punilla, Provincia de Córdoba, cuya fracción se designa como lote N° 21 de la manzana 10, Des. Of. Mz 10 Lt 10 teniendo sus límites según plano de mensura Expediente N° 0579-002166/12 materializados: Partiendo del vértice A, muro contiguo ubicado al noroeste con ángulo interno 90º00' y con rumbo noreste hasta el vértice B, mide 20.00 mts. -línea A-B- colindando con la parcela 13 propiedad de Kleisner Abraham, desde el vértice B con ángulo interno 90º00' hasta el vértice C mide 36.00 mts-línea B-C colindando con la parcela 11 propiedad de MEDA EDUARDO HUGO, desde el vértice C con ángulo interno 90º00' hasta el vértice D mide 15,05 MTS. -LÍNEA C-D- colindando con calle BOLIVAR, desde el vértice D con ángulo interno 135º00' hasta el vértice E mide 7,00 mts. línea D-E- colindando con el encuentro de las calles BOLIVAR Y RIO TERCERO y cerrando la figura desde el vértice E con ángulo interno 135º 00' hasta el vértice A mide 31,05 mts. - línea E-A- colindando con la calle RIO TERCERO.- Superficie total 707,75 m2.- según título el Lote N° 10 Manzana 10 se materializa como un lote de terreno, baldío designado con el NUMERO 10 de la MANZANA 10 situado en Villa el Dominador entre las estaciones Valle Hermoso y La Falda. Ped. San Antonio, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba con las siguientes medidas. 707,75 mts.2 lindando al S. y O. con calle pública al E con el lote 11 y al N. con el

lote 9. Las medidas lineales, según el plano a que alude su título, son. 20 mts. al N. 36 mts. al E. 31,55 mts. al O. y el costado s. esta formado por una línea quebrada cuyo primer tramo E. a O tiene 15,05 mts. desde el extremo de esta línea en dirección S.N.O formando ochava, tiene 7 mts.- matrícula 982326.-

10 días - N° 64168 - s/c - 24/08/2016 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. en lo Civ., Com. de Conc. y Flia de la 9º C.Jud., Sec. N° 2, en los autos caratulados: "TREPAT JUAN PEDRO- USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS" Expte. N° 743596, se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO: ciento veinte. Deán Funes, veintitrés de junio del dos mil dieciséis. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO...RESUELVO: I) Hacer lugar a la aclaratoria de la sentencia número ciento cuarenta y cuatro (fs. 167/170 vta.) en lo que respecta al punto I) del resolvo debe decir "...ha adquirido por prescripción veinteañal, un inmueble ubicado en calle Belgrano N° 190 de la localidad de Quilino, Pedanía Quilino, Departamento Ischilín de la Pcia. de Córdoba, designado en el Plano de Mensura confeccionado al efecto como Parcela N° 1 y con una superficie total de Mil doscientos noventa y nueve con ochenta y cuatro metros cuadrados (1.299,84 m2). El inmueble mide y linda: al NE, partiendo del vértice "A" con ángulo interno de 84°30', con una distancia de 29,00 m. hasta el vértice "B" con ángulo interno de 90°00', colindando este tramo con Parcela 2 poseído por Juan Agustín Brizuela; hacia el SE partiendo del vértice "B" con una distancia de 48,77 m. hasta el vértice "C", con ángulo interno de 90°00', colindando este tramo con Parcela 7 poseído por Juana del Rosario García; al SO, partiendo del vértice "C" con una distancia de 24,30 m. hasta el vértice "D" con ángulo interno de 95°30', colindando con calle Belgrano; al NO partiendo del vértice "D", con una distancia de 49,00 m. hasta el vértice "A" lindando con calle 25 de Mayo, A fs. 211 solicita se consigne además, que conforme surge del informe obrante a fs. 32 expedido por el Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Castro de la Pcia. de Córdoba, no hay afectación de dominios que resulten de la presente acción de usucapion:- II) Certificar mediante nota marginal el dictado del presente resolutorio. PROTOCOLICÉSE, HAGASE SABER Y AGREGUESE COPIA. Fdo.: Dra. Emma del V. Mercado de Nieto- Juez. Se han publicado edictos en el "Boletín Oficial".

10 días - N° 64192 - s/c - 02/09/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Ins. y 15º Nom. en lo C. y C. de la ciudad de Córdoba, en autos "FERREYRA, Jorge Emiliano y Otros c/ ROJAS GARCIA de LOPEZ, Ascensión - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. N° 1258036/36, cita y em-

plaza a la demandada: Ascensión ROJAS GARCIA de LOPEZ, sus sucesories y/o herederos a título universal y/o singular; al Sr. Juan Oscar LUDUEÑA, sus sucesores y/o herederos a título universal y/o singular; a los colindantes actuales denunciados: Roxana Cristina ISUANI, Normando Pascualino PECCI, Silvia Analia PECCI, Héctor José MARCHISIO, Calixto ZALAZAR, Cooperativa de Electricidad de Río Primero, Enrique ISUANI, Juan Ramón MANSILLA y Juan ISUANI, y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir, para que en el plazo de veinte (20) días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y pedir participación como demandados, bajo apercibimiento de ley. El inmueble objeto del juicio: a) según título MATRICULA 1425024 (25), se describe: un solar de terreno con sus mejoras, situado en el Pueblo Estación Río Primero, Departamento Río Primero, el cual está designado con la letra B de la manzana 47 del plano respectivo, consta de una superficie de 800 metros cuadrados y linda: al N, con calle pública, S, con Zenón Ludueña, al E, con Juan A. Rodríguez, y al O, con Roberto Lencina; b) según plano de mensura suscripto por el Ingeniero Agrimensor Héctor S. SASIA, mat. 1273/1, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba (033-68801/02) es el siguiente: "Un lote de terreno ubicado en calle Corrientes Nro. 234, de la localidad de Río Primero, pedanía Villa Monte, departamento Río Primero de esta provincia de Córdoba, que se designa como Lote Nro 36 de la Manzana 47 con una superficie total de 810 Mts.2; y con una superficie edificada de 107,92 mts.2.- Mide y linda: al Nor-Este, 20,00 metros (Lado A-B) lindando con calle Corrientes; al Sud-Este, 40,50 metros (Lado B-C) lindando con propiedad de Normando Pecci- Parcela 31 y 32- y Enrique Isuani -Parcela 34-; al Nor-Oeste, 40,50 metros (Lado D-A) lindando con sucesión de Juan Isuani -Parcela 19- y con propiedad de Calixto Zalazar- Parcela 18-; y al Sud-Oeste, 20,00 metros (Lado C-D) lindando con propiedad de Juan Ramón Mansilla -Parcela 11-." El decreto que da origen al presente reza: "Córdoba, cuatro (4) de noviembre de 2014. Por cumplimentados los aportes provisionales y tasa de justicia correspondientes. Proveyendo a la demanda de fs. 170/172 y su ampliación de fs. 224/225: Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en calidad de terceros interesados a la Pro-

vincia, a la Municipalidad y a los colindantes (a que se referencia a fs. 224) para que comparezcan en un plazo de veinte (20) días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días. Exhíbanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin ofíciase. Ofíciase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art. 786 del C.P.C.). Recarátulense." Fdo: Dra. González de Robledo, Laura Mariela: Juez; Dra. Ledesma, Viviana Graciela: Secretaria.-

10 días - N° 64193 - s/c - 02/09/2016 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, 1º Nominación, Secretaría N° 1 (UNO) a cargo de la Dra. Ileana Ramello de la ciudad de Cosquín, con domicilio en calle Catamarca N° 167, P.B., hace saber que en los autos caratulados "SCYZORYK VICTOR RAUL- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 783054.-) se han dictado las siguientes resoluciones: "SENTENCIA NUMERO: 1. COSQUIN, 01/02/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: 1) Hacer lugar en todas sus partes, a la demanda promovida en contra de Alberta Borugin de Viotti, hoy sus eventuales sucesores, y en consecuencia declarar adquirido por prescripción veinteañal por el Sr. Víctor Raúl Scyzoryk D.N.I. N° 6.037.551, CUIT 20-06037551-9, nacido el día 30/09/1940, argentino de estado civil casado, con domicilio real en calle Obispo Ceballos N° 95 Bº Villa Ramón A. Soria de la ciudad de La Falda, Pcia de Córdoba, el inmueble descrito en autos, consolidado mediante prescripción adquisitiva. El inmueble según el plano de mensura confeccionado por Ingeniero Enrique A. Monteoliva, debidamente aprobado por la Dirección Gral. de Catastro de la Provincia en expte. N° 0033-14051/99 se describe como: una fracción de terreno ubicado en la ciudad de La Falda, Pedanía San Antonio Dpto. Punilla, Pcia. de Córdoba que se identifica como Lote 29 de la Manzana 26, del Barrio Villa Ramón A. Soria el que consta de 45,00 mts. puntos B-C de frente al Sudeste sobre Pasaje Domingo Caeiro; 29,97 mts. puntos C-D al sudoeste con la propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; 45,00 mts. puntos D-A al Noroeste en parte con la propiedad de Carlos Eugenio Foerster, con las propiedades de Víctor Raúl Scyzoryk y en parte con la propiedad de Mario Francisco Buscaglia; y 29,97 mts. puntos A-B al noreste con propiedad de Víctor Raúl Scyzoryk y Paula María Rodríguez Foster; Inscripto en el Re-

gistro Gral. de Propiedades de la Provincia bajo el Dominio N°9341, F° 13494, T° 54, Año 1982 compuesto por tres fracciones de terreno designados como lotes 5,6 y 7 del plano de subdivisión de los lotes Uno "b" – Uno "c".3) Ordenar la inscripción en el Registro General de Propiedades, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia a nombre del usucapiente. 4) Ordenar la cancelación del dominio anterior. 5) Publíquese la presente resolución, mediante edictos por el término de ley. 6) Con costas a cargo del peticionante, a cuyo fin se difiere la regulación proporcional de honorarios profesionales de las Dras. Roxana G. Fernández y Ana Lía del Valle Vivas, en conjunto y proporción de ley, hasta tanto conste la base fijada por el art. 140 bis del CPC. No regular honorarios al Dr. Fernando Mariscotti en virtud de lo manifestado a fs. 274. Protocolícese, hágase saber y dése copia.-" Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"- OTRA RESOLUCIÓN: "SENTENCIA NUMERO: 54. COSQUIN, 03/05/2016. Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ...SE RESUELVE: I) Rectificar la Sentencia Numero 1 de fecha 01.02.2016 debiendo constar la designación del usucapiente como SCYZORYK. II) Tomar razón de la presente rectificación en el resolutorio N° 1 de fecha 01/02/2016 obrante en el Protocolo de Sentencias Ordinarias de este Tribunal. PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.- Fdo.: "COSTE de HERRERO Cristina Claudia- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA; RAMELLO, Ileana- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA"

10 días - N° 64217 - s/c - 31/08/2016 - BOE

Por orden del Juzgado de Primera Instancia y 43a. Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, ubicado en calle Caseros 551, P.B., Tribunales I, a cargo del Dr. Héctor Gustavo Ortiz, Secretaría de la Dra. María Alejandra Romero, en autos :BRUNELLI OMAR ELVIO-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-EXPT. N° 2195773/36, se cita y emplaza a los herederos de Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía conforme decreto: " Córdoba, veintuno (21) de junio de 2016. Téngase presente. Por rectificada la demanda. En consecuencia, cítese y emplácese a los herederos del Sr. Felipe Santiago González a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo aper-

cibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art.165 del C.P.C. Asimismo, a mérito de las constancias de fs. 106 : Exhórtese al Juzgado de 1° Instancia y 42° Nominación a fin de que se sirva informar el estado procesal de los autos caratulados "Noriega, Pedro Pablo-Declaratoria de Herederos", herederos y sus domicilios reales. Ortiz, Héctor Gustavo, Juez.Romero, María Alejandra, Secretaria. OTRO DECRETO: "Córdoba, once (11) de abril de 2014. Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admítase. Dese al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Oportunamente traslado por diez días con copia de la demanda y de la documental presentada al efecto. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y a los colindantes para que comparezcan en un plazo de cinco días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Exhibanse los edictos en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiese. Oficiese al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo (art.786 del C.P.C)."- Fdo.: Héctor Gustavo Ortiz, Juez. María Alejandra Romero, Secretaria. El inmueble objeto del proceso se describe : UN LOTE DE TERRENO ubicado en Pedanía Quebracho, Departamento de Río Primero de la Provincia de Córdoba, que se designa como LOTE 173-0300 y mide: partiendo del Vértice A con ángulo de 43° 01' 00" y rumbo sureste (línea AB) 537 m, 05cm, lindando al noreste con parcelas 173-6101, propiedad de Omar Elvio Brunelli, 173-6102 y 173-6103, propiedad de Pedro Pablo Noriega, hasta llegar al vértice B, luego con ángulo de 89°, 15'00" y rumbo suroeste (línea BC) 518m,24cm, lindando al sureste con Ruta Provincial N° 10, hasta encontrar el vértice C, luego con ángulo de 43°, 53'20" con dirección norte (línea CD) 255m, 35cm, lindando al oeste con parcela 173-0400 propiedad de Ramón Nicomedes Páez, hasta encontrar el vértice D y finalmente con ángulo de 183° 50'40" y rumbo norte (línea DA) 486m.47cm, lindando al oeste con parcela 1644-1592 propiedad de Omar Elvio Brunelli, encerrando una superficie de Trece Hectáreas, Cuatro Mil Novecientos Ochenta y Seis Metros Cuadrados (13

has.4986 mts.2), inscripto en el Registro de la Propiedad según la Matrícula 988.682 (Río Primero).

5 días - N° 64296 - s/c - 12/08/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 1143928 - GIUSTI, ALICIA INES - USUCAPION - J.1A INST.C.C.FAM.1A-SEC.2 - VILLA DOLORES. El Juzgado de 1ra. Nom. en lo Civil, Ccial. y de Flia. de la ciudad de Villa Dolores, a cargo del Dr. Juan Carlos Ligorria, Secretaría N° 2, a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en autos: "GIUSTI, Alicia Inés - USUCAPION" (Exp. 1143928), cita y emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir y, en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de La Paz, a la titular de la cuenta según la DGR: Dalmacia Jordán (fs. 11 y 63), a los colindantes Alejandro Menes, Guillermo Ricardo Velázquez, Rodrigo Matías Garay, Mirta Ester Estévez, Agustín Henry y Martín Garay y/o sus sucesores (fs. 61 y 3), para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Un lote de terreno URBANO ubicada en la localidad de La Paz, pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, con acceso por calle Argentina 78' s/n, que se designa como Lote 062 sin designación de Manzana Oficial y, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Pueblo 08, Circunscripción 01, Sección 01, Manzana 062 Parcela 062 y, conforme Anexo que forma parte integrante de la mensura en cuestión, Exp. Prov. N° 0033-050930/2009, aprobación de fecha 15/04/2010, se describe de la manera siguiente: "Descripción del inmueble: El inmueble mensurado, queda determinado y deslindado por el polígono de límites cuyos vértices son los A-B-C-D-A.--- Se describe el polígono de límites, de la siguiente manera: a partir del punto de arranque, vértice A, determinando el límite Norte, y a una distancia de 26,16 metros hacia el Este, se encuentra el vértice B, colindando con calle Argentina 78. Desde el vértice B, con un ángulo interno de 84°03' y a una distancia de 63,40 metros se encuentra el vértice C, colindando con resto de la parcela N° 1, ocupada por Alejandro Menes. Desde el vértice C, con ángulo interno de 88°06' y a una distancia de 25,95 metros se encuentra el vértice D, colindando por parte con parte de la Parcela 39, de Henry Agustín, propiedad N° 2905-2084164/2, ocupada por Martín Garay, y parte de la Parcela 38, de Velásquez Guillermo Ricardo, MFR° 924006, Propiedad N° 2905-2084163/4. Desde el vértice D, con un ángulo de 91°59' y a una distancia de 59,82 metros se encuentra el punto de partida, vértice A, cerrándose el polígo-

no con un ángulo de 95°53', colindando con resto de la parcela N° 1 ocupada por Mirta Ester Estevez.--- El polígono descrito encierra una superficie de 1600,45 metros cuadrados.--- El inmueble es urbano y se encuentra edificado en 25.21 m².-OBSERVACIONES: Exento del pago de tasas (art. 4°, Ley N° 8884; art. 25, Ley N° 9100).-Villa Dolores, 03 de Agosto de 2016.Fdo.:María A. Larghi de Vilar.

10 días - N° 64410 - s/c - 23/08/2016 - BOE

Juzgado Civil 44 de la ciudad de Cordoba, EXPEDIENTE: 1950415/36 - NIEVAS, Carlos y otro - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - SENTENCIA NÚMERO: Ochenta y ocho (88).-Córdoba, dos (02) de Mayo de Dos Mil Dieciséis Y VISTOS: Estos autos caratulados "NIEVAS, CARLOS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", EXPTE. N° 1950415/36" de los que resulta que a fs. 1 comparecen los Sres. Carlos Nieva, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 a preparar demanda de usucapión. Expresan que han adquirido por prescripción el inmueble que consiste en: "Un lote de terreno ubicado en Av. Amadeo Sabatini N° 2431, Dpto. Capital, Municipalidad de Córdoba, Provincia de Córdoba, datos catastrales: Dist. 02, Zona 24, Manzana 046, parcela 040, Manzana oficial 5 y lote oficial 40. El terreno es irregular y cuenta con una superficie de 387,07m², con las siguientes medidas: partiendo del esquinero A con ángulo interno de 90°00' y con rumbo Oeste, línea A-B de 10.00m de frente a la Av. Amadeo Sabatini, del punto B con ángulo de 90°00, línea B-C 39.31m, linda en parte al Oeste con la parcela 32 de Gianni Ángela Luciana matrícula N° 1.172.338, con parcela 34 de Baneaga Flavio matrícula N° 1.061.387, y con parcela 35 de Tavano Andrés Quinto, matrícula N° 74.847, del punto C con un ángulo interno de 83°06', línea C-D 10.07m, linda al noreste con parcela 20 de Brunotto Carlos Alberto y De Grave Ricardo Alberto, matrícula N° 123.910, del punto D cerrando la figura con

un ángulo de 96°54', línea D-A 38.10m, linda al este con parcela 15 expediente 0033-95740/82, carpeta N° 7310", conforme descripción que surge del Plano de Mensura de Posesión; que se encuentra anotado al Dominio 17.747 de fecha 20-4-1983 en relación a la Matrícula 124.053 del departamento Capital. Que todo ello surge del Plano de Mensura firmado por el Ing. Civil Carlos Pettinari y Visado por la Dirección General de Catastro. En virtud de ello es que solicitan ser declarados titulares del dominio del inmueble referido.--- y CONSIDERANDO: I.-RESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida, declarando a los Sres. Carlos Nievas, DNI 6.819.511 y Miriam Zorn, DNI 13.112.932 titulares del derecho de dominio sobre el inmueble descrito como: "Un lote de terreno ubicado en Pueblo Sarmiento, Dpto. Capital, designado como lote número tres de la manzana cinco, que mide: diez metros de frente al Boulevard K, diez metros sesenta y cinco centímetros en el costado norte, treinta y ocho metros catorce centímetros en el costado este y treinta y nueve metros veintiséis centímetros en el costado Oeste, lo que hace una superficie de trescientos ochenta y siete metros cuadrados, lindando: al norte lote 22, al sur Boulevard Km al este lote 4 y al oeste lote 2", inscripto en la Matrícula N° 124.053 del departamento Capital (11), cuyo número de cuenta en la Dirección General de Rentas es 110102274750, consolidado mediante la prescripción adquisitiva y que se encuentra registrada en la Dirección General de Catastro de la Provincia en el plano de mensura mediante Expediente N° 003-57080-2010 de fecha de aprobación 27/05/2011.-II) Oportunamente se ordenarán las inscripciones al Registro General de la Propiedad de la Provincia, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia.- III) Publíquense edictos, oportunamente, de la presente resolución por el término de ley.- iv) Con costas al actor, difiriéndose la regulación de honorarios de los letrados intervinientes para cuando exista base para practicarla. Protocolo-

lícese, hágase saber y dese copia.-Mira, Alicia Del Carmen.-Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 64667 - s/c - 08/09/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados 2548111 - BOAGLIO, GRACIELA BEATRIZ - USUCAPION que tramitan ante el Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. Sergio Omar Pellegrini, se ha dictado la siguiente resolución: "Villa María, 30 de junio de 2016. Admítase la demanda de usucapión instaurada, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario, con las prescripciones previstas en el art. 782 y siguientes del C.P.C.- Cítese y emplácese a los sucesores del demandado Pedro Francisco Verna, a los fines de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese al señor Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa María, a los que se crean con derecho al inmueble que se trata de usucapir y a los colindantes para en igual plazo comparezcan a estar a derecho y pidan participación como demandados. Hágase saber a los mismos que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos... Notifíquese." Fdo.: Dr. Fernando Flores - Juez. Dra. Nora Lis Gómez - Prosecretaría El inmueble que se pretende usucapir es el Lote 27 de la Manzana Oficial C de Villa María, pedanía Villa María, Depto. Gral. San Martín, Provincia de Córdoba que mide: Lado A - B: 20 mts. Lado B - C: 25 mts.; lado C - D: 20 mts. Y lado D - A: 25 mts, lo que hace una superficie total de quinientos metros cuadrados, lindando: al NE con parcela N° 02 de Edgardo Munch, al SE con parcela N° 21 de Julio Alberto Nobrega y Lucía García Montaña de Nobrega, al NO con parcela N° 24 de Edgardo Munch y al SO con calle Pueyrredón.

10 días - N° 64689 - s/c - 08/09/2016 - BOE